



CORPORACION UNIVERSITARIA MAYOR
DEL DESARROLLO

SIMON BOLIVAR

ANALISIS SOCIO ECONOMICO DEL DPTO.
DEL CESAR

TESIS DE GRADO PARA OPTAR
EL TITULO DE:

ECONOMISTA

POR:

JOSE MARIA RODRIGUEZ VEGA.

Barranquilla, Abril de 1.979

PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR	DR. JOSE CONSUEGRA G.
SRIO . GENERAL	DR. RAFAEL BOLAÑOS MOVILLA
DECANO	DR. EDUARDO SANTOS AHUMADA
SRIO. FACULT.	DR. MARTHA ARRIETA
ASESOR	DR. OTTO MACHI C.

INDICE

	Pag:
INTRODUCCION	I
1. Plantamiento del Problema	I
2. Objetivos	II
3. Importancia del Estudio	III
4. Metodología	III
5. Limitaciones	IV

CAPITULO 1

DEPARTAMENTO DEL CESAR

1.1. Situación	1
1.2. Extensión Límites	1
1.3. Ubicación Geografica del Municipio de Valledupar	1
1.4. Aspectos generales del Departamento del Cesar	5
1.4.1. Valledupar	6
1.4.2. Agustín Codazzi	10
1.4.3. Aguachica	12
1.4.4. Chiriguana	13
1.5. Informes Especiales sobre el Departamento del Cesar.	14

CAPITULO 2

POBLACION

2.1. Evolución de la población en el Departamento	17
2.2. Inmigración y Causas	18
2.3. Población	20
2.4. Aspecto Demografico	22
2.5. Población del Departamento del Cesar Sexo y grupo de Edades	26
2.6. Principales Ciudades	27
2.7. Censo de población y vivienda	28
2.8. Proyección de la población de Valledupar 1973-1980	29

CAPITULO 3

POLITICA Y SOCIEDAD

3.1. Organización Administrativa	33
3.1.1. Asamblea Departamental	34
3.1.2. Contraloria	34
3.1.3. Organización Judicial	35
3.1.4. Distrito Judicial de Valledupar	35
3.1.5. Tribunal Superior	36
3.1.6. Fuerza Pública	37

3.1.7. Sistema Electoral-Cuadros estadísticos	37
3.1.8. Organización Laboral	54
3.2. Religión	54
3.2.1. La organización Religiosa	55
3.2.2. Distribución Religiosa de la Población	55

CAPITULO 4

CULTURA

4.1. Educación	58
4.1.1. Presupuesto de gastos e inversiones en el año de 1974	59
4.2. Oferts y Demanda	59
4.3. Fundación Universidad del Cesar	62
4.4. Estadísticas Educativas del Cesar en el año de 1973	64
4.4.1. Clasificación por categorías	65
4.4.2. Grado de Instrucción del Magisterio	65
4.5. Planteles Educativos del Departamento del Cesar	66
4.6. Casa de la Cultura	69
4.7. Periodismo	69
4.8. Deportes	70
4.8.1. Oferta y Demanda	70

4.8.2. Relación de ligas Reconocidas del Cesar	73
4.8.3. Entrenadores-Instructores-Monitores a su servicio	74
4.8.4. Total de Deportistas Clasificados	75
4.8.5. Metas	77
4.9. Turismo	77
4.10. Artesanía	81

CAPITULO 5

ECONOMIA

5.1. Sector Agropecuario	83
5.2. Agricultura	83
5.3. Oferta y Demanda	86
5.3.1. Cultivos Anuales	86
5.4. Informe especial sobre el Algodón - Cuadros estadísticos	124
5.4.1. El mal que significará para nuestra Economía la disminución del área sembrada	129
5.5. Cultivos Permanentes	132
5.6. Ganadería	133
5.6.1. Sector Ganadero-Distribución Geográfica por Regiones	135
5.6.2. Oferta y Demanda	136
5.7. Industria	138

5.7.1. Oferta y demanda	139
5.8. Comercio	142
5.8.1. Comercio al por mayor	142
5.9. Transporte	143
5.9.1. Vías ferreas	143
5.9.2. Transporte ferreo-Pasajeros salidas y llegadas	145
5.9.3. Transporte ferreo-Carga despachada y Recibida	146
5.9.4. Transporte fluvial	148
5.9.5. Transporte aereo	148
5.9.6. Pasajeros y cargas	150

CAPITULO 6

VIVIENDA

6.1. Vida Rural y Urbana	152
6.1.1. Oferta y Demanda	152
6.2. Hogares particulares por disponibilidad de Cuarto de Cocina	154
6.2.1. Vivienda por condición de Ocupación según Tipo de Vivienda	155
6.2.2. Vivienda ocupada hogares particulares según Tipo de Vivienda	156
6.2.3. Hogares particulares por conexión de las Viviendas con Servicios	157
6.2.4. Hogares propietarios de la Vivienda según fuente de financiación.	158

6.3. Población Económicamente activa	159
6.4. Promedio de ingreso percapita	159
6.5. Distribución del producto per-capita	160

CAPITULO 7

SALUD

7.1. Sanidad	161
7.1.1. Clima	161
7.2. Salud	162
7.2.1. Oferta y Demanda	163
7.2.2. Hospitales Locales	164
7.2.3. Cosultas Medicas año 1968-1977 a nivel regional	165
7.2.4. Egresos Hospitalarios	166
7.2.5. Atención Rural	166
7.3. Causa de movilidad hospitalaria	167

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	168
--------------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	172
--------------	-----

I N T R O D U C C I O N

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esencialmente agropecuario, pero con algunos complejos industriales de gran dinamismo, el departamento del Cesar representa actualmente un verdadero potencial para la economía nacional, que ha encontrado en la actividad primaria valiosos elementos para fortalecer definitivamente su sector externo.

Sin embargo, el relativo desconocimiento de la evolución de sus diferentes actividades en los últimos años, constituye una barrera que impide evaluar la participación que esta zona del país como región pueda tener en el desarrollo futuro del país.

La presentación de algunos indicadores sobre el proceso seguido por las economías costeñas, tomadas como una unidad económica dará las bases necesarias para ubicar al departamento del Cesar dentro del panorama nacional.

Este ha sido el objeto del análisis socio-económico del departamento del Cesar.

II

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de nuestro estudio consiste en medir la importancia SOCIO-ECONOMICA que tiene el departamento del Cesar, para el resto del país.

Iniciaremos el presente estudio, haciendo énfasis de la capacidad económica de Valledupar, su capital, y los principales municipios; previo análisis concienzudo de las -
facciones que incidirán en el desenvolvimiento económico de la región, marcando el incremento poblacional de -
las diferentes ciudades.

Luego, obedeciendo a normas metodológicas, enlazaremos el análisis del departamento con una explicación detallada de lo que en sí ha significado la agroindustria para Colombia, y en particular para el departamento del Cesar desde tiempo históricos.

Explicaremos a grandes rasgos los antecedentes de la industria ganadera y agrícola, así mismo su capacidad de producción desde años anteriores, hasta los últimos detalles. Estimamos que este capítulo será de mucha utilidad para los ingenieros agrícolas interesados en este tipo de industria.

III

Como tema central del estudio, los capítulos 2 y 5, presentarán una serie de análisis derivados de cuadros estadísticos y gráficos que conllevan a la interpretación del incremento población de las diferentes ciudades, los inconvenientes y los factores positivos de la agroindustria puesto que servirán de enlace entre la incidencia económica y la incidencia social de la misma.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

No se ha hecho todavía, un estudio socio-económico del departamento del Cesar; se han elaborado sí, algunos ensayos de carácter periodístico, y varias monografías. No nosotros consideramos que un estudio socio-económico podría arrojar mucha luz sobre el futuro crecimiento económico de la región, y de esa manera podría ser aprovechado para el proceso de planificación económica del departamento del Cesar.

METODOLOGIA

Tipo de Estudio: Descriptivo

Método: Empírico-abstracto

Técnicas: Documental, Estadística, contable, cuentas nacionales, Cartograficas y de entrevistas for-

mal e informal.

Justificación de las técnicas: Dadas las carencias casi absolutas de estadísticas consolidadas, de indicadores económicos; necesariamente tendremos que recurrir al estudio a través de investigaciones de las diferentes publicaciones realizadas por las entidades gremiales de la actividad agropecuaria, entrevistas, ensayos periodísticos etc, También pensamos investigar los aspectos históricos, aprovechando para ello las cifras estadísticas disponibles.

Aplicaremos la técnica de entrevistas personales con cada uno de los representantes de los distintos sectores agroindustriales para determinar el potencial de la agricultura y la ganadería, que son las bases fundamentales de la economía del departamento. Igualmente utilizaremos el análisis estadístico para sacar conclusiones fundamentales en la realidad.

LIMITACIONES

Nos orientaremos esencialmente al desarrollo socio-económico del departamento del Cesar.

Nuestro estudio lo llevaremos a cabo en base a las estadísticas existentes, pese a que son escasos y presentan deficiencias.

Trataremos de hacer un intento serio, no obstante las limitaciones en los aspectos económicos que se derivan del sector agropecuario. Este estudio podría ser la base para posteriores investigaciones.

CAPITULO 1

DEPARTAMENTO DEL CESAR LOCALIZACION

1.1. SITUACION.

El departamento del Cesar se halla ubicado en el país en la parte Norte entre los siete grados cuarenta y un minuto ($7^{\circ}-41'$) y diez grados cincuenta y un minuto ($10^{\circ}-51'$) de latitud norte y los setenta y dos grados y cincuenta y tres minutos ($72^{\circ}-53'$) y setenta y cuatro grados cero ocho minutos ($74^{\circ}-08'$) al Oeste de Greenwich.

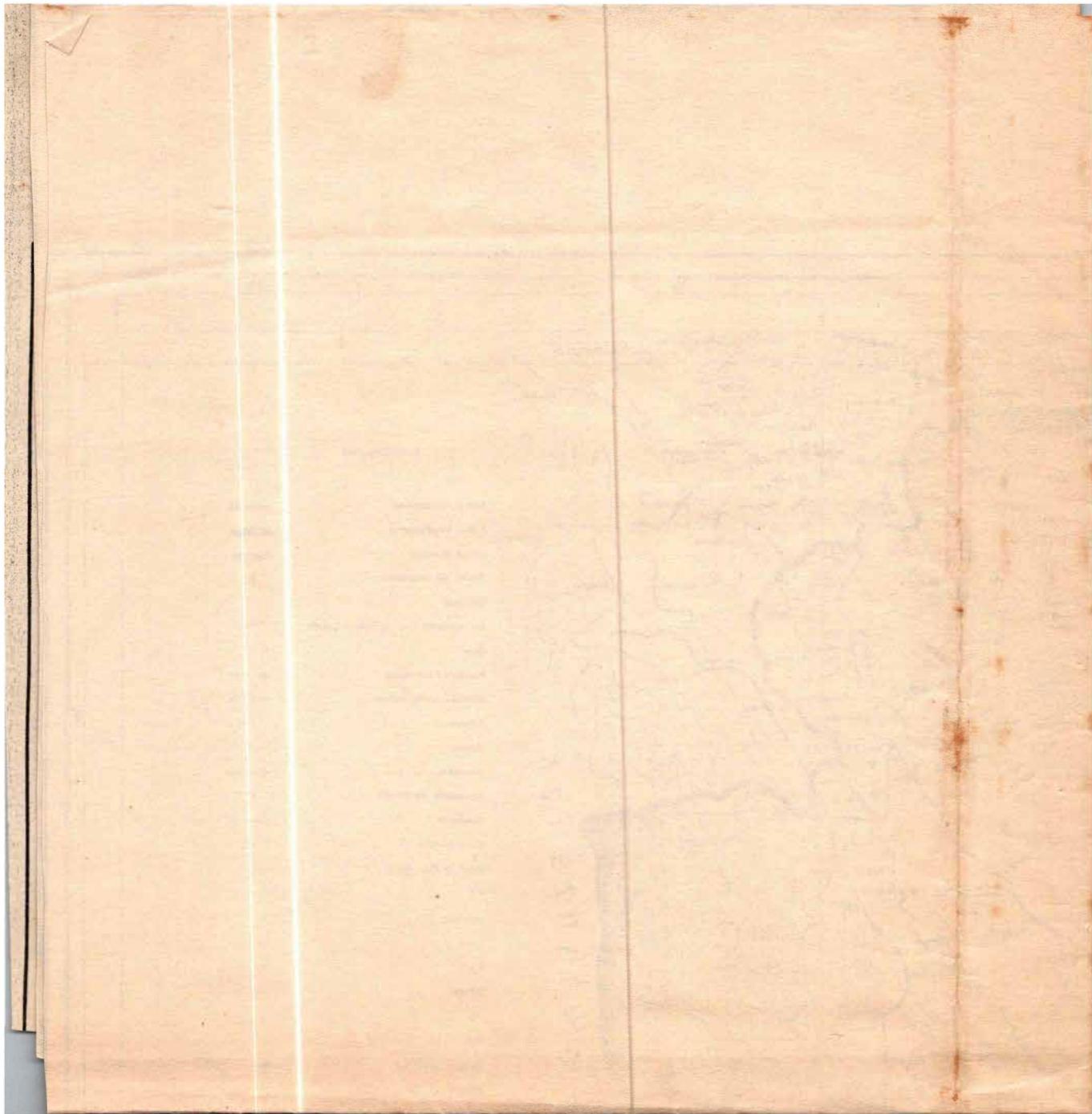
1.2. EXTENSION Y LIMITES

El departamento del Cesar tiene una extensión superficial de 23.792 Kms² y limita por el Norte con los departamentos del Magdalena y Guajira, por el Oriente con la república de Venezuela y el departamento del Norte de Santander, por el Sur con los departamentos de Norte de Santander y Santander, y por el Occidente con los departamentos de Norte de Santander, Bolívar y Magdalena.

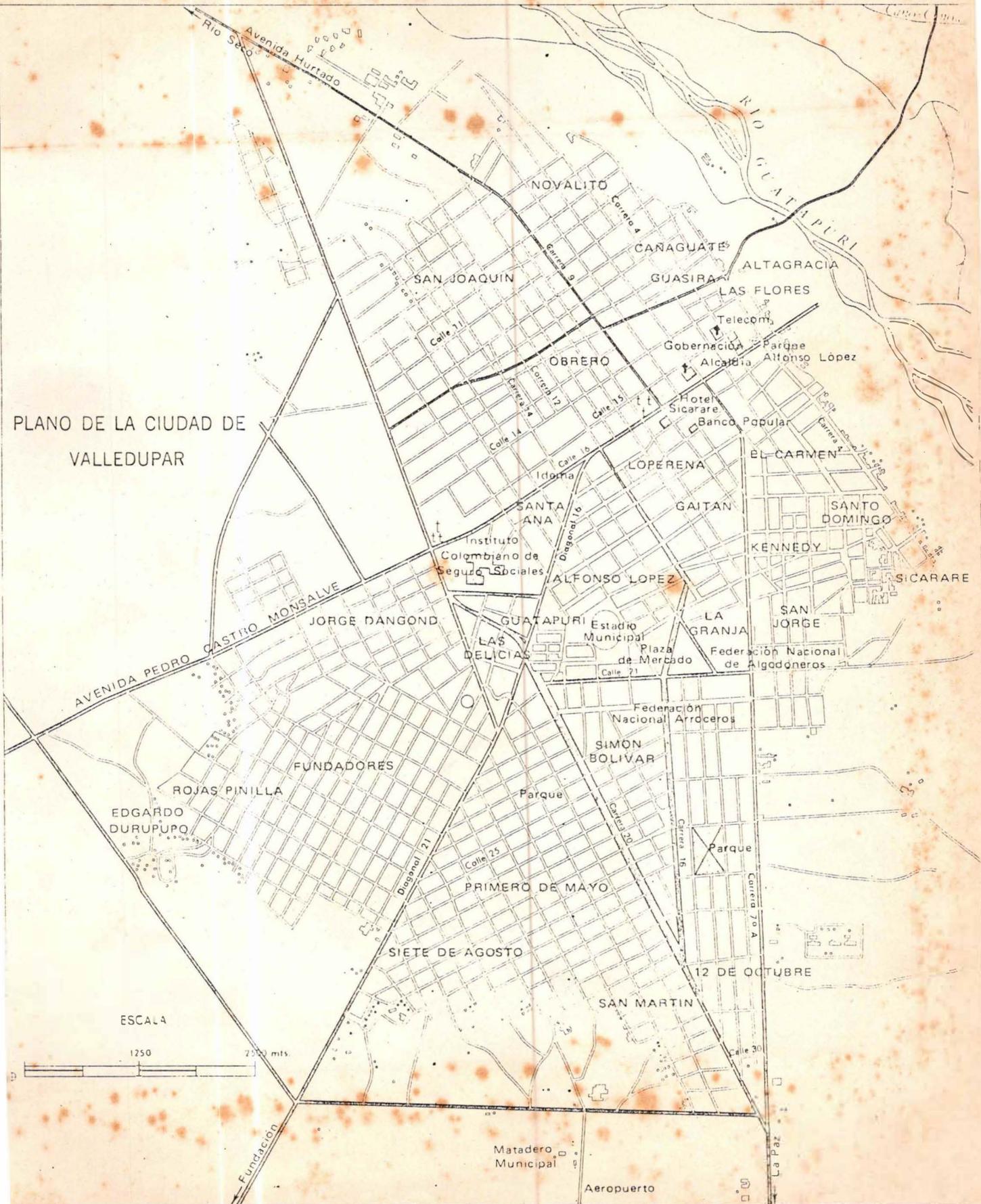
1.3. UBICACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

El municipio de Valledupar se halla a $10^{\circ}-29'$ latitud Norte y $73^{\circ}-15'$ longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich; está a 168 mts sobre el nivel del mar. Su temperatura es de 32, 7°C y su pluviosidad de acuerdo a registros correspondientes a 10 años, es solamente de 1.200 mm.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA



PLANO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR



1.4. ASPECTOS GENERALES DEL DPTO. DEL CESAR.

El departamento del Cesar, con un total de 14 municipios y capital Valledupar, tiene una extensión superficial de 23.792 Kms². La configuración superficial o relieve se halla determinado por las siguientes unidades fisiográficas muy definidas en todas y cada una de sus características así:

- a. Región de la Sierra Nevada de Santa Marta
- b. Región de la Hoya del Cesar y Valle de Codazzi
- c. Región de la Cordillera Oriental Andina

Los bosques existentes se pueden clasificar de acuerdo a su finalidad primaria, en bosques de protección y bosques industriales, aplicando a las dos categorías el concepto de productividad.

El valle del Cesar es un área de sabanas que se extiende a la colina y aún hasta la Sierra Nevada, donde la escasez y el requitismo de la vegetación han favorecido la erosión dando lugar a típicas geoformas.

El departamento del Cesar está denominado por el sistema del río que le dá el nombre a esta parte de Colombia.

La cienaga desempeñan una importante función, cual es la de equilibrar el caudal de los ríos. El departamento es rico en cienágas, se destacan; la cienaga de Zapatoca que pertenece al grupo de la depresión momposina. En la

misma zona se forma las ciénagas de Pancuiche, Payangua, Alfaro, Guarumal, Guamalito etc. localizadas en los municipios de Chimichagua y Tamalameque; las ciénagas de el contenido, saquero, Yuncal y la Hermosa pertenecen a los municipios de Gamarra y Aguachica; además existen otras ciénagas como la de Doña María, los estopes, Ciénaga Limpia, del medio y Salinas.

1.4.1. VALLEDUPAR.

Es la capital del departamento del Cesar situada en las proximidades de las últimas estribaciones surorientales de la Sierra Nevada de Santa Marta y a la vez en las cabeceras del inmenso y rico Valle de su nombre, que románticamente describiera don Juan de Castellanos como el "Triangulo de Oro". Su ubicación geográfica en el país es 10° grados 29' latitud norte y 73 grados 15' longitud al oeste del meridiano de Greenwich; está a 168 metros sobre el nivel del mar, su temperatura media es de 32.7 grados centígrados y su pluviosidad anual de acuerdo a registros correspondientes a diez años, es solamente de 1.200 milímetros.

Valledupar fue asiento de gentes indígenas correspondientes a varias tribus, pero todas generalmente de aspecto humilde y carácter pacífico. La

tribu que denominaba la región era la de los Upares, nombre que llevaba también su valeroso cacique.

La fundación de esta población, le correspondió a la región acompañada de Juan de Castellanos; el acto se efectuó el día 6 de Enero de 1.550 bajo la advocación del Santo de la Iglesia que se honra en este día y en memoria del gran Caci que Upar Jefe de la Tribu que poblaba la región. En razón de lo anterior le dieron el nombre de los Santos Reyes del Valle de Upar.

Valledupar fué erigida en parroquia en 1.560; en cabecera de distrito en 1.960. Llegó a ser capital de la provincia de Valledupar en virtud de la ley 15 de Abril de 1.850; erigida en capital del departamento de Valledupar del Estado Federal del Magdalena (mediante la ley 29 de Diciembre de 1864), posteriormente regresó a su carácter anterior cuando se reestructuró la división administrativa. Fué erigida en municipios por medio de ordenanza número 57 de 1.915. la cual estableció su extensión limite. Al crear se el departamento del Cesar por medio de la Ley 25 de 1.967, fué escogida como capital de la nueva división político-administrativa.

Como hecho histórico sobresaliente realizado en la ciudad de valledupar, se registra la actitud asumida el 4 de Febrero de 1.813 por doña María Concepción Loperena de Fernández de Castro, al quemar los acuerdos de Fernando VII y proclamar con ello la independencia para la ilustre ciudad.

La ciudad es cede de la diócesis de su nombre, cabecera de los circuitos judiciales, notarial y de registro; pertenece a la circunscripción electoral del Cesar.

El municipio de Valledupar, según censo de 1.973 cuenta con una población de 116.510 habitantes, incluyendo los diez y ocho (18) corregimientos con que cuenta actualmente. La cabecera municipal tiene 93.272 habitantes. En el Campo educacional cuenta con veinte y nueve (29) establecimientos para primaria en el sector urbano y diez y nueve (19) de nivel secundario. Además cuenta con una cincuenta (50) escuelas para enseñanza primaria o básica en el sector rural, también cuenta con varios establecimientos para educación de carácter privado, y el centro Universitario que está logrando su completa organización.

Posee además un instituto de nivel intermedio.

En el campo de los servicios públicos, cuenta con los de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, correo nacional y aéreo, aeropuerto para aviones DC-4 y servicio de telecomunicaciones con todo el país. Igualmente disfruta de los servicios de sucursales de las principales entidades bancarias existentes en el país.

En los últimos años la ciudad acusa un notorio desarrollo y mejoramiento, gracias a los decisivos impulsos recibidos de sus dirigentes.

La principal fuente de la economía está representada por los renglones agrícolas y pecuarios, constituyéndose la ciudad en el centro comercial regional de mayor importancia, que satisface las necesidades del Cesar y parte de la Guajira. En cuanto a Industria, Valledupar cuenta con una planta de "CICOLAC", igualmente con la fábrica "ACEITES DEL CESAR", y con una planta procesadora de derivados de la leche, "ILCEX", estas generan gran cantidad de mano de obra, impulsado así mismo el desarrollo industrial del departamento. "CICOLAC" industrializa cerca de cien mil litros de leche, otras pequeñas industrias funcionan allí, las cuales abastecen en su mayoría, la demanda local.

La comunicación por tierra se hace por la carretera Troncal Oriental que pasa por la ciudad y la comunica con Santa Marta, Barranquilla y demás ciudades de la Costa, por el norte con Bucaramanga, Tunja y Bogotá, hacia el interior del país. El ferrocarril del Atlántico, que atraviesa el departamento del Cesar, es otro medio de comunicación terrestre que beneficia considerablemente a Valledupar, igualmente el Rio Cesar que es navegable en una longitud aproximada de 150 Km, sirve de medio de comunicación con la ciudad capital.

Los sitios turísticos de la ciudad, fuera de la misma, son: el pozo de Hurtado en el Río Guata - purí en las proximidades de la ciudad y el balneario en el río Badillo en las cercanías del corregimiento Las Minas, situado a 33 Km, al norte de Valledupar.

1.4.2. AGUSTIN CODAZZI.

Cabecera del municipio que lleva su nombre, se halla a 132 metros sobre el nivel del mar, con temperatura media de 26.5 grados centígrados y 1.250 milímetros de precipitación anual. Su fundación fue reconocida en 1.859, cuando se le dió el nombre de Espíritu Santo, posteriormente se le cambió el nombre por el que hoy lleva, en nombre del

ilustre geógrafo Agustín Codazzi, quien murió en estas tierras. Inicio su vida oficial de Municipio el 10. de Mayo de 1.962. Hoy día es la segunda ciudad del departamento por su importancia económica y perspectivas de desarrollo y progreso. Su territorio municipal presenta un topografía quebrada en su mayor parte, con elevaciones de más de 3.000 metros sobre el nivel del mar, (SERRANIA DE MOTILONES), hacia el oriente, donde se cultivan variedades agrícolas como café, maíz tabaco, frijol, caña de azúcar etc. hacia el occidente, una zona plana regada por varios cauces fluviales, que actualmente se explotan con grandes cultivos de algodón y ganadería extensiva - constituyéndose en las más rica y productiva del departamento del Cesar,

CODAZZI.

Cuenta con varios establecimientos para la educación media y secundaria; posee servicios de energía eléctrica, acueductos, correo nacional y aéreo, telecomunicaciones y bancos, un hospital y dos teatros .

La carretera Troncal Oriental pasa por ella y la comunica con las principales ciudades de la Costa y del Oriente colombiano; se une con las ve -

ciudades venezolanas por una carretera de penetra
ción que en el futuro empatará con el sistema vial
de vecino país. Dista de Valledupar 62 km. Su po-
blación aproximada es de 33.000 habitantes.

1.4.3. AGUACHICA.

Cabecera del municipio que lleva su nombre, se en
cuentra ubicada al Sur del departamento a 162
metros sobre el nivel del mar, con 27.5 grados cen-
tígrados de temperatura media y 1.255 milímetros
de pluviosidad media anual. Aguachica fué erigida
en municipio en virtud de la ordenanza No. 14 de
de 1.914. Es cabecera de circuito notarial perte-
nece al distrito judicial de Valledupar y a la cir-
cunscripción electoral del Cesar.

Cuenta en la actualidad con algo más de 29.000 ha-
bitantes. Posee un establecimiento para educación
media y varios para la enseñanza primaria.

Cuenta la localidad con servicios de aeropuerto,
energía eléctrica, acueducto, hospitales, correo
nacional y aéreo, telégrafo y bancos; igualmente
dispone de dos teatros, clubes sociales y deporti-
vos.

La base de la economía del municipio la constituye

La explotación agrícola y ganadería de sus suelos y la del subsuelo, donde posiblemente existen ricos yacimientos de petróleo, cuya explotación ya se ha iniciado. Para las comunicaciones terrestres la localidad se sirve de la carretera Troncal Oriental que pasa por ella y la comunica con la capital del departamento y principales ciudades del norte, Oriente y Central del país. Los bosques naturales de aguachica son importantes, no solo por constituir una riqueza forestal, sino por ser un atractivo turístico muy acogedor.

1.4.4. CHIRIGUANA.

Cabecera del municipio de su nombre, se encuentra a 72 metros sobre el nivel del mar, su temperatura media es de 27 grados centígrados. Fue elevada a las categorías de municipios por ordenanza No. 4 de 1.883

Su territorio municipal presenta dos aspectos topográficos muy bien definidos. La parte alta y montañosa hacia el oriente, con elevaciones superiores a los 3.000 metros sobre el nivel del mar, que hacen aparte de la Serranía de los Motilones, y la otra, que se extiende hacia el occidente, topográficamente plana y baja que se prolonga hasta las proximidades

del Río Cesar.

Chiriguana es cabecera de circuito notarial, pertenece a la diócesis de Valledupar, al distrito judicial de Valledupar y a la circunscripción electoral del Cesar. Es la cuarta ciudad del departamento y su población se estima en 25.000 habitantes. La cabecera dispone de establecimiento para la educación primaria y secundaria. Cuenta con servicios de aeropuerto, energía eléctrica, acueducto, hospital, correo nacional y aéreo. La economía básicamente depende de la agricultura y la ganadería. Para sus comunicaciones terrestres se sirve de carreteras y carreteables, del ferrocarril que pasa por el municipio y también de los trayectos navegables que le ofrece el Río Cesar.

1.5 INFORMES ESPECIALES SOBRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

La evolución económica del Departamento del Cesar en los últimos años se ha caracterizado fundamentalmente, por los hechos claramente definidos. En primer lugar - la característica del proceso que ha vivido el Departamento en los últimos años, ha sido el desarrollo diferencial de los distintos sectores de su economía. La educación, la salud los servicios públicos y otras de infraestructura, muestra

un considerable atraso relativo, aún en Departamentos donde el crecimiento de otras actividades ha sido similar al de regiones avanzadas o más avanzadas del país. El menor impulso a este sector, que puede denominarse de servicios, se ha atribuido en gran parte, a las condiciones climáticas de la región, a la escasez de recursos naturales y financieros, y el esquema de valores de la sociedad del Cesar, que ha dado mayor importancia a aquellas actividades cuya rentabilidad, es básicamente económica y recuperable a corto plazo, y no a inversiones en servicios que benefician a la comunidad y cuyos resultados solo pueden observarse en un período de tiempo considerable. Finalmente a partir de 1.969, el Departamento ha encontrado importantes renglones de exportación, tanto en el sector agropecuario, como en el industrial, los cuales presentan interesantes perspectivas de desarrollo futuro. El país ha detectado claramente, las ventajas comparativas que tiene la región en la producción para competir en los mercados internacionales, de tal manera, que dentro de los programas de fomento para exportación, el Departamento ocupa una posición prioritaria.

Estos aspectos se pueden observar claramente al analizar el comportamiento de las principales variables y sectores económicos, como son: población, educación y salud y sec-

tor agropecuario, sector industrial, comercio exterior
e infraestructura.

CAPITULO 2

MARCO POBLACIONAL

2.1. EVOLUCION DE LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO.

Antes de hacer cualquier consideración al respecto del elemento humano que colonizó la parte del territorio Colombiano perteneciente al Dpto. del Cesar, debemos tener en cuenta que el primer elemento poblador fue precisamente el indígena o aborígen, quien cultivo la tierra según sus propios medios y circunstancias de la época, exploró y conquisto en su afán de poseer dominio y frecuentó otras actividades como la caza y la pesca como medios de subsistencia.

Por circunstancias de orden económicos, llegaron a estar tierras de la Costa colonizadores Ibéricos, unidos a la raza negra importada de Guinea a partir del siglo XVI, y a los aborígenes aquí residenciados, formaron un conjunto etnico que vino a confluír en variados y encontrados conjuntos raciales, cuya mezcla ha hecho del habitante costeño, hasta cierto punto, un mosaico de tipos de bien diversas características.

El más reciente proceso colonizador se operó hacia la mitad del siglo, con la llegada de familias procedentes de diversos departamentos del País, principalmente de Antioquia, Santander, Tolima, Caldas, Valle del Cauca, y Boyacá.

Se han instalado especialmente en las veredas y promisorias lla

nuras a lo largo y ancho del inmenso y fértil Valle y en los piedemontes y faldas de las serranías de Valledupar, es decir, al Oriente de Codazzi y Valledupar. Estos colonizadores abrieron las grandes plantaciones de algodón y promovieron el mejoramiento de la ganadería.

2.2. INMIGRACION Y CAUSAS.

El crecimiento demográfico del Departamento del Cesar, reviste características especiales, toda vez que el crecimiento natural vegetativo, se suma el alto porcentaje de inmigrantes que llegan al territorio cada año, atraídos por la cosecha de algodón. Después del Censo de 1.964, podemos hacer regresión hacia los censos anteriormente realizados, observar en detalles el desarrollo real de la región que hoy ocupa el Cesar.

Particularizando, se observa que es, precisamente la capital la que muestra el mayor crecimiento, especialmente a partir de 1.951. Pero con base en el año de 1.964 y en comparación con el año anterior, alcanza la rata de 8.798% al año, hecho que demuestra que es elevada la inmigración.

Para 1.971 se ha estimado en los siete (7) Departamentos de la Costa Atlántica, una población de 4.3. millones de habitantes, cifras que representa aproximadamente el 20% de la población total del País. Durante el período intercensal 1.953-1.964, el Departamento del Cesar figura entre los siete (7) Departamentos de mayor crecimiento poblacional, representando la segunda

tasa de crecimiento geométrico más alta del País con un 6.57% anual. Este rápido aumento poblacional es el resultado conjunto de una elevada mentalidad, que llega en las localidades pequeñas a cifras del orden de 53 por mil, y los movimientos de población dirigidos a la región, en especial a sus zonas urbanas y a los centros algodoneiros, como son: CODAZZY Y EL COPEY.

Entre los factores que han influido en el crecimiento demográfico están el mejoramiento de las condiciones higiénicas y sanitarias, las mayores posibilidades del mejor estar, el desarrollo industrial y comercial de algunos departamentos.

Es de común aceptación considerar los movimientos migratorios como el número de habitantes extranjeros o de otras zonas del mismo país, que llegan con el ánimo de establecerse en un determinado lugar (inmigración) aquellos que dejan definitivamente el lugar donde estaban residenciados para situarse en otro son considerados emigrantes.

Los movimientos demográficos de la población en una región dada no están sujetos solamente al movimiento vegetativo de ella, pues sus habitantes pueden trasladarse de un lugar a otro bien sea con el fin de situarse en una zona receptora o atractiva, rica o aparentemente rica, o bien al ser expulsados de una zona repulsiva que arroja la población sobrante por no tener medios para sostenerla, es una manera de tratar de conseguir el equilibrio económico y social.

El deseo de mejorar las condiciones económicas es un fuerte incentivo para la población campesina que trata de desplazarse a las grandes ciudades con el ánimo de conseguir ocupación en la industria y el comercio, pero infortunadamente en muchas ocasiones lo que parece al recién llegado un gran porvenir - suele ser algo ilusorio y difícil de alcanzar. Entonces los más pobres tienen que vivir en tugurios y por su repentina aparición la ciudad no puede brindarles sus servicios en estas zonas periféricas y surgen así los llamados cinturones de pobreza que rodean las ciudades de la costa y del país. Esta situación es común en la mayoría de las ciudades latinoamericanas debido a la escasa industrialización y al incremento demográfico proveniente de las gentes sobrantes del campo.

2.3. POBLACION.

El último censo realizado en el País fue el 21 de octubre de 1.973, año en que la nación tenía 21069115 habitantes de los cuales corresponden 339.848 habitantes al territorio del Departamento del Cesar.

Analizando los datos censales se puede apreciar el gran crecimiento de la población del Departamento y con especialidad el de la ciudad capital del mismo.

Iniciando el proceso de 1.905, el territorio contaba con 13.714 habitantes, más tarde en el año de 1.912, el censo realizado arrojó la cifras de: 34.934 es decir, un crecimiento del

100% con relación al anterior. Para 1.918, la población fue de 42.859; para 1.928 de 51.766 habitantes; en 1.938 de 76.979; en 1.951 de 112.666 y en el año de 1.964 de 260.917 habitantes, es decir incrementos sucesivos de 44% de 46% y de 136% respectivamente, notándose que el mayor aumento corresponde al año de 1.964, hecho que obliga a pensar que aparte del crecimiento vegetativo, hubo un aumento por migración, dado que comenzaba a tomar auge el cultivo del algodón.

Como toda población costeña, es joven, con una alta proporción de menores de 15 años y un grupo potencialmente activo entre 15 y 64 años, que representa únicamente el 50% del total. Sin embargo, la verdadera población dependiente se puede determinar mas claramente al conocer la población ocupada. En 1.970 solamente un 26% de los habitantes de la región, se encontraban ocupados, y un 3% buscaba activamente empleo, señalando un porcentaje de participación de solo 29%. Estas cifras muestran una alta tasa de dependencia económica.

2.4. ASPECTO DEMOGRAFICO

No podemos dejar a un lado este aspecto que es de suma importancia para conocer la tendencia de la población cesarense, pero dada la juventud del departamento, aún no se disponen de datos específicos al respecto, puesto que el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, todavía se encuentra en el Proceso de Estructuración definitiva de datos relacionados con el Cesar.

No obstante, en forma general podemos afirmar, que anualmente y con motivo de la recolección de la cosecha del algodón, afluye un alto porcentaje de gente trabajadora cuya permanencia entre dos y tres meses, principalmente en las inmediaciones de las zonas cultivadas que precisamente se encuentran en la jurisdicción de los municipios de Valledupar y Codazzi. Se trata de gentes asalariadas que van en busca del sustento, procedentes de diferentes regiones de del país, tales como los Santanderes, Bolívar, Huila, Tolima, y Antioquia.

Otro punto de vista de la demografía, se refleja en la inmigración auspiciada por la tendencia hacia la mayor y mejor utilización de las tierras por parte del elemento in-

migrante o colonizador con fines agrícolas o ganaderos. Igualmente la idea de explotar las tierras que hasta ahora han permanecido como baldías, ha despertado inquietud en el elemento foráneo y lo ha movido a invadir zonas incultas, donde antes predominaba la maleza y medio ambiente inhóspito, para transformarlo en zona productiva donde lentamente el hombre perfila su halagueño porvenir.

La inauguración de la energía Eléctrica en Valledupar, a mediados del año anterior, además de la trascendental importancia que reviste para el esperado despegue del desarrollo económico regional, es otro factor que debemos incorporar a nuestras consideraciones sobre aspectos demográficos por lo siguiente:

El comercio, en valledupar y el cesar, ha seguido tradicionalmente una línea evolutiva normal, pero en los últimos meses y luego de producirse la inauguración de la interconexión eléctrica, ha experimentado un insitado y sorprendente crecimiento. Desde luego, ese vertiginoso aumento de esta actividad económica, no ha sido producido por gentes del departamento del Cesar, las que en general tienen vocación agrícola y ganadera; han sido personas venidas de otras regiones del País (Santander, Aantioquia, Tolima,

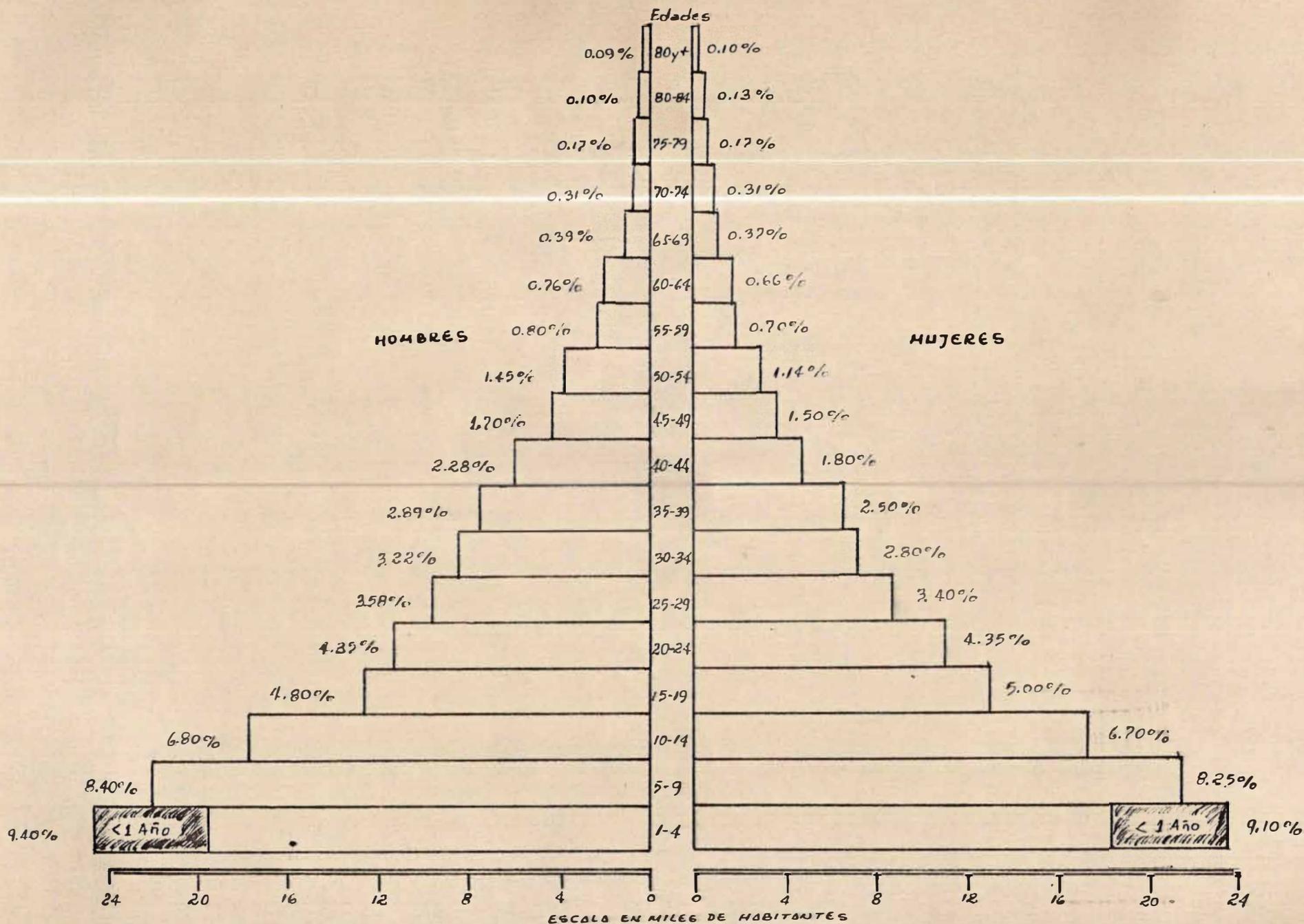
Atlántico), quienes atraídas por las buenas perspectivas de progreso que ofrece el Cesar, han establecido una gama de diversas actividades comerciales, tales como, Compañías de Seguros, Agencias de Distribuciones, Casa de Representaciones y, en general todo tipo de mercaderías de uso corriente.

Muchas otras actividades de reciente ocurrencia, como consecuencia del eficiente Servicio de Energía Eléctrica, han ocasionado constantes movimientos poblacionales, que convierten a esta región del país como un caso "Sui genéris". En la costa Norte Colombiana, sin deslizar de aquel factor su posición geográfica, la prodigiosa fertilidad de sus tierras y sus especiales características para actividades de toda índole.

Pero resulta difícil e improbable determinar con certeza estos movimientos de población y en consecuencia, el único recurso que nos queda consiste en hacer un recuento de los resultados censales y posibles proyecciones. Si comparamos los e últimos censos (1951, 64, 73), observamos aumentos sucesivos de 148.251 y 78.931 en todo el departamento o sea, un aumento total acumulado de 78%, con base a la - rata de crecimiento geométrico.

Por otra parte, es importante destacar, en lo que se relaciona a la ciudad de Valledupar, los grandes contrastes que se han producido en su población urbana, comparativamente con la población rural. En 1968, la población urbana equivalía al 55.49% (61.322 hab), mientras que la población rural ascendía al 44.51% (49.187 hab). En 1978, el número de habitantes de la ciudad ascendía a 127.274 (83%) y la población rural 21.456 (17%). Esto nos demuestra el sensible incremento de las corrientes migratorias del campo hacia la capital del Departamento, comportamiento éste que bien podría ser menos marcado en el tiempo, si las políticas agropecuarias trazadas en los últimos meses se aplican racionalmente.

POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR - SEXO Y GRUPO DE EDADES - CENSO 1973



2.6. MUNICIPIOS	POBLACION	POBLACION	HABITANTES
AGUACHICA.		42.643	" "
AGUSTIN CODAZZI		40.222	" "
CURUMANI		10.034	" "
CHIMICHAGUA		32.542	" "
CHIRIGUANA		39.334	" "
EL COPEY (I)			
GAMARRA		10.587	" "
GONZALES		6.010	" "
LA GLORIA		7.708	" "
PAILITAS		10.343	" "
RIO DE ORO		18.014	" "
ROBLES (LA PAZ)		34.397	" "
TAMALAMEQUE		12.434	" "
VALLEDUPAR		128.252	" "

Esta población se discrimina de la siguiente manera.

POBLACION TOTAL DE DEPARTAMENTO	AÑO 1.970,	PORCENTAJE
	335.291	100.0
RESIDENTE AREA URBANA	128.484	38.3
RESIDENTE AREA RURAL	206.807	61.7
ECONOMICAMENTE ACTIVA	102.566	30.6
ECONOMICAMENTE NO ACTIVA	232.725	69.4

NOTA: Se incluye dentro de la población de Valledupar.

DEPARTAMENTO DEL CESAR

2.7. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 24 DE OCTUBRE DE 1.973
 RESULTADOS PROVISIONALES. FUENTE DANE

MUNICIPIOS	CABECERA MUNICIPAL			RESTO DEL MUNICIPIO			
	VIVIENDA	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALLEDUPAR	12.178	41.522	45.903	4.365	11.856	10.757	110.038
AGUACHICA	2.792	8.063	8.708	1.775	5.298	4.834	26.894
A.CODAZZI	3.464	10.767	11.165	2.223	6.191	5.263	33.386
CURUMANI	1.465	3.872	4.038	1.297	3.217	2.838	13.965
CHIMICHAGUA	1.078	2.982	3.400	2.927	8.795	8.279	23.456
CHIRIGUANA	1.165	3.109	3.502	3.538	9.163	8.800	24.574
EL COPEY	1.362	4.170	4.350	2.297	7.197	6.255	21.972
GAMARRA	848	2.509	2.562	972	2.559	2.246	9.876
GONZALES	181	661	598	595	2.575	1.889	5.723
LA GLORIA	440	1.272	1.360	928	2.381	2.260	7.273
PAÏLITAS	932	2.118	2.367	708	2.284	2.048	8.817
RIO DE ORO	533	1.293	1.692	3.108	9.172	7.930	20.087
ROBLES	876	2.559	2.863	2.761	8.841	8.129	22.392
TAMALAMEQUE	452	1.448	1.581	1.590	4.144	4.222	11.395
TOTALES.	27.766	36.345	94.089	29.129	83.664	75.745	339.848

2.8. PROYECCION DE LA POBLACION DE VALLEDUPAR 1.973 - 1.980

AÑOS	CABECERA	RESTO	TOTAL
1973	87.424	22.613	110.037
1974	94.244	22.376	116.620
1975	101.596	22.143	123.739
1976	109.521	21.911	131.432
1977	118.064	21.683	139.747
1.978	127.274	21.456	148.730
1979	137.202	21.232	158.434
1980	147.904	21.010	168.914

Las proyecciones estan hechos en base a datos provisionales del censo de 1.973.

CENSO 24 DE OCTUBRE DE 1.973

DEPARTAMENTOS	TOTAL	CABECERAS	RESTO	CAPITALES
ANTIOQUIA	2'976.153	2'001.661	974.492	MEDELLIN 1'070.924
ATLANTICO	958.560	900.007	58.553	B/QUILLA 661.009
BOGOTA.D.E.	2'855.065	2'696.270	158.795	BOGOTA 2'696.270
BOLIVAR	802.407	518.557	283.850	CARTAGENA 292.512
BOYACA	1'084.766	334.943	749.823	TUNJA 51.620
CALDAS	700.954	388.026	312.928	MANIZALES 199.904
CAUCA	603.894	180.813	423.081	POPAYAN 77.669
CESAR	339.843	180.434	149.409	VALLEDUPAR 87.425
CORDOBA	645.478	246.101	399.377	MONTERIA 89.583
CUNDINAMARCA	1'106.626	389.349	717.277	C/MARCA
CHOCO	201.915	57.783	144.132	QUIBDO 28.040
HUILA	469.834	230.190	239.644	NEIVA 105.476
GUAJIRA	180.520	75.713	104.807	RIOHACHA 19.604
MAGDALENA	536.122	269.268	266.854	STA. MARTA 102.884
META	245.176	136.214	108.962	VILLAVICENCIO 82.869
NARIÑO	807.112	286.363	520.749	PASTO 119.339
NORTE DE SANT.	692.298	361.524	330.774	CUCUTA 219.772
QUINDIO	321.677	226.980	94.697	ARMENIA 135.615
RISARALDA	452.626	296.399	156.227	PEREIRA 174.128
SANTANDER	1'130.977	607.143	523.834	B/MANGA 291.661
SUCRE	354.412	184.430	169.982	SINCELEJO 68.797
TOLIMA	903.520	444.009	459.511	IBAGUE 176.223
VALLE DEL CAUCA	2'204.722	1'703.626	501.096	CALI 898.253

TOTAL				TOTAL
DEPARTAMENTOS	20.574.657	12'715.803	7'858.854	CAPITALES 7'649177

Este dato corresponde al suministrado por el Dane a la prensa Nal. el 24 de Octubre de 1.974, un año después de efectuado el censo, el cual no ha recibido aún, aprobación del Congreso.

CENSO 24 DE OCTUBRE DE 1.973

INTENDENCIA	TOTAL	CABECERAS	RESTO	CAPITALES	
ARAUCA	19.884	7.613	12.271	ARAUCA	7.613
CAQUETA	57.103	31.817	25.286	FLORENCIA	31.817
PUTUMAYO	22.916	6.221	16.695	MOCOA	6.221
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	22.719	14.428	8.291	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	14.428

TOTAL				TOTAL	
INTENDENCIA	122.622	60.079	62.543	CAPITALES	60.079

COMISARIA				CAPITALES	
AMAZONAS	6.285	6.285		LETICIA	6.285
GUAINIA	1.792	1.792		PTO. INIRIDA	1.792
VAUPES	6.923	1.673	5.286	MITU	1.637
VICHADA	2.172	2.172		PTO. CARREÑO	2.172

TOTAL				TOTAL	
COMISARIAS	17.172	11.886	5.286	CAPITALES	11.886

TOTAL GENERAL DEL PAIS

DEPARTAMENTOS	20.574.657
INTENDENCIAS	122.622
COMISARIAS	<u>17.172</u>
TOTAL	20.714.451

DEPARTAMENTO DEL CESAR

DIVISION POLITICA

MAGDALENA

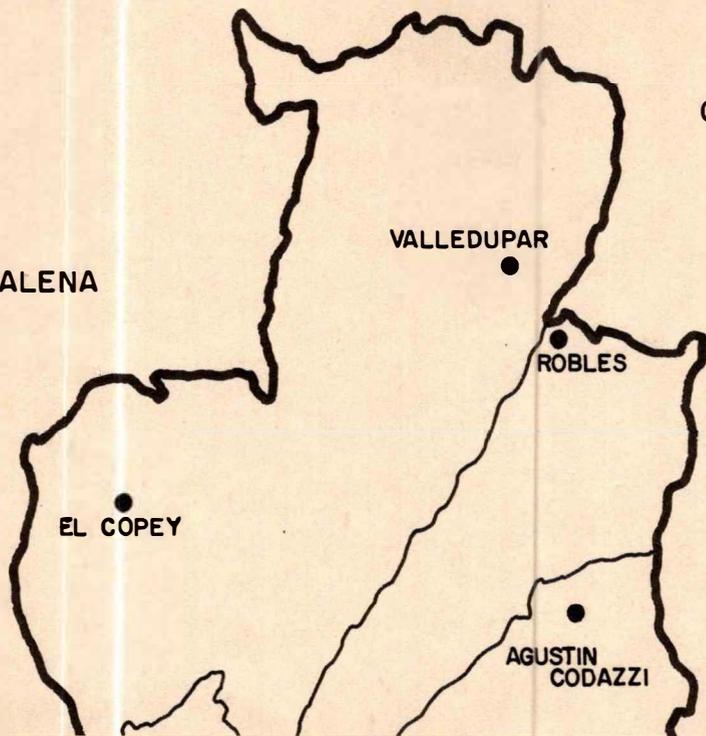
EL COPEY

VALLEDUPAR

ROBLES

AGUSTIN
CODAZZI

GUAJIRA



CAPITULO 3

MARCO POLITICO Y SOCIAL

3.1. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

La organización administrativa y religiosa del departamento es la misma que rige para las demás secciones del país y conforme a normas establecidas por la Constitución.

Ya dejamos dicho que el departamento del Cesar fue creado por la ley 25 del 21 de Junio de 1977, segregado su territorio - del de Magdalena. Su inauguración oficial tuvo lugar el 21 - de Diciembre del mismo año.

La máxima autoridad en el departamento es el Gobernador, funcionario de libre nombramiento y remoción del presidente de la República. La persona que sea designada para ese cargo debe reunir los siguientes requisitos: ser ciudadano en ejercicio y tener más de 30 años de edad. El Gobernador se posesiona de su cargo ante el tribunal superior del respectivo de - partamento, si la Asamblea Departamental no estuviere reunida.

El Gobernador es agente del presidente de la República y jefe de la administración departamental que tiene a su cargo. Sus colaboradores especiales son sus secretarios, que en el - Cesar son: Asesor Jurídico, Secretario de Gobierno, Secretario de Hacienda, Secretario de Desarrollo, Secretario de Edu - cación, Secretario de Planeación y Secretario General.

La organización administrativa del departamento está compuesta por: Asamblea Departamental, Contraloría, Organización judicial, Distrito Judicial de Valledupar, Tribunal Superior, Fuerza Pública, Sistema Electoral y Organización Laboral.

3.1.1. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

En cada departamento hay una corporación administrativa denominada Asamblea Departamental. No tiene carácter legislativo como tampoco lo tienen los concejos municipales, pero si pueden expedir normas que se ciñan estrictamente a las leyes y a los principios constitucionales que rigen al país. Esas normas se denominan Ordenanzas, así como las de los concejos se denominan Acuerdos y las del Congreso, Leyes.

3.1.2. CONTRALORIA.

Lo mismo que en la Nación, en los departamentos existe un organismo denominado Contraloría, que tiene como función especial ejercer la vigilancia de la gestión de la administración, tanto en lo departamental como en lo municipal.

Entre otras atribuciones, le corresponde al Contralor Departamental pasar visitas periódicas a los funcionarios de manejo de fondos del departamento o del municipio para establecer el correcto rendimiento de sus cuentas, así como revisar y fenecer las cuentas de los responsables del erario.

3.1.3. ORGANIZACION JUDICIAL.

Los principales organismos encargados de la administración de justicia en Colombia son:

La Corte Suprema de Justicia y el Concejo de Estado, como los máximos tribunales; los Tribunales Superiores del Distrito Judicial, los Tribunales Administrativos, los juzgados Superiores, los Juzgados de Circuito (Civiles y Penales), los juzgados Municipales (Civiles, Penales y de Menores) y los Jueces de Instrucción Criminal.

Los dos primeros de estos organismos tienen su sede en la capital de la república y los restantes en las capitales de departamentos y municipios.

3.1.4. DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

Fue creado por el gobierno nacional en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas por la ley 27 de 1963, que le fijó como jurisdicción todo el departamento del Cesar incluyendo los municipios de Aguachica, Chimichagua, Chiriguana, Gamarra, Gonzales, La Gloria, Pailitas, Rio de Oro y Tamalameque, segregados del Distrito Judicial de El Banco. Igualmente entró a formar parte de este distrito Judicial el municipio de Curumaní creado con posterioridad del decreto 1356 de Junio 9 de 1964. Los municipios de Plato y Tenerife que hacían parte del distrito judicial de Valledupar pasaron a formar parte del Distrito Judicial de El Banco.

3.1.5. TRIBUNAL SUPERIOR.

La Honorable Corte Suprema de Justicia, en sección plenaria del 31 de Marzo de 1965, dispuso la creación del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar el cual inició labores el 20 de junio del mismo año, con el siguiente personal:

Sala Civil Laboral:

Magistrados, Doctores

Joaquín Calderón Oñate

Armando Barros Baquero

Cristobal García Hernandez

Sala Penal

Magistrados, Doctores

Adalberto Ovalle Muñoz

Diógenes Henriquez Pereira

Ulpiano Vargas Sánchez

Fiscal del Tribunal:

Dr. Marcos Serrano Zuñiga

Secretario General, que lo era a la vez de la Sala Civil Laboral:

José Ramón Calderón

Secretario de la Sala Penal:

Sr. José María López B.

3.1.6. FUERZA PUBLICA

EJERCITO. La nación tiene para su defensa un ejercito permanente. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones patrias.

La fuerza Armada no es deliberante. No podrá reunirse sino por orden de la autoridad legítima, ni dirigir peticiones si no sobre asuntos que se relacionen con el buen servicio y moralidad del Ejercito, y con arreglo a las leyes de su instituto. Sus miembros no podrán ejercer la función del sufragio - mientras pertenezcan an servicio activo, ni intervenir en debates políticos. De los delitos cometidos por los militares en servicio activo y en relación con el mismo servicio, conocerán las Cortes Marciales o Tribunales Militares, con arreglo a las prescripciones del Código Penal Militar.

3.1.7. SISTEMA ELECTORAL.

Las elecciones son actos en los cuales los ciudadanos, por - intermedio del voto, decisi^{ón} cuales son las personas que han de gobernar la república. En Colombia pueden ejercer los derechos de sufragio los ciudadanos (hombres y mujeres que - hayan cumplido los 18 años de edad y estén previstos de su - respectiva cédula de ciudadanía. Las personas condenadas a - penas de presidio o prisión, salvo excepciones, quedan pri - vadas de los derechos políticos.

Ante el aspecto electoral del Cesar, desde que comenzó su vida política el 21 de Diciembre de 1967. En los siguientes datos estadísticos electorales, podemos darnos cuenta de la población votante del Departamento.

En los períodos electorales que comprenden los años de 1970 a 1978 observamos que:

En el año de 1970 hubo un potencial sufragante de 95.892, luego para el próximo período o sea en 1974, el potencial sufragante encremento en un 17% arrojando las cifras de 163.080; y para las últimas votaciones, o sea el período inmediatamente posterior el potencial sufragante se incremento en un 14.5% arrojando una cifra aproximada de 233.645.

Así también podemos observar la votación por sexo y la votación total general en los siguientes datos de estadísticas.

La actividad electoral del Cesar ha sido en los últimos tres períodos electorales muy activa o sea desde que el Departamento comenzó su vida política; teniendo como cabeza principal en su primera época electoral, al Doctor Pedro Castro Monsalvo. Ilustre y destacada personalidad del

Cesar, a cuyo servicio puso siempre sus relevantes cualidades de patriota y su denodado afan de velar convertida un dia en una de las más promisorias regiones de la Costa Norte de Colombia.

MUNICIPIO	Misael Pastrana Borrero	Gustavo Rojas Pinilla	Belisario Betancur Cuartas	Evaristo Scurdís Juliao	Rafael Corredor	VOTOS		TOTAL GENERAL	POTENCIAL SUFRAGANTES	%	VOTACION POR SEXO		
						EN BLANCO	NUL.				H.	M.	TOTAL
VALLEDUPAR	4.430	11.352	308	7.394	-	23	-	23.507	29.841	79	15.153	8.354	23.507
AGUACHICA	1.479	4.115	39	418	-	12	5	6.068	8.847	69	4.012	2.056	6.068
AGUSTIN CODAZZI	1.324	4.125	27	2.399	-	12	12	7.899	9.551	83	5.438	2.461	7.899
CURUMANI	444	1.428	5	989	-	2	-	2.868	3.242	88	1.723	1.145	2.868
CHIMICHAGUA	923	768	1	4.817	-	1	6	6.516	8.483	77	3.723	2.793	6.516
CHIRIGUANA	838	1.844	3	3.748	-	7	5	6.445	8.293	78	3.739	2.706	6.445
GAMARRA	718	1.043	43	279	-	2	3	2.088	3.413	61	1.286	802	2.088
GONZALEZ	965	410	15	3	-	2	3	1.398	1.482	94	799	599	1.398
LA GLORIA	368	352	-	367	-	-	-	1.087	2.419	45	577	510	1.087
PAILITAS	340	623	20	166	-	14	1	1.164	2.667	44	757	407	1.164
RIO DE ORO	1.365	3.619	21	88	-	1	4	5.098	7.599	67	3.487	1.611	5.098
ROBLES (LA PAZ)	1.213	1.857	134	1.236	-	-	5	4.445	5.650	79	2.698	1.747	4.445
TAMALAMEQUE	559	588	3	1.657	-	15	2	2.824	4.405	64	1.671	1.153	2.824
TOTALES	14.966	32.124	619	23.561	-	91	46	71.407	95.892	74	45.063	26.344	71.407

ESTADÍSTICA

SENADO DE LA REPÚBLICA

CESAF

MUNICIPIO	LIBERALES				CONSERVADORES					VOTOS		TOTAL GENERAL	POTENCIAL SUFRAGANTES	% VOT.
	Pastralista	Scardista	Otros	TOTAL	Pastralista	Rojistas		Sourdista	TOTAL	EN BLANCO	NUL			
	LISTA Crispin Villaza	LISTA J. Rafi López A.	LISTA Adalberto Ovalle M.		LISTA Jorge Dangand D.	LISTA Manuel Payona C.	LISTA Enrique Montañez	LISTA Luis Rodríguez						
VALLEDUPAR	3.076	4.424	1.875	9.375	1.845	7.855	1.538	2.208	13.446	-	-	22.821	29.841	76
AGUACHICA	1.086	283	9	1.378	442	3.504	635	146	4.727	1	1	6.107	8.847	69
AGUSTIN CODAZZI	1.102	1.454	546	3.102	235	1.187	2.168	815	4.405	11	7	7.525	9.551	79
CURUMANI	144	155	18	317	202	1.429	1	821	2.453	-	-	2.770	3.242	85
CHIMICHAGUA	69	2.192	109	2.397	263	769	-	2.552	3.594	-	-	6.581	8.483	78
CHIRIGUANA	533	1.676	157	2.366	300	1.638	164	1.880	3.982	-	-	6.348	8.293	77
GAMARRA	476	205	28	709	157	1.020	11	151	1.339	-	-	2.048	3.413	60
GONZALEZ	105	44	-	149	725	-	358	122	1.206	-	-	1.355	1.482	91
LA GLORIA	332	170	47	555	57	184	85	112	438	-	-	993	2.419	41
PAELITAS	314	91	-	405	22	236	61	93	412	8	-	825	2.667	31
RIO DE ORO	553	73	-	626	737	2.233	934	115	4.019	-	-	4.645	7.599	61
ROBLES (LA PAZ)	785	702	790	2.277	121	569	570	317	1.577	4	1	3.859	5.650	68
TAMALAMEQUE	492	1.133	18	1.643	73	278	265	506	1.122	-	-	2.765	4.405	63
TOTALES	9.694	12.608	3.597	25.899	5.180	20.902	6.790	9.838	42.710	24	9	68.642	95.892	72

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

MUNICIPIO	LIBERALES						CONSERVADORES				VOTOS		TOTAL GENERAL	POTEN SUFRAGAN	% VOT.
	Pastralista	Rojista	Belisariista	Sourdista	Otros	TOTAL	Pastralista	Rojista	Sourdista	TOTAL	EN BLANCO	NUL			
	LISTA Anibal Martínez	LISTA Jaime Gnecco H.	LISTA Tulio Villa A.	LISTA José G. Castro C.	LISTA Rodrigo López B.		LISTA Manuel C. Cuello	LISTA Leonel Aroca M.	LISTA Ernesto Palencia						
VALESDUPAR	2.828	1.709	70	5.848	895	11.350	1.895	7.560	1.861	11.316	-	-	22.666	29.841	76
AGUIVEDA	1.065	668	-	309	-	2.042	435	3.435	143	4.013	-	-	6.055	8.847	68
AUGUSTIN CODAZZI	1.178	2.252	2	1.582	371	5.385	238	1.160	734	2.132	11	7	7.535	9.551	79
CUNIBANT	110	1	-	149	-	259	235	1.154	1.065	2.454	-	-	2.714	3.242	84
CENTRO AGUA	664	121	-	2.242	19	3.046	263	594	2.469	3.326	-	-	6.372	8.483	75
CEIRIGUAFI	520	162	-	1.656	33	2.371	288	1.635	1.963	3.886	-	-	6.257	8.253	75
CAMBRA	463	12	-	232	3	710	159	992	152	1.303	-	-	2.013	3.413	59
COFEZALE	100	336	-	57	-	493	855	-	-	855	-	-	1.348	1.482	91
LA GLORIA	326	150	-	223	-	699	54	135	109	298	-	-	997	2.419	41
FALLITAS	318	63	-	90	-	471	20	527	94	641	8	-	1.120	2.667	42
RIO DE ORO	538	52	-	102	-	1.552	725	2.087	99	2.911	-	-	4.463	7.599	59
ROBLES (LA PAZ)	819	668	-	1.329	209	3.025	115	574	208	897	3	1	3.926	5.650	69
TAMALAMQUE	483	327	-	1.132	6	1.948	74	232	513	819	8	-	2.775	4.405	63
TOTALES	9.412	7.321	72	14.951	1.536	33.352	5.356	20.085	9.410	34.851	30	8	68.241	95.892	71

MUNICIPIO	LIBERALES							TOTAL
	Pastranistas			Beliearista	Sourdistas			
	LISTA Marfa C. de López	LISTA Ramón Jácome T.	LISTA Nicolás Norales	LISTA Fabio Medina P.	LISTA Edgardo Pupo Pupo	LISTA José B. Orozco	LISTA Nelson Escalona M.	
VALLEDUPAR	2.617	-	85	191	4.767	1.100	305	9.065
AGUACHICA	-	1.088	-	-	269	-	-	1.357
AGUSTIN CODAZZI	1	-	1.165	2	1.202	354	34	2.758
CURUMANI	-	108	-	-	161	-	-	269
CHIMICHAGUA	663	-	-	-	2.423	19	-	3.105
CHIRIGUANA	-	-	542	-	1.835	30	-	2.407
GAMARRA	-	684	-	-	60	1	-	745
GONZALEZ	-	102	-	-	49	-	-	151
LA GLORIA	-	323	-	-	293	-	-	616
PAILITAS	-	273	-	-	91	-	-	364
RIO DE ORO	-	509	-	-	92	-	-	601
ROBLES (LA PAZ)	931	-	22	-	826	326	-	2.105
TAMALAMEQUE	-	477	-	-	1.142	7	-	1.626
TOTALES	4.212	3.564	1.814	193	13.210	1.837	339	25.169

MUNICIPIO	CONSERVADORES			ALIANZA NACIONAL POPULAR								VOTOS		TOTAL GENERAL	POTEN SUFRAGAN	% VOT.	
	Pastral	Sourdista	TOTAL	LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	TOTAL	EN BLANCO				NUL
	Cristian Moreno	Alfonso Avila Q.		Elias Avad M.	José I. Vives E.	Elina M. de Ojeda	Mamuel Aparicio	José O. Bermúdez	Enrique Tobón G.	Sinar Alvarado	Luis M. González						
VALLEDUPAR	1.747	1.725	3.472	-	1.732	4.530	749	2.047	20	25	-	9.103	-	-	21.640	29.841	73
AGUACHICA	425	174	599	3.403	275	-	-	-	328	-	-	4.006	-	-	5.962	8.847	67
AGUSTIN CODAZZI	183	935	1.118	-	2.550	763	-	-	-	4	463	3.780	-	-	7.656	9.551	80
CURUMANI	238	810	1.048	1	2	-	487	-	-	762	-	1.252	-	-	2.569	3.242	79
CHIMICHAGUA	258	2.145	2.403	-	-	-	713	-	-	-	-	723	-	-	6.221	8.483	73
CHIRIGUANA	272	1.816	2.088	-	173	-	1.629	-	-	56	-	1.858	-	-	6.353	8.293	77
GAMARRA	143	167	310	860	11	-	-	-	-	-	-	871	-	-	1.926	3.413	56
GONZALEZ	838	-	838	-	-	-	-	-	357	-	-	357	-	-	1.346	1.482	91
LA GLORIA	56	103	159	167	151	-	-	-	-	-	-	318	-	-	1.093	2.419	45
PAELITAS	11	96	107	-	1	-	600	-	-	-	-	601	-	-	1.072	2.667	40
RIO DE ORO	812	132	944	1.941	23	-	-	-	867	-	-	2.831	-	-	4.376	7.599	58
ROBLES (LA PAZ)	130	261	391	-	650	592	-	-	-	1	2	1.245	-	4	3.745	5.650	66
TAMALAMEQUE	71	509	580	-	324	-	204	-	-	-	-	528	-	-	2.734	4.405	62
TOTALES	5.184	8.873	14.057	6.372	5.892	5.885	4.382	2.047	1.572	848	465	27.463	-	4	66.693	95.892	70

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE:
CESAR

MUNICIPIO	L I B E R A L E S				C O N S E R V A D O R E S					ANAPO	U.N.C.	VOTOS		TOTAL GENERAL	POTENCIAL SUFRAGANTES	%
	JOSE G. CASTRO CASTRO	ALFONSO ARANGO C.	GRISPIN VILLAZON DE ARMAS	TOTAL	JORGE DANGOND DAZA	JOSE V. LAFORQUE A.	EUCLIDES DARIC CASTRO	GIL ZABARAIN BRAVO	TOTAL			JOSE DOMINGO UHLa	MIGUEL ALVAREZ PACHECO			
VALLEUPAR	10.215	4.018	5.610	19.843	5.057	1.460	627	-	7.144	428	1.191	70	46	28.722	44.651	64
AGUACEICA	1.359	94	2.086	4.439	116	221	1.598	-	1.935	2.380	144	-	-	8.898	15.570	57
AGUSTIN CODAZZI	2.357	3.869	1.080	7.306	1.071	985	6	-	2.062	332	924	57	16	10.877	19.141	53
CURUPANI	853	30	164	1.047	1.239	323	72	-	1.634	1.312	30	1	-	4.024	6.817	59
CHIMICHAGUA	1.406	769	2.494	4.669	2.288	403	231	-	2.922	328	16	-	-	7.935	12.322	64
CHIRIGUANA	2.254	1.236	906	4.396	1.586	1.183	44	-	2.813	728	113	12	9	8.871	13.207	61
EL COPEY	1.019	1.373	514	2.906	537	458	105	-	1.100	525	48	-	-	4.579	8.929	51
GAMARRA	222	711	798	1.731	674	81	54	-	809	351	23	-	-	2.914	4.968	59
GONZALEZ	101	-	44	145	1.847	1	-	-	1.848	-	-	-	7	2.000	3.155	63
LA GIGRILA	648	704	963	2.315	40	13	266	-	319	121	30	-	-	2.785	4.176	67
PAILTAS	2.037	165	437	2.639	142	42	7	-	191	1	80	-	-	2.911	4.738	61
RIO DE ORO	338	659	1.184	2.181	2.610	355	1	-	3.166	872	135	2	14	6.370	10.986	58
ROBLES(LA PAZ)	1.791	3.373	425	5.589	845	56	-	-	901	6	36	-	-	6.532	8.975	73
TAMAIAMEQUE	685	797	1.164	2.646	248	204	212	-	664	82	89	-	-	3.481	5.445	64
TOTALES	25.285	18.698	17.869	61.852	18.500	5.785	3.223	-	27.508	7.466	2.239	142	92	99.299	163.080	61

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE:

CESAR

MUNICIPIO	LIBERALES				CONSERVADORES					ANAP	U.S.C.	VOTOS		TOTAL GENERAL	POTENCIAL SEFRAGANTES	% VOT.	
	EDGARDO PUPC PUPC	ARTEAL MARTINEZ ZULETA	ADALBERTO ORALLE PEREZ	JAIPE GARCIA REYNOLDO	TOTAL	JAIPE MURCAS ANDRAGA	LUIS REYES GIL VALERIA	TOMAS VIGIL PEREZ C.	EDUARDO MONTAÑEZ PERA	TOTAL	JULIO CESAR TORRENTE	JOSÉ HERNAN GONZALEZ	EN BLANCO				NULOS
VALLEUPAR	7.512	6.570	3.196	2.559	19.835	3.918	2.353	1.571	-	7.842	366	523	51	35	28.652	44.651	64
AGUACHICA	662	1.862	938	995	4.257	18	237	1.647	-	1.902	2.180	170	-	3	8.512	15.570	55
AGUSTIN CODAZZI	2.068	877	3.090	495	7.450	1.007	985	62	-	2.053	535	311	19	16	10.366	19.161	54
CURIMANI	528	166	29	316	1.019	403	246	91	-	1.659	1.295	32	2	-	4.007	6.817	99
CHIMBOVIA	2.548	2.478	760	10	5.566	1.570	858	297	-	2.725	318	25	-	20	8.580	11.322	70
CHIMBOIANA	1.006	884	1.076	1.035	4.001	1.742	1.088	125	-	2.955	673	126	4	4	8.013	13.207	61
EL COPEI	311	444	438	1.949	3.142	197	471	504	-	1.172	630	34	-	-	5.020	8.909	56
GAMARRA	194	765	509	219	1.687	1	89	718	-	808	353	23	-	-	2.871	4.968	58
GONZALEZ	-	10	-	126	136	1.230	717	-	-	1.967	-	-	6	-	2.089	3.155	66
LA CLAYIA	665	921	252	407	2.245	14	30	256	-	260	90	28	-	-	2.743	4.276	66
PAILITAS	2.000	416	114	87	2.617	131	46	8	-	285	2	81	-	-	2.888	4.738	61
SIL DE ORO	302	1.157	667	26	2.152	1.225	1.855	10	-	3.092	872	160	2	14	6.265	10.986	57
SOLIS (LA PAZ)	741	314	3.152	1.160	5.357	845	107	181	-	1.133	5	38	-	-	6.527	8.975	73
TAPAL-1408	67	1.061	562	517	2.527	60	354	251	-	676	112	93	-	-	3.408	5.445	63
TOTALES	18.765	17.906	15.635	9.911	62.219	12.375	9.591	6.539	-	28.101	7.332	1.664	84	92	99.957	163.080	61

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE:

CESAR

MUNICIPIO	L I B E R A L E S															
	BENJAMIN GONZA GUTIERREZ	DACORRERIO PIENTES ZULETA	RAFAEL GONZALEZ DAZA	MARIBETH HERRERA Q.	DARIO QUINTERO PATIÑO	RAFAEL JAILINE ANDRILLO	RAMON ELIAS OJEDA F.	JOSE MIGUEL SANCHEZ T.	JAIPE GUECO HERNANDEZ	LUIS E. VIGES GOMEZ	LUIS A. PORFIRO GOMEZ	S. STARO CASADO AMARIS	GUILLEMO QUIROGA TIRADO	FOMPIO B. STABANTE LASCAEPE	SANM BRENDA GALVIS	RAFAEL QUINTERO
VALLEDUPAR	5.624	4.059	5.559	9	12	29	-	26	1.354	7	424	10	-	323	10	19
AGUACHICA	-	-	-	-	1.917	-	966	-	-	-	-	4	-	-	1.127	61
AGUSTIN GODAZZI	1.449	166	921	3.172	-	6	-	-	165	-	-	-	75	13	-	757
CHIRIMANI	526	-	-	30	-	-	-	17	42	116	-	-	134	-	-	-
CHETICHAWA	505	659	-	-	-	2.559	-	17	37	-	-	-	64	802	-	-
CHERRIGUAM	1.091	5	205	1.105	-	610	-	-	12	-	12	-	1.213	26	-	24
EL COPEY	237	441	231	241	240	16	-	-	6	-	1.741	29	-	151	-	-
GAMARRA	-	-	8	-	775	-	643	82	19	-	-	94	-	-	24	1
OCUJALEZ	-	-	-	-	6	-	-	-	88	-	-	-	-	-	-	-
LA CLOPIA	-	-	-	-	4	-	8	-	-	721	-	1.401	-	-	21	-
PAILITAS	-	-	1	-	-	-	-	1.967	-	431	-	9	6	-	-	-
RIO DE OCA	-	-	-	-	1.102	-	611	5	-	-	-	-	-	-	12	286
ROBLES (LA PAZ)	838	3.610	197	16	-	-	-	-	880	-	-	60	10	45	-	33
TAMALAMEQUE	-	10	-	-	-	-	439	492	3	1.122	-	142	-	-	-	-
TOTALES	10.274	8.344	7.122	4.573	4.056	3.220	2.677	2.606	2.606	2.427	2.177	1.749	1.502	1.395	1.194	1.181

CONTINUACION CESAR

MUNICIPIO	LIBERALES					CONSERVADORES										
	BORRICO MONTAÑO CASTRO	OSWALDO VELASQUEZ GARCIA	CELIBO E. MEYTA	TULIO VILLA ACOSTA	TOTAL	JOSÉ A. MARTÍNEZ	HERNAN ROCHA CUEVILLOS	ELFIDO LOBO VEIRA	JOSÉ WELSON PARA R.	OSWALDO J. GRAHADES	GONZALO LAGOYURE	VICTOR TILLARDEZ CASTRO	GIL ZABARAIN BRAVO	CARLOS E. TOLEDO	CRISTIAN MORENO PATARES	MANUEL P. BELTRAMO MORA
VALLEDPAR	1.016	383	-	151	19.015	4.221	58	104	1.378	-	193	-	1.044	-	4	-
AGUACHICA	-	18	-	-	4.793	-	-	12	-	1.728	-	-	-	-	-	248
AGUSTIN CODAZZI	-	-	-	-	6.718	6	8	-	7	13	1.045	1.026	15	-	-	-
COROMANI	-	-	-	-	895	-	335	-	200	-	-	1	-	-	994	-
CHIMICHAGUA	-	-	-	-	4.647	634	1.504	-	-	-	323	-	207	-	11	-
CHIRIGUANA	-	4	-	-	4.307	-	1.460	-	1.266	-	-	7	-	-	50	-
EL COPEY	-	31	-	-	3.404	-	-	-	-	8	473	207	375	-	-	-
GAMARRA	-	-	-	-	1.646	-	1	-	-	836	-	-	-	-	-	44
GONZALEZ	-	-	-	-	94	-	-	1.968	-	-	-	-	-	1	-	-
LA GLORIA	-	170	-	-	2.325	-	12	-	-	252	-	-	-	-	-	7
PAILITAS	-	-	79	-	2.493	-	134	-	-	-	-	-	-	-	8	-
RIO DE ORO	-	16	-	-	2.062	-	-	1.220	-	1	-	-	-	1.523	-	275
ROBLES (LA PAZ)	9	74	-	-	5.167	8	-	3	37	-	2	673	139	-	-	-
TAMALAMEQUE	-	227	121	-	2.556	-	129	-	-	3	-	-	-	-	292	178
TOTALES	1.025	923	200	151	59.422	4.869	3.641	3.307	2.888	2.841	2.036	1.914	1.780	1.524	1.359	752

CONTINUACION CESAR

MUNICIPIO	CONSERVADORES				ANAPPO				TOTAL	U.N.O.	VOTOS		TOTAL GENERAL	POTENCIAL SUPRACANTES	% VOT.
	SILVAR ALVARADO ROTERO	JESUS ALFONSO RIZO	ENRIQUE RINGUOSA	TOTAL	LILIAN MARIN SAAS	EDUARDO LOPEDIZO KENAD	CARLOS ANGELO	ALFONSO PINGUENTA			DAMILO BERNARDEZ RIVERA	EN BLANCO			
VALLEDPAR	88	41	109	7.240	-	86	7	436	529	658	62	55	27.599	44.651	62
AGUACHICA	-	3	-	1.991	2.313	-	10	-	2.323	132	-	11	8.550	15.570	55
AGUSTIN CODAZZI	6	-	63	2.189	-	-	602	4	606	320	37	17	9.887	19.141	52
COROMANI	40	-	-	1.570	-	1.272	-	1	1.273	37	10	56	3.841	6.817	56
CHIMICHAGUA	106	-	-	2.785	-	320	-	-	320	-	-	14	7.766	12.322	63
CHIRIGUANA	40	-	4	2.827	-	693	-	-	693	116	3	14	7.960	13.207	60
EL COPEY	-	-	-	1.061	-	-	-	575	575	41	-	-	5.083	8.929	57
GAMARRA	2	-	-	883	355	-	-	-	355	22	-	1	2.907	4.968	59
GONZALEZ	-	42	-	2.011	-	-	-	-	-	-	-	-	2.105	3.155	67
LA GLORIA	-	-	-	271	120	-	-	-	120	30	-	-	2.746	4.176	66
PAILITAS	53	-	-	195	-	-	2	-	2	82	-	-	2.772	4.738	59
RIO DE ORO	-	124	-	3.143	2	-	922	-	924	127	-	12	6.268	10.986	57
ROBLES (LA PAZ)	41	2	7	912	-	-	-	68	68	52	-	-	6.199	8.975	69
TAMALAMEQUE	31	-	-	633	-	-	111	-	111	65	-	3	3.368	5.445	62
TOTALES	407	212	183	27.713	2.790	2.371	1.654	1.084	7.899	1.682	112	183	97.011	163.080	59

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ESTADISTICA

POTENCIAL DE SUFRAGANTES Y VOTACION POR SEXO PARA
CORPORACIONES PUBLICAS
ELECCIONES DEL 27 DE ABRIL DE 1974

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	HOMBRES				MUJERES				TOTAL GENERAL			
	POTENCIAL SUFRAGANTES	VOTACION	% (1)	% (2)	POTENCIAL SUFRAGANTES	VOTACION	% (1)	% (2)	POTENCIAL SUFRAGANTES	VOTACION	% (1)	% (3)
ANTIOQUIA	620.557	325.579	52	57	584.876	249.669	43	43	1.205.433	575.248	48	11.20
ATLANTICO	178.992	111.366	62	52	181.153	104.383	58	48	360.145	215.749	61	4.25
BOLIVAR	170.959	103.168	60	53	153.512	90.377	59	47	324.471	193.545	60	3.77
BOYACA	210.343	149.094	71	58	216.327	109.810	51	42	426.670	258.904	61	5.04
CALDAS	182.165	90.781	50	56	154.244	71.735	47	44	336.409	162.516	48	3.16
CAUCA	142.345	90.187	63	56	126.585	72.253	57	44	268.930	162.440	60	3.26
CESAR	95.418	59.220	62	59	67.662	40.737	60	41	163.080	99.957	61	1.95
CORDOBA	152.297	107.840	71	57	120.637	79.985	66	43	272.934	187.825	69	3.66
CUNDINAMARCA	868.419	485.347	56	53	897.374	435.819	51	47	1.765.793	921.166	53	17.93
CHOCO	42.863	26.197	61	52	42.032	24.131	57	48	84.895	50.328	59	0.98
HUILA	104.092	67.441	65	54	92.366	56.295	61	46	196.458	123.736	63	2.41
LA GUAJIRA	49.235	32.087	65	50	49.869	31.449	63	50	99.104	63.536	64	1.24
MAGDALENA	129.687	81.322	63	55	106.925	67.043	63	45	236.612	148.365	63	2.89
META	62.026	35.278	57	59	40.531	24.340	60	41	102.557	59.618	58	1.16
NARIÑO	168.800	111.496	66	54	161.081	93.710	58	46	329.881	205.206	62	4.00
NORTE DE SANTANDER	159.200	108.244	68	58	138.648	76.780	55	42	297.848	185.024	62	3.60
QUINDIO	82.004	46.755	57	54	66.420	39.921	60	46	148.424	86.676	58	1.69
RISARALDA	106.049	57.550	54	53	97.774	51.480	53	47	203.823	109.030	53	2.12
SANTANDER	265.605	172.571	65	53	248.238	150.459	61	47	513.843	323.030	63	6.29
SUCRE	86.023	53.451	62	53	76.899	46.611	61	47	162.922	100.062	61	1.95
TOLIMA	217.509	146.169	67	56	179.333	113.799	63	44	396.842	259.968	66	5.06
VALLE	470.164	300.272	64	55	429.155	241.229	56	45	899.319	541.501	60	10.54
ARAUCA	12.577	9.148	73	64	10.343	5.054	50	36	22.620	14.202	63	0.28
Guainía	1.266	1.123	89	65	848	615	73	35	2.114	1.738	82	0.03
Vaupés	3.910	2.363	60	71	1.981	975	49	29	5.891	3.338	57	0.07
Vichada	2.758	1.232	45	64	1.973	708	36	36	4.731	1.940	41	0.04
CAQUETA	35.041	20.341	60	64	24.563	11.593	47	36	59.604	32.534	55	0.63
Amazonas	3.390	1.627	48	61	2.554	1.044	41	39	5.944	2.671	45	0.05
CASANARE	16.453	8.167	53	55	12.180	7.059	58	45	28.633	15.226	55	0.31
PUTUMAYO	16.619	12.568	76	61	13.276	7.997	60	39	29.895	20.565	69	0.40
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	4.030	3.792	99	54	4.075	3.334	82	46	8.105	7.326	90	0.14
TOTALES	4.661.396	2.825.776	61	55	4.263.934	2.310.414	54	45	8.925.330	5.136.190	58	1.00

- (1) % de votación con relación al potencial de sufragantes.
(2) % de votación por sexo en la Circunscripción Electoral.
(3) % de votación con relación al total general.

Las cifras de la columna VOTACION del TOTAL GENERAL se tomaron así: En las Circunscripciones Electorales de Antioquia, Atlántico, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Chocó, la Guajira, Magdalena, Quindío, Santander y Tolima, de los resultados para SENADO; en las Circunscripciones Electorales de Bolívar, Boyacá, Cesar, Córdoba, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Sucre, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Caquetá, Amazonas, Putumayo y San Andrés y Providencia, de los resultados para CAMARA; en la Intendencia de Casanare de los resultados para CONSEJO INTENDENCIAL y en la Circunscripción Electoral del Valle de los resultados para CONCEJOS MUNICIPALES.

RESULTADO DEL ESCRUTINIO PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE

ELECCIONES DEL 4 DE JUNIO DE 1978

C E S A R

MUNICIPIO	JULIO	BELISARIO	JULIO	ALVARO	JAIME	LUZ DEL	VICTOR	REGINA	JESUS	VOTOS	VOTOS		TOTAL	POTENCIAL	o/o
	CESAR	BETANCUR	CESAR	VALENCIA	PIEDRAHITA	SOCORRO	JULIO	B. DE	ARENAS		VALIDOS	EN			
	TURBAY	CUARTAS	PERNIA	TOVAR	CARDONA	RAMIREZ	GOMEZ	LISKA	FAJARDO						
	AYALA					VARGAS	HOYOS								
VALLEDUPAR	13.833	7.262	243	95	442	53	7	-	-	21.935	64	41	22.040	68.497	32
AGUACHICA	4.941	4.550	33	23	167	1	-	-	-	9.715	16	5	9.736	22.817	43
AGUSTIN CODAZZI	5.872	2.767	21	139	190	-	-	-	-	8.989	20	9	9.018	27.419	33
CURUMANI	1.007	2.994	-	16	81	-	-	-	-	4.098	4	-	4.102	8.770	47
CHIMICHAGUA	3.789	3.769	1	5	57	-	-	-	-	7.621	13	25	7.659	16.051	48
CHIRIGUANA	3.600	3.383	2	21	59	1	-	-	-	7.066	10	12	7.088	17.717	48
EL COPEY	3.070	1.699	-	8	22	-	-	-	-	4.799	10	5	4.814	13.228	36
GAMARRA	1.464	1.240	-	1	3	-	-	-	-	2.708	3	-	2.711	6.429	42
GONZALEZ	233	1.105	-	-	2	-	-	-	-	1.340	-	-	1.340	2.967	45
LA GLORIA	2.312	503	42	-	12	-	-	-	-	2.869	3	3	2.875	6.469	45
PAILITAS	2.942	281	-	2	42	-	-	-	-	3.267	-	-	3.267	7.222	45
RIO DE ORO	1.975	2.722	12	6	14	-	-	-	-	4.729	6	3	4.738	9.791	48
ROBLES	2.806	542	22	1	3	-	-	-	-	3.374	1	2	3.377	7.465	45
SAN ALBERTO	379	1.775	11	1	28	-	-	-	-	2.194	3	8	2.203	4.778	48
SAN DIEGO	1.471	739	-	1	7	-	-	-	-	2.218	-	1	2.219	4.696	47
TAMALAMEQUE	3.582	923	20	6	51	-	-	-	-	4.582	3	2	4.587	9.339	49
TOTALES	53.276	36.254	407	325	1.180	55	7	-	-	91.504	156	114	91.774	233.645	39

INSCRITOS MESAS DE VOTACION Y VOTACION POR SEXO

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE

ELECCIONES DEL 4 DE JUNIO DE 1978

CESAR

1/ INSCRITOS

MESAS DE VOTACION

VOTACION POR SEXO

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MASCULINAS	FEMENINAS	MIXTAS	TOTAL	HOMBRES	o/o VOT.	MUJERES	o/o VOT.	TOTAL
VALLEDUPAR	6.936	2.324	9.260	96	69	45	209	13.004	59	9.036	41	22.040
AGUACHI CA	2.143	875	3.018	25	16	35	76	6.036	62	3.700	38	9.736
AGUSTIN CODAZZI	2.269	890	3.159	45	23	14	82	5.772	64	3.246	38	9.018
CURUMANI	1.292	643	1.935	12	5	12	29	2.830	69	1.272	31	4.102
CHIMICHAGUA	1.405	683	2.088	16	13	28	57	4.431	58	3.228	42	7.659
CHIRIGUANA	1.667	665	2.332	18	13	27	58	4.111	58	2.977	42	7.088
EL COPEY	1.635	581	2.216	19	8	16	43	3.322	69	1.492	31	4.814
GAMARRA	447	254	701	6	5	11	22	1.545	57	1.166	43	2.711
GONZALEZ	274	149	423	1	1	11	13	777	58	563	42	1.340
LA GLORIA	647	368	1.215	5	5	14	24	1.840	64	1.035	36	2.875
PAILITAS	899	627	1.526	7	5	10	22	1.987	61	1.280	39	3.267
RIO DE ORO	1.848	794	2.640	11	6	15	32	2.998	63	1.740	37	4.738
ROBLES	683	270	953	11	10	6	27	1.992	59	1.385	41	3.377
SAN ALBERTO	2.567	827	3.394	7	3	10	20	1.608	73	595	27	2.203
SAN DIEGO	715	351	1.066	6	4	8	18	1.766	80	453	20	2.219
TAMALAMEQUE	2.059	911	2.970	8	6	19	33	2.706	59	1.881	41	4.587
TOTALES	27.684	11.212	38.896	292	192	281	765	56.725	62	35.049	38	91.774

1/ Incluye los inscritos para Corporaciones Públicas.

VOTACION POR SECTORES
ELECCIONES DEL 4 DE JUNIO DE 1978

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL	A) CABECERAS MUNICIPALES				B) CORREGIMIENTOS E INSPOLICIAS				TOTALES GENERALES				C A P I T A L E S			
	POTENCIAL SUFRAGANTES	RESULTADO VOTACION	o/o VOTACION		POTENCIAL SUFRAGANTES	RESULTADO VOTACION	o/o VOTACION		POTENCIAL SUFRAGANTES	RESULTADO VOTACION	o/o VOTACION		POTENCIAL SUFRAGANTES	RESULTADO VOTACION	o/o VOTACION	
			(1)	(2)			(1)	(2)			(1)	(3)			(1)	(2)
ANTIOQUIA	1.583.395	501.065	32	83	155.727	104.454	67	17	1.739.122	605.519	35	11.98	674.911	190.181	28	31
ATLANTICO	552.537	133.935	24	92	21.009	12.267	58	8	573.546	146.202	25	2.89	402.900	75.327	19	52
BOLIVAR	339.848	103.290	30	64	133.912	57.548	43	36	473.760	160.838	34	3.18	189.400	45.508	24	28
BOYACA	518.536	237.551	46	88	36.847	30.986	84	12	555.383	268.537	48	5.31	46.967	17.462	37	7
CASANARE	36.579	12.293	34	68	7.207	5.820	81	32	43.786	18.113	41	0.36	8.474	3.189	38	18
CALDAS	377.301	146.078	39	75	58.377	48.386	83	25	436.678	194.464	45	3.85	146.385	57.929	40	30
CAUCA	195.123	77.870	40	41	161.319	110.441	68	59	356.442	188.311	53	3.73	63.528	29.201	46	16
CESAR	147.099	53.509	36	58	86.546	38.265	44	42	233.645	91.774	39	1.82	68.497	22.040	32	24
CORDOBA	251.315	97.582	39	54	134.025	83.979	63	46	385.340	181.561	47	3.59	89.050	36.220	41	20
CUNDINAMARCA	2.319.002	762.449	33	93	57.012	55.677	76	7	2.376.014	818.126	34	16.18	1.710.688	503.612	29	62
CHOCO	49.597	20.767	42	38	70.022	34.502	49	62	119.619	55.269	46	1.09	30.996	15.702	51	28
HUILA	200.404	100.481	50	76	63.385	31.063	49	24	263.790	131.544	50	2.60	73.344	30.612	42	23
LA GUAJIRA	95.755	23.237	24	55	49.222	19.374	39	45	144.977	42.611	29	0.84	31.363	8.666	28	20
MAGDALENA	213.857	66.946	31	58	118.834	49.373	42	42	332.691	116.319	35	2.30	83.614	24.648	29	21
META	133.501	56.369	42	79	23.813	15.099	63	21	157.314	71.468	45	1.41	64.054	27.514	43	39
NARIÑO	329.978	131.519	40	61	124.562	84.801	68	39	454.540	216.320	48	4.28	92.746	45.493	49	21
NORTE DE SANTANDER	364.001	134.134	37	71	67.680	54.923	81	29	431.681	189.057	44	3.74	183.710	60.576	33	32
QUINDIO	198.945	81.011	41	92	9.598	6.984	73	8	208.543	87.995	42	1.74	104.399	39.763	38	45
RISARALDA	247.309	96.916	39	77	30.966	28.183	91	23	278.275	125.099	45	2.48	154.773	57.967	37	46
SANTANDER	567.882	220.988	39	69	104.743	98.666	94	31	672.625	319.654	48	6.32	197.091	78.422	40	25
SUCRE	159.898	60.252	38	59	78.099	41.563	53	41	237.997	101.815	43	2.01	52.037	18.201	35	18
TOLIMA	440.974	196.447	45	71	94.963	80.305	85	29	535.937	276.752	52	5.48	130.861	64.952	50	23
VALLE	1.158.901	432.072	37	77	203.189	129.231	64	23	1.362.090	561.303	41	11.10	559.909	192.003	34	34
ARAUCA	24.365	6.322	26	47	11.064	7.145	65	53	35.429	13.467	38	0.27	11.704	2.866	24	21
GUAINIA	2.686	1.100	41	54	2.748	930	34	46	5.434	2.030	37	0.04	4.304	1.514	35	74
GUAVIARE	2.091	1.823	87	50	3.342	1.793	54	50	5.433	3.616	67	0.07	4.204	3.283	78	90
VAUPES	3.063	755	25	48	1.561	814	52	62	4.624	1.569	34	0.03	3.264	993	30	61
VICHADA	1.806	632	35	27	4.748	1.706	36	73	6.554	2.338	36	0.05	2.318	771	33	31
CAQUETA	58.866	21.050	36	61	23.259	13.227	57	39	82.125	34.277	42	0.68	29.393	11.995	41	35
AMAZONAS	4.163	1.995	48	51	3.557	1.929	54	49	7.720	3.924	51	0.08	4.444	2.276	51	58
PUTUMAYO	21.603	7.441	34	37	24.047	12.436	52	63	45.650	19.877	44	0.39	10.728	4.863	45	24
SAN ANDRES Y PROV.	15.087	5.703	38	100	-	-	-	-	15.087	5.703	38	0.11	13.636	4.847	36	85
T O T A L E S	10.615.467	3.793.582	36	75	1.965.384	1.261.870	64	25	12.580.851	5.055.452	40	100.00	5.243.692	1.678.586	32	33

(1) o/o de votación con relación al potencial de sufragantes. (2) o/o de votación con relación al total en la Circunscripción. (3) o/o de votación con relación al total en el país.

Las sumas de las columnas Potencial Sufragantes y Resultado Votación de los sectores A y B, son iguales a los respectivos TOTALES GENERALES.

VOTACION POR SECTORES
ELECCIONES DEL 4 DE JUNIO DE 1978

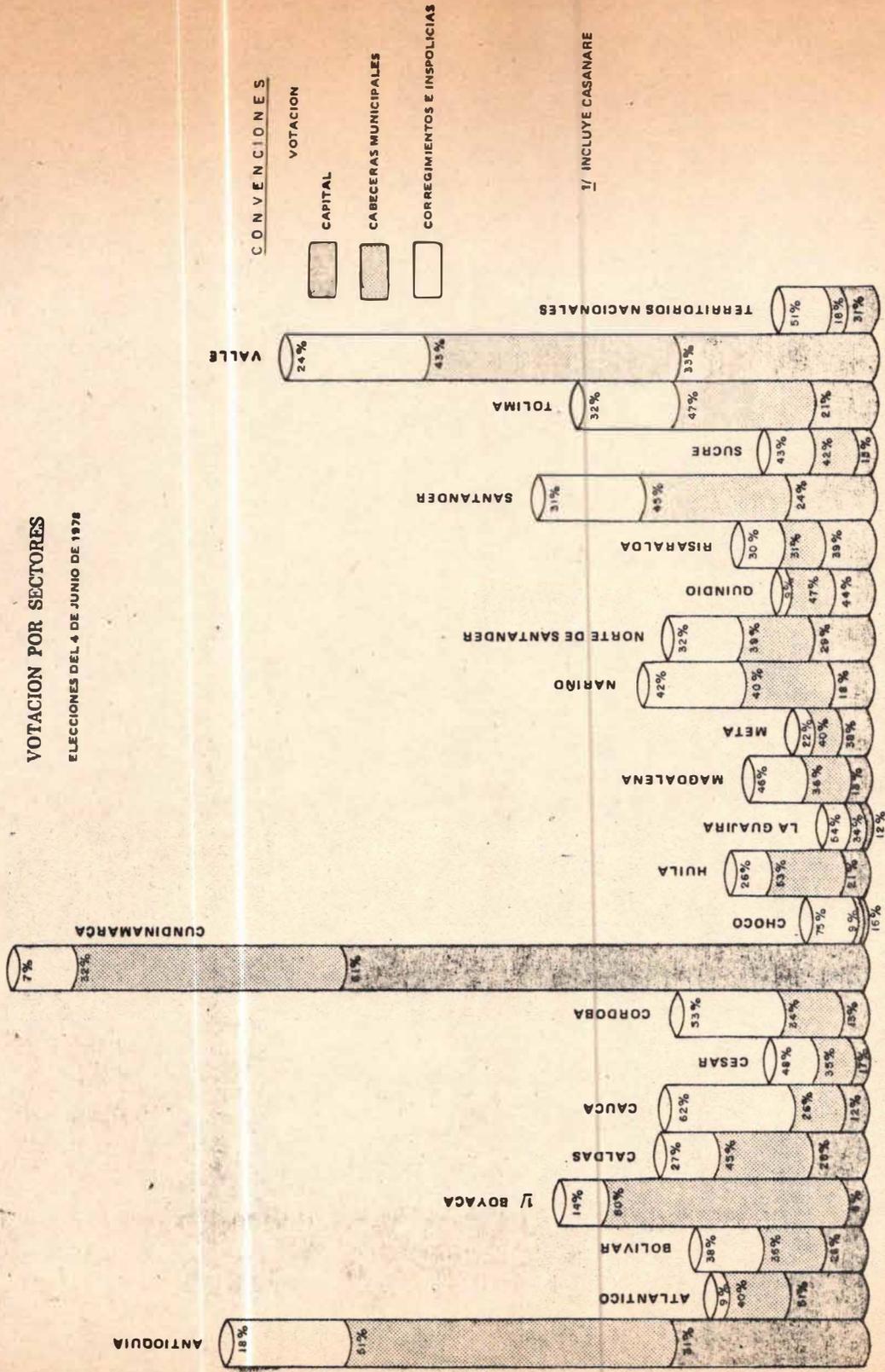


DIAGRAMA No. 4

3.1.8. ORGANIZACION LABORAL.

La Constitución Nacional consagra:

El trabajo es una obligación social y gozará de la especial protección del Estado. Se garantiza el derecho de huelga, - salvo en los servicios públicos. Toda persona es libre de - escoger profesión u oficio, pudiendo a si mismo formar com- pañías, asociaciones y fundaciones que no sean contrarias a la ley.

3.2. RELIGION

3.2.1. LA ORGANIZACION RELIGIOSA.

El Estado garantiza la libertad de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes. Esta - blece que nadie será molestado por razón de sus opiniones - religiosas ni obligado a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia y que los actos subver- sivos del orden público que se ejecutan con ocasión a pretex- to del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho - común.

3.2.2. DISTRIBUCION RELIGIOSA DE LA POBLACION.

La religión católica es la de la gran mayoría del país. Ecle- siasticamente Colombia está dividida en ocho (8) Arquidiocce- sia, veinte y seis (26) Diócesis, once (11) Vicariatos apoș- tólicos, siete (7) prefecturas apostólicas y una prefectura Nullius.

La Diócesis de Valledupar comprende los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, Curumaní, Chiriguana, Cimichagua, El Copey y Robles (La paz). A la Diócesis de Ocaña (Santander) pertenecen los municipios de Aguachica, Gamarra, Gonzales, Pailitas, La Gloria, Rio de Oro y Tamalameque. Al frente de la Diócesis de Valledupar se encuentra Msr.

3.2.3. VIDA RELIGIOSA.

El Vicariato apostólico de Valledupar existía desde el año de 1952, y fué elevado a la categoría de Diócesis por su Santidad Paulo VI, en virtud de la bula pontificia QUI IN BEATISSIMI, de 25 de Abril de 1969 siendo designado como primer obispo titular Monseñor Vicente Roig y Villalba, quien desde el citado año de 1925 venía al frente del Vicariato. Monseñor Roig y Villalba tomó posesión de su nueva Jerarquía el día 23 de Agosto de 1969, en solemne ceremonia aprestigiada con la asistencia de trece preladados de la iglesia colombiana, así como de destacados dignatarios civiles y militares.

3.3. TEMPLOS Y MONUMENTOS HISTORICOS.

Sobre el particular, la documentada y ya citada obra del historiador vallenato Ernesto Palencia Caratt, intitulada "Evocaciones Históricas o la Quimera del Retorno", trae la siguiente información.

En el siglo XVIII y parte del XIX, había en el Valle de Upar cuatro templos, que aún pueden verse con sus respectivas modificaciones, según el siguiente orden:

- A) Convento de Predicadores, dirigidos por sacerdotes dominicos, construídos en el año 1575, y que hoy se conoce por la Iglesia del Rosario.
- B) Iglesia pro-Catedral, que era la Iglesia de la Concepción edificada en el año de 1780 y reconstruída en el año de 1942.
- C) Iglesia de San Francisco, hoy casa residencial del señor Sebastián Martínez, construída en el año de 1782, por los misioneros capuchinos valencianos.
- D) Capilla de San Antonio, donde se encuentra hoy el cementerio Central, hecha en el año 1822.
- E) Palacio Epíscopal de la punta, actualmente en escombros. Allí residió el obispo Juan Francisco Navarro y fué bautizada la heroína llamada cariñosamente La Loperena, en el año de 1774. En esta época Valledupar tenía muchas contrucciones en torno al Palacio Epíscopal;
- F) Iglesia de Valencia de Jesús y la de Badillo, que se encuentran situadas dentro de la comprensión territorial del municipio y que fueron construídas en el año 1622 y 1625, respectivamente, por la comunidad dominicana.

También como reliquias históricas, se encuentran las imágenes del Ecce-Homo y la virgen del Rosario, con más de 400 años de veneración.

CAPITULO 4

MARCO CULTURAL

4.1. EDUCACION.

Está región presenta un atraso relativo en educación, ya que el campo cultural se ha desarrollado a través del folclor. Este atraso relativo puede obedecer en parte a su carácter eminentemente rural y agropecuario, a los rigores de su clima, el atraso económico de grandes áreas y a la baja prioridad de su clase dirigente le asigna a las inversiones en educación.

No obstante el corto tiempo transcurrido de la creación del Departamento del Cesar, se aprecia ya un saludable avance en todas las manifestaciones de la cultura. Así se deduce por el número de planteles existentes, oficiales como particulares, distribuidos en toda el área departamental, que importen instrucciones primarias, secundarias, normalista, vocacionales y profesionales; dignificación del magisterio, con el aumento de sus sueldos y la regularización en el pago de ellos aperturas de centro de capacitación que faciliten el rendimiento y eficiencia en la labor docente, escuelas nocturnas para combatir el analfabetismo; otorgamiento de becas y auxilios para estudiantes de secundarias y universitarios dentro y fuera del país fomento a la cultura popular y artística con la fundación de la Casa de la Cultura. En fin, construcción de nuevas aulas para satisfacer las necesidades de la educación primaria y secundaria; dotación de muebles y materia

les de enseñanza en los mismos planteles; apertura demás restaurantes escolares, en un plan coordinado con la Care, tendiente a combatir el problema de la desnutrición, etc.

Los datos que a continuación se insertan, dan una idea más o menos cabal de la admirable labor realizada en este campo por las cuatro administraciones departamentales.

4.1.1. PRESUPUESTOS DE GASTOS E INVERSIONES EN EL AÑOS DE 1974

ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	\$ 21.983.035
EDUCACION PRIMARIA	45.136.614
EDUCACION SECUNDARIA	7.211.500
INSTITUTO TECNICO UNIVERSITARIO	4.000.000
CONSTRUCCIONES ESCOLARES	2.900.000
CASA DE LA CULTURA	894.700

4.2. OFERTA Y DEMANDA DE LA EDUCACION

Dando un vistazo a la población aptos para ir a las escuelas, esto es lo que oscila entre los 7 y 14 años de edad, nos da una cifra de 60.520 habitantes, que equivale al 23% de la población rural del departamento. De estos 60.520 jóvenes en edad escolar, 25.915 (43%) asistían a los centros educativos y 34.605 (57%) dejaban de recibir siquiera educación primaria a la vez, la población juvenil alfabeta que recibía educación escolar en 1.971 se puede discriminar así:

13.980 (54%) en las escuelas y colegios urbanos y 11.935 (46%) recibían clases en las escuelas rurales. Igualmente de los

34.605 jóvenes que por diferentes causas se vieron privados de recibir educación, 9.091 (26%) pertenecían a la zona urbana y 25.514 (74%) a los sectores rurales.

El análisis anterior nos permite deducir que de la población en edad escolar (7-14 años) que vivían en los centros urbanos (23.071) el 39% no asiste a las escuelas o colegios y solamente el 61% disfruta de tal derecho, en donde presumiblemente deberían tener mayores facilidades, tales como aulas escolares y estímulos de las entidades y obligaciones de los padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela. En el sector rural encontramos un total de 37.449 jóvenes (7-14 años) en los cuales el 32% va a la escuela y el 68% restante está imposibilitado de recibir este beneficio por diferentes causas.

En este campo de la enseñanza primaria, el departamento del Cesar actualmente cuenta con 349 establecimientos escolares de los cuales 284 están distribuidos en los sectores rurales donde reciben educación 21 jóvenes, en las áreas urbanas funcionan unos 65 establecimientos donde estudian cerca de 17.500 jóvenes.

La totalidad de las escuelas rurales y la gran mayoría de las que funcionan en las cabeceras municipales son auspiciadas por el estado, es decir, son oficiales.

Para el nivel secundario funcionan 28 establecimientos incluyendo el bachillerato clásico, las escuelas normales, agroped-

cuarias e industriales y otros institutos especializados, todos ubicados en las cabeceras municipales. En estas instituciones reciben educación y adiestramiento cerca de cuatro mil juvenes; más de la mitad de estas instituciones - 16 son de carácter privado.

Además de lo ya expuesto en materia de educación, existen varios establecimientos en su mayoría particulares, para la educación correspondiente a la etapa preparatoria al cielo de la primaria propiamente dicha, estos establecimientos en su mayoría están ubicados en Valledupar y en las localidades más importantes del departamento.

En la ciudad de Valledupar funciona desde el mes de mayo de 1.975 el Instituto Técnico Universitario del Cesar (Ituce) creado por ordenanza No. 008 del 19 de Noviembre de 1.973 y con licencia inicial de funcionamiento del Iccfes, inserta da en el acta de ese organismo.

Actualmente cuenta con las carreras de Tecnología de la cons trucción, Tecnología de Administración y Tecnología Agrope - cuaria, orientadas por profesionales especializados en esos ramos. Inició labores en la fecha antes dicha con 104 alumnos matriculados, 70 de los cuales terminaron semestre. El cuerpo docente está integrado por 20 profesores.

En su fundación puso especial empeño el Gobernador, Don Manuel Germán Cuello Gutiérrez y el doctor Miguel Parménidez

Salazar, quien fué su primer Rector. En la actualidad está regentado por el Doctor Alonso Fernández Oñate, a cuyo interés se debe la eficiencia organización de que disfrute el plantel que, es pudieramos decir, el principio de la futura Universidad del Cesar. Funciona en amplio y moderno local.

4.3. FUNDACION UNIVERSIDAD DEL CESAR.

El gobierno seccional procedio por el Doctor Luis Roberto García Diaz-Granados, otorgó personería jurídica a la Fundación Universitaria del Cesar, constituída con aportes de inversionistas privados, con la Federación Nacional de Comerciantes, la Asociación Agropecuaria del cesar y Algodoneros Costeños.

El fondo inicial de la Fundación es de \$ 132.999.90

Los objetivos fijados, según el Acta de constitución, son los de "promover, desarrollar e incrementar la educación universitaria en el Cesar" especialmente en el ramo de la Tecnología, procurando ofrecer un alto nivel académico con profesionales Idoneos y métodos adecuados.

La Universidad procurará impulsar el desenvolvimiento Económico, Social y Cultural de la región, convirtiéndose en centro de investigación y análisis de los problemas de desarrollo de esta zona del país.

Otras de las Instituciones que juega un papel muy importante en el progreso y desarrollo, principalmente en sector

Agropecuario e Industrial es el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), con su popular eslogan "hombres nuevos para Colombia nueva".

El servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) ha venido realizando en el Cesar una labor de grandes beneficios en la formación de personal capacitado en sectores tan importantes como el Agropecuario, el Comercial, el Industrial, el de Servicio, el de la Construcción y otros, mediante cursos móviles y desmontables, cobijando no solo las cabeceras municipales, sino también los corregimientos, con miras a satisfacer las necesidades de cada región.

	URBANA		RURAL	
	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos
II	(a) 1.857	2.763	1.130	6.961
	(b) 4.793	1.775	4.389	6.779
M	(a) 1.957	2.817	1.416	6.444
	(b) 5.373	1.736	4.720	5.330
T	(a) 3.814	5.530	2.756	13.405
	(b) 10.166	3.511	9.179	12.109
TOTAL	13.980 (54%)	9.091 (26%)	11.935 (46%)	25.514 (74%)

Total de alfabetos (7-14) 25.915 (43%).

Total de analfabetos (7-14) 34.605 (57%).

NOTA : (a) Estudiantes de 7 a 9 años

(b) Estudiantes de 10 a 14 años.

4.4. ESTADISTICAS EDUCACIONALES DEL CESAR EN EL AÑO DE 1.973

Clase de Educación	Planteles Oficiales	No. de alumnos	Planteles privados	No. de alumnos	Profesores Ofis, Priv.
PRESCOLAR	1	164	9	266	- -
PRIMARIA	406	48.602	73	6.574	1.402 181
SECUNDARIA	24	5.718	17	2.167	327 152
PROFESIONALES	1	70	-	-	20 -
TOTALES	432	54.574	99	9.007	1.749 333

4.4.1. CLASIFICACION POR CATEGORIAS.

ENSEÑANZA PRIMARIA										
OFICIAL					PRIVADA					
1a. Ct	2a. Ct	3a. Ct	4a. Ct	S. C	1a. Ct	2a. Ct	3a. Ct	4a. Ct	S. C	
328	410	95	201	368	22	39	15	12	93	

ENSEÑANZA SECUNDARIA										
OFICIAL					PRIVADA					
1a. Ct	2a. Ct	3a. Ct	4a. Ct	S. C	1a. Ct	2a. Ct	3a. Ct	4a. Ct	S. C	
38	55	37	121	85	32	42	24	6	69	

4.4.2. GRADO DE INSTRUCCION DEL MAGISTERIO

ENSEÑANZA PRIMARIA OFICIAL					ENSEÑANZA SECUNDARIA OFICIAL				
Normal	Bto.	CI.	Bto.	Bs. Menos de 40	Normal	Bto	CI	Bto	Bs menos 40
618	251		351	164	88	159	9		46

EDUCACION PRIVADA.

PRIMARIA					SECUNDARIA				
Normal	Bto	CI	Bto	Bs Menos de 40	Normal	Bto	CI	Bto	Bs Menos de 40
72	72		45	10	42	76	5		35

4.5. PLANTELES EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALLEDUPAR:

COLEGIO NACIONAL LOPERENA. Mixto. Bachillerato.

COLEGIO DEPTAL. PRUDENCIA DAZA. Mujeres. Bachillerato

COLEGIO DPTAL. JOSE EUGENIO MARTINEZ. Mixto Ens. Comercial

INSTITUTO TECNICO PEDRO CASTRO MOLSAIVO. Varones. Ens. Industrial. Nacional.

ATENEO EL ROSARIO. Varones. Bachillerato. Privado.

ACADEMIA SANTA TERESITA. Mujeres. Prim. y Bachillerato. Privado.

COLEGIO DE LA SGDA. FAMILIA. Mujeres. Bachillerato. Privado.

COLEGIO DPTAL DE BACHILLERATO. Mixto. el Patillal. (Rur).

COLEGIO NARIÑO. Mixto. Bachillerato, privado.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Mixto. Bachillerato. Privado.

COLEGIO NOCTURNO CAMARA JUNIOR. Mixto. Bachillerato. Privado

COLEGIO SAGDO. CORAZON DE JESUS. Varones. Privado. Bachillerato.

COLEGIO SAN LUIS CONZAGA. Varones. Primaria. Privado.

COLEGIO SANTA FE. Mujeres. Bachillerato. Privado.

COLEGIO SANTA TERESITA . Ens. Comercial. Privado.

GIMNASIO DEL CESAR. Mixto. Bachillerato. Privado.

CONCENTRACION AGROPECUARIA DE PUEBLI BELLO. Mixto. Dptañ. (Rural)

COLEGIO DE AGUAS BLANCAS. Bachillerato. Mixto. Deptal. Rural

INSTITUTO AMERICA. Mujeres. Bachillerato. Comercial. Privado

INSTITUTO CAMILO TORRES. Mixto Bachillerato. Comercial. Priv.

LICEO BOLIVAR. Mujeres. Ens. Comercial. Privado.

AGUACHICA.

COLEGIO DEPTAL. GUILLERMO LEON VALENCIA. Mixto Ens. Comercial

COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CAMPO SERRANO. Mixto. Bachillerato

AGUSTIN CODAZZI.

COLEGIO AGUSTIN CODAZZI. Mixto. Bachillerato. Nacional

COLEGIO DE LA DIVINA PASTORA. Mujeres. Ens. Comercial. Privado

LICEO MODERNO NOCTURNO. Mixto. Bachillerato. Privado.

COPEY:

COLEGIO BOSCONIA. Mixto. Privado (rural)

ESCUELA AGROPECUARIA. Mixta. Departamental

CURUMANI:

COLEGIO CAMILO TORRES RESTREPO. Mixto. Bachillerato. Dptal.

CHIRIGUANA:

COLEGIO NACIONAL. Mixto. Bachillerato.

CHIMICHAGUA:

COLEGIO NACIONAL. Mixto. Bachillerato

GAMARRA:

COLEGIO RAFAEL SALAZAR. Mixto. Bachillerato. Deptal.

GONZALES:

COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN. Mixto. Bachillerato. Deptal.

LA GLORIA:

COLEGIO JOSE MARIA URIBE. Mixto. Bachillerato. Deptal.

PAILITAS:

ESCUELA AGROPECUARIA. Mixta. Deptal.

RIO DE ORO:

ESCUELA NORMAL NACIONAL. Mujeres. Ens. Normalista.

COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO. Mixto Bachillerato. Nacional.

ROBLES:

COLEGIO CIRO PUPO MARTINEZ. Mixto Bachillerato. Deptal.

COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ TORICES. San Diego. Rural. Mixto Bachillerato. Deptal.

COLEGIO MARIA INMACULADA. Mujeres manaure. Normal. Deptal.

CONCENTRACION RAMON MEJIA FRANCO. Agropecuaria. Manaure. Deptal.

TAMALAMEQUE:

ESCUELA AGROPECUARIA. Mixta. Deptal.

4.6. CASA DE LA CULTURA.

Esta importante obra, financiados con fondos exclusivos del departamento constituye un aporte valiosísimo para el desarrollo cultural del pueblo cesarense. Su fundación se debe a la iniciativa de doña Cecilia Caballero de López, esposa del entonces gobernador del departamento Dr. Alfonso López Michelsen. Los objetivos principales que con su creación se propuso la ilustre dama puede reunirse así: Fomentar el desarrollo artístico y cultural del departamento, mediante la organización de grupos de teatros y enseñanzas de bellas artes, organizar la biblioteca pública, programar conferencias a diferentes niveles a fin de acercar y vincular el mayor número de personas a las actividades culturales, organizar el museo departamental, y, en fin programar cursos artísticos culturales (pintura, masascorales, danzas, fomento de la música autóctona regional etc.).

4.7. PERIODISMO.

El periodismo en el Cesar, desde que inició su vida política administrativa, se ha concretado exclusivamente, a la publicación de algunos órganos que por lo general circulan en épocas electorales, pasadas las cuales dejan de existir, no sabemos si por falta de perseverancia de quienes los dirigen o por desinterés de parte de la entidad oficial o privada para atender a sus sostenimientos.

Investigando aquí y alla encontramos que a partir de 1.070 se han editado algunos periódicos. Todos los cuales han tenido vida efímera, pues han desaparecido después de las 10 ediciones. S-n ellos: "Noticias", dirigido por Juan Romano Marún y Francisco Uribe Quintero, "Crónica Nacional", dirigido por Arturo Bustos; "Vanguardia del Cesar", dirigido por Clemente Quintero A y Alirio Mejía Ferrer, "Cesar Liberal" dirigido por Carlos Arturo Marulanda Ramirez y "Antena del Cesar" dirigido por José Manuel Torres Saba.

4.8. DEPORTES:

Desarrollo Físico. El deporte constituye uno de los mejores medios preventivos y formativos, a través del cual puede prepararse a la juventud, para participar plenamente y efectivamente en la construcción de una sociedad cada vez mejor.

Pero el deporte y sus resultados no se improvisan ni ocurren espontáneamente. Esta es la razón de ser de éste serio y planificado análisis, que intenta responder adecuadamente a los intereses deportivos de la juventud e infancia de hoy, como contestación a sus exigencias naturales recreativas.

4.8.1. OFERTA Y DEMANDA. DEL DEPORTE

Para la cultura física existen en Valledupar y demás municipios del departamento estadios donde la juventud practica diversidad de deportes, entre ellos:

El fútbol y el basquetbol, el beisbol y el ciclismo, además natación, pesca, tiro al blanco y otros. Todos ellos con el estímulo del instituto de deporte, cuya misión es la de coordinar en colaboración con la Junta Seccional, las distintas actividades deportivas.

Informaciones obtenidas en documentos estadísticos del DANE y el UNICEF, nos muestra que sobre una población total en el Dpto. del Cesar de 449.311 habitaciones DANE 1.972, 215.679, según calculos estimativos, están a una edad que oscila entre los siete (7) y los veinticinco (25) años, lo cual permite considerarlos como potencialmente deportistas, esto si se calcula que el 60% de la población del Dpto. se estima comprendida entre 0 y 25 años, y de este 60% se deduce el 20% que debe estar comprendido entre 0 y 6 años. Edad que puede considerarse como predeportiva.

En relación con la ciudad de Valledupar, y en base a una estimación similar, puede establecerse que su población potencial deportiva del Departamento.

Estos datos permiten establecer que hay un significativo número de posibles deportistas, tanto a nivel departamental como nivel de la ciudad de Valledupar en cuya atención es urgente e indispensable planificar una progresista política deportiva.

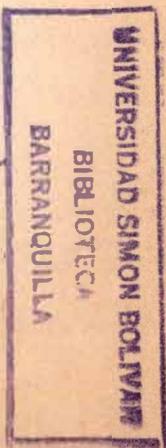
La insuficiencia deportiva, la desorientación, la inasisten-

cia técnica, la improvisación y la carencia de métodos y pl
neación constituyen los aspectos acumulados del problema que
se intenta resolver al proponer este análisis de un centro
comunicativo de capacitación deportiva infantil y juvenil,
como la realización más urgente de una política en cuya eje
cución deben comprometerse COLDEPORTES, JUNDEPORTES DEL CE-
SAR y todas las ligas y entidades oficiales y privadas a quie
nes compitan en una u otra forma alguna acción deportiva.

CESAR

LIGA	Personería Jurídica		Resolución de Reconoc.			Vigencia del comité		
	Resolución	Fecha	A la liga	Fecha	Al comité ejecutivo	Fecha	Desde	Hasta
Atletismo	0788	Ago.6/70					Nov.10/76	Nov.10/78
Baloncesto	0136	Mar.1/72	011	Feb.21/74	026	Abr.10/76		
Beisbol	0680	Jul.10/69	028	May.5/75				Ju. 5/76
Bolos	En trámite						Jun.17/76	Jun.17/78
Boxeo	1079	Oct.13/70						May.10/74
Ciclismo	1051	Oct.9/69	007	Mar.16/73	087	Sep.20/75	Feb.22/75	Feb.22/77
Futbol	0815	Oct.16/68	029	Jul.17/73	102	Nov.30/76	Abr.12/75	Abr.12/77
Natación	1049	Sep.15/76	097	Nov.29/76	097A	Nov.29/76	May.22/76	May.22/78
Softbol	0184	Mar.3/77					May.14/76	May.14/78

FUENTE: DOCUMENTOS ESTADISTICOS DE COLDEPORTES DEL CESAR
DANE y el UNICEF años 1970-1978



4.8.3. ENTRENADORES, INSTRUCTORES Y MONITORES A SU SERVICIO

DEPORTE	Número de entrenadores	Número de instructores	Número de monitores	Total
Atletismo			1	1
Baloncesto		1	1	2
Beisbol		1		1
Ciclismo			1	1
Fútbol			3	3
Boxeo		1		<u>1</u>
				9

FUENTE: DOCUMENTOS ESTADISTICOS DE COLDEPORTES DEL CESAR
DANE Y EL UNICEF AÑOS 1970-1978

4.8.4. TOTAL DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS EN BASE A: MASCULINO, FEMENINO, MAYORES, JUVENILES, INFANTILES, OTROS

LIGA	No. de clubes	Masculino	Femenino	Mayores	Juveniles	Infantiles	Otros	Total
Atletismo	30	520	170	98	366	226		690
Ajedrez	10	191	40	73	140	18		231
Baloncesto	52	790	426	240	646	180	150	1.216
Beisbol	22	712		190	362	160		712
Bolos	4	35	10	45				45
Boxeo	7	150		120	30			150
Ciclismo	10	190	27	52	132	33		217
Fútbol	271	9.331	310	2.406	4.843	2.210	182	9.641
Microfutb.	24	290	90	194	96	90		380
Natación	5	58	88		71	75		146
Softbol	34	260	593	86	565		202	853
Tiro y caza	3	201	10	211				211
Tewkondo	3	92	33	15	110			125
Tejo	25	286	28	278	36			314
Boleibol	43	520	431	187	764			951
Total	543	13.626	2.256	4.195	8.161	2.992	534	15.882

FUENTE: DOCUMENTOS ESTADISTICOS DE COLDEPORTES DEL CESAR
DANE Y EL UNICEF AÑOS 1970-1978

El análisis planteamientos hechos, pueden complementarse afirmando que, es apenas lógico pensar en este tipo de proyecciones si se desea ejecutar en verdad una política racional y progresiva en pro del deporte, de la infancia y de la juventud de este departamento.

El solo hecho de proponer un intento de satisfacer las necesidades deportivas; conjugando equilibradamente la demanda de atención masiva, con la exigencia de acciones calificadas cuantitativa y cualitativamente, permite establecer en principios la validez y necesidad del mismo.

La política de la acción que se propone realizar en este proyecto, se sintetiza en la formulación de los siguientes objetivos y metas:

- a.-Promover la formación integral de niños y jóvenes aficionados a la práctica deportiva en sus diferentes disciplinas, en los aspectos fundamentales y complementarios, necesarios.
- b.-Promover la ejecución de una política que permita establecer criterios y principios de coordinación entre las diferentes entidades, clubes y semilleros deportivos del departamento.
- c.-Orientar y asesorar las acciones y programas de las entidades, clubes y equipos, en la formación de los niños y jóvenes deportistas.

4.8.5. METAS.

- a.-Establecer y aplicar sistemas, métodos y técnicas, en la formación y adiestramiento en los niños y jóvenes deportistas.
- b.-Establecer y aplicar sistemas, métodos y técnicas de evolución, en el proceso de desarrollo deportivo de niños y jóvenes y en la calificación y clasificación de los mismos.
- c.-Constituir y organizar grupos de acción prácticas a través de los cuales se desarrolla las actividades y programas del centro.

4.9. TURISMO.

La recreación, el sano exparsimiento, el interés por cosas nuevas, el impulso producido por las mismas acciones fisiológicas y la identificación con la propia naturaleza, son necesidades que deben satisfacer al hombre. De ahí la importancia que tiene el adecuado aprovechamiento de aquellos sitios que por sus características geográficas, climáticas, paisajísticas, históricas, arqueológicas y ambientales están llamados a convertirse en centros permanentes de atracción tanto para las corrientes del turismo nacional como internacional.

El mundo cada vez más pequeño, lanza al hombre fuera del sitio donde reside. El afán de conocer novedades lo lleva a

todas partes.

El perfeccionamiento en la técnica de las comunicaciones, transporte, hospedajes, las facilidades de créditos en esos servicios y los anexos le dan esa satisfacción a su deseo de conocer y relacionarse.

La integración de dichos factores ha hecho del hombre un turista. La zona en análisis comprende el Municipio de Valledupar, capital del departamento del Cesar, que es muy variado en climas y topografías por tener como límites naturales la sierra nevada de Santa Marta y la cerranía de los Motilones.

La zona noroeste del municipio se halla despoblada en su mayoría. El río Cesar da vida a la zona Sureste, concentrada allí la mayor densidad de población municipal.

Las zonas urbanas se localizan principalmente en las sabanas de clima ardiente, las zonas montañosas concentran pequeños núcleos, como Atanques, San Sebastián, Pueblo Bello etc.

La ciudad brinda atracciones naturales como el balneario de Hurtado y es, punto de partida para conocer la región.

En el municipio existen poblaciones con valores arquitectónicos o históricos, tales como: Badillo y Valencia de Jesús Las Minas, Balneario de gran renombre por su belleza natural. Este balneario es una piscina natural formada por el río Badillo en gigantescas rocas graníticas ubicadas en las prime-

ras estribaciones surorientales de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Se llega de Valledupar luego de recorrer 35 Kmts (hora y media) El paisaje presenta su mayor esplendor en las épocas húmedas o de lluvia, su clima local es muy agradable en el resto del departamento encontramos: La cascada, Las delicias, y la piscina natural sobre la quebrada pasajera, constituye el motivo de atracción turística que está ubicada en jurisdicción de las jaguas de Ibirico (Corregimiento de Chiriguana), a 120 Kmts al sur de Valledupar por la carretera troncal de oriente y a unos 45 kilometros de Chiriguaná en dirección noroeste por buena carretera.

Igualmente esta oficina, consiente de las actuales necesidades hoteleras del departamento, han incluido en sus programas y proyectos la construcción de un hotel de turismo en Manaure (Corregimiento del Municipio de Robles), ya en las proximidades de las fronteras Colombo-Venezolana y en tierras que fueron habitadas por los indios motilones en tiempos no muy lejanos; precisamente cerca de esta población se encuentran las ruinas de un cementerio indígena (probablemente de los motilones), de invaluable valor histórico antropológico para el país.

Manaure está ubicado al oriente de la Paz (Robles), a unos 22 kilometros de esta localidad y a unos 40 de Valledupar a donde se llega por carretables que se mantiene en condi-

ciones aceptables en épocas secas.

En las proximidades de la población de Aguachica se encuentran los ya célebres bosques de Aguachica, muy conocidos dentro del ámbito regional, por su atractivo turístico y sus variedades vegetales. Con la ayuda técnica del Inderena dichos bosques podrían conservarse y mejorarse mediante la introducción de nuevas variedades, conformando un emporio de reserva forestal y zoológica de incalculable valor para la región y el departamento.

Existe en el departamento un sitio que actualmente tiene más valor histórico, pero en un futuro podría convertirse en sitios de interés turístico; se trata de la cueva de los 7 caballeros y que ciertamente es casi desconocida aún entre las gentes cultas. Esta ubicada en jurisdicción del municipio de Robles, a unos 8 kilómetros de la paz, por la carretera la Paz Manaure, en la parte más alta de las pequeñas elevaciones que se encuentran en el margen occidental de esta vía. Según la tradición, en estas cuevas se refugiaron 7 caballeros fugitivos, entre quienes se contaban Luis Vargas Tejada, luego del atentado contra la dictadura del Libertador Simón Bolívar el 25 de septiembre del 1.828. Allí permanecieron varios días escondidos y solicitaron los servicios de algún leñador a quien dieron dinero para que les proveyese de alimentos, este, ayudado por gentes de su laya regresó y dió muerte a los 7 hombres para despojarlos de

sus pertenencias: La leyenda se ha conservado a través de las generaciones y se dice que se ha llegado a identificar algunas personas como descendientes de los autores de éste acontecimiento.

El arreglo y embellecimiento de los lugares que contengan algún significado para el viajero, la dotación de los servicios indispensables, el estado y conservación de las vías de comunicación o de acceso, el despliegue publicitario, la educación y la acogida por parte del elemento humano poblador de la zona de atracción, son las bases o fundamentos de la industria turística.

Actualmente las autoridades departamentales se encuentran interesadas en esta labor, incluyendo los sitios que por sus aspectos históricos merecen conocerse. La oficina del turismo del Cesar es una entidad que desde la iniciación del departamento a la vida oficial a demostrado constante interés por los sitios de mayor incentivo turístico que se encuentran inexplorados.

4.10. ARTESANIA.

Las manufacturas artesanales y típicas cobran especial importancia en cada región del país, toda vez que van paralelas con el desarrollo turístico, como expresión auténtica y cultural de un pueblo. Dentro del territorio del Cesar existen las siguientes actividades artesanales cuyos produc-

tos estan propagándose con el país y el extranjero en un programa tendiente a divulgar la cultura típica regional. En Patillal y Ataque se producen chinchorros, alfombras, carrieles sombreros, y sacos, todos elaborados a base de magey, lana de oveja y fique, lo mismo que pinturas de origen vegetal. En pueblo Bello y san Sebastián, tierras de indígenas que han asimilado la civilización, se producen mochilas, tapetes poporos y vestidos indígenas a base de lana de oveja, elaborado totalmente a mano por los indios aruacos. En la zona de Codazzi, Becerril, Las Jagua de Ibirico, Rinconondo y Chiriguana se confecciona abanicos, escobas, y artículos propios de los Coguís, elaborados por sus descendientes. En Guacoche (Valledupar) los habitantes dedican sus actividades a la ceramica puramente autóctona.

CAPITULO 5

MARCO ECONOMICO

5.1. SECTOR AGROPECUARIO.

La excepcional fertilidad del suelo y las definidas características ambientales de esta zona hacen que su producción rural alcance, en determinados renglones, niveles insospechados que la destacan entre el conjunto nacional, si se le compara con áreas fisico-ambiental similares. A pesar de que los niveles actuales de rendimiento y calidad son altos, y en algunos casos optimos, no deben ser considerados como logro definitivo, sino como etapas del proceso de su desarrollo que se halla en marcha. Por esta razón, las perspectivas de expansión y mejoramiento que se abren a la producción rural del Cesar son tan halagadoras que no es aventurado afirmar que su participación futura en el producto geografico interno será significativo.

5.2. AGRICULTURA.

El desarrollo de la industria agrícola en el departamento podrá operarse en la amplia zona central cuyas características se muestran inmejorables, previos las labores de educación contempladas en los programas que se hallan en ejecución.

Estas zonas que comprenden la hoya del río cesar y sus afluentes hasta su desembocadura en el Magdalena, cubre una super -

ficie de 23.000 kilometros cuadrados; e incluye el territorio de los municipios de Valledupar, Robles, Chiriguaná, Chimichagua y Tamalameque, sus límites geográficos se estructura así: Por el Norte, hoyas de los ríos de la Sierra Nevada; por el sur y occidente, hoyas de los ríos pequeños que son afluentes directos del río Magdalena; y por el oriente territorio de la República de Venezuela.

Característica fundamental de la zona del centro en su amplitud de tierras planas que superan los 10.000 kilometros cuadrados. La altitud máxima se encuentra en la divisoria de las aguas del río ranchería que es de 350 metros; la media en la divisoria de las aguas del río fundación con 100 metros de altura; y la más baja en la desembocadura del río cesar en el Magdalena donde la altitud solo llega a veinticinco metros lo cual da una altura promedio de 65 metros, localizada en su mayor extensión en las márgenes del río ranchería cuyo valle tiene una superficie de más de 200 kilometros cuadrados.

La parte sur de la zona corresponde a las tierras inundadas de las ciénagas de Zapatosa, las ciénagas de Saloa y otras de menor importancia, que se comunica entre sí por innumerables caños que se extienden en el espacio comprendido entre Chiriguaná y Tamalameque.

Las mejores tierras agrícolas del Norte del país se encuentran en el Valle del Río Cesar. Así han sido catalogadas por diferentes misiones técnicas, nacionales y extranjeras.

El Banco internacional de Reconstrucción y Fomento en su informe sobre factibilidad de inversiones en las zonas dice:

" El gobierno debería dar pasos encaminados a fometar los recursos naturales del valle del río cesar. Es esta la región de elevado potencial que permanece sin explotar. Teniendo en cuenta la superficie de esta zona y sus posibilidades de desarrollo a bajo costo, la misión le concede prioridad sobre cualquier perspectiva que pueda ofrecer el valle del río Magdalena".

El area aprovechable que se estima en un millón de hectáreas aunque no se trata de tierras secas, exige para la obtención de rendimientos óptimos, un sistema de distribución y regulación de aguas que operen durante las épocas del año en que su disponibilidad se torna problematica.

Con tal finalidad se ha concebido la construcción de una represa del río cesar en el sitio "Las Lajas" (Municipio de Codazzi) que recoja y almacene las aguas que confluyen a esta hoya, comprendida entre la parte sur-oriental de la Sierra Nevada, la Serranía de los Motilones y el río Sicarare; con lo cual, se beneficiarían 180 mil hectáreas. El embalse llegaría a 950 millones de metros cúbicos, inundando una superficie de 23.000 hectáreas.

El instituto de la reforma agraria contempla en sus planes de realización a corto plazo, la adecuación de 60.000 hectáreas mediante la construcción de obras de infraestructura -

(Canalización, represa, sistema de avenamiento).

5.3.OFERTA Y DEMANDA. DE LA AGRICULTURA

De acuerdo con los resultados del sexo agropecuario realizado por el DANE, la producción agrícola de los municipios que más tarde formarían parte del departamento del Cesar estaban integrada por doce renglones entre los cuales figuraban como principales, con relación a la extensión de área cultivada el algodón, el maíz, el café, el arroz, el plátano, y el banano, que en conjunto presentaban el 85% del área total destinada a la producción rural que llegaban a 112.633 hectáreas.

La producción agrícola total puede dividirse en dos grupos de acuerdo con el lapso vital de las plantas, es decir con la duración de su proceso vegetativo y por consiguiente de su aprovechamiento económico así:

5.3.1.CULTIVOS ANUALES.

En el primer grupo se encuentran los cultivos denominados "temporales o anuales".

En el Departamento del Cesar los renglones de este tipo que tiene mayor significación son los siguientes:

Ajonjolí: La superficie destinada al cultivo se estima en 30.000 hectáreas; con un volumen total de producción de 27.000 toneladas; su distribución geográfica, en orden de impor

5

cia municipal es la siguiente: Valledupar, Roble, Rio de Oro, Chiriguaná, Agustín Codazzi, Tamalameque, en menor escala Gamarra y Aguachica. El desarrollo de este renglón es extraordinario si se tiene en cuenta el poco tiempo que lleva de cultivarse.

Arroz: Los cultivos de arroz ocupan una superficie de 28.000 hectáreas; distribuidas en 7 municipios cuya importancia es la siguiente: Valledupar, Aguachica, Tamalameque, Agustín Codazzi, La Gloria, en menor proporción Robles y Chiriguaná el volumen de producción es de 20.000 toneladas. La mayor producción proviene de los municipios de Valledupar y Aguachica que en conjunto representan el 40% del volumen total.

Tabaco: Aunque existen tierras aptas para el cultivo, su producción es restringida debido a que el área cultivada solo llega a 290 hectáreas, distribuidas en los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Valledupar y Chiriguaná. En otros municipios existen cultivos menores de 1 hectárea. Su producción total alcanza a 581 toneladas, de las cuales 112 corresponden a tabaco rubio (cultivos de Codazzi).

Yuca: Constituyen el renglón básico en la alimentación diaria. Se produce en todo el departamento, en un área total que supera las 50.000 hectáreas. La mayor producción proviene de los municipios de Rio de Oro, Agustín Codazzi, Curumaní y Aguachica. Siguen en importancia Chiriguaná, Chimichagua, Robles y Tamalameque. Los demás municipios tienen cul-

tivos menores, el volumen de la producción se estima en 180.000 toneladas.

El Algodón: La superficie total destinada a este renglón que en 1960 era de 21.498 hectáreas y en 1968 de 67.669 y en el 1.970 de 112.000 hectáreas y en el 1976 de 300.000 hectáreas siendo los mayores productores en orden de importancia relativa los siguientes municipios: Agustín Codazzi, Valledupar Robles y Aguachica. El volumen total de producción anual que en 1968 fué de 115.482 toneladas y en 1.969 de 153.960 toneladas, continuará creciendo dada la constante expansión del área cultivada. El Cesar es el primer departamento productor de algodón en el país, como un rendimiento promedio por hectárea de 1.800 kilogramos y las mejores perspectivas para el mejoramiento.

La distribución geográfica de la producción a nivel municipal y en términos porcentuales es como sigue: 1970

AREA	CANTIDAD	%
Codazzi	49.982.516 Kilos	32.5
Valledupar	26.174.772 "	17.0
Aguachica	23.195.956 "	15.0
Becerril	16.343.296 "	10.6
Aguas Blancas	15.084.876 "	9.8
Caracolicito	13.525.186 "	8.8
San Diego	3.666.201 "	2.4
Bosconcia	3.560.600 "	2.3
Casacará	2.425.678 "	1.6
	<hr/>	<hr/>
	153.959.081 "	100.0

A continuación presentamos los siguientes datos estadísticos suministrados por la "Asociación De Algodoneros Del Cesar" cuya entidad vela por el bienestar de los agricultores, algodoneros del Cesar; en tal forma que regula con el gobierno: la financiación, el arrendamiento de tierras, los precios, las ventas nacionales y de exportación, plaguicidas, insecticidas, pesticidas y fenómenos naturales (reguios técnicos) etc.

Además no da a conocer las agencias de todo el departamento afiliadas a esa entidad, cubriendo así el ciento por ciento de los agricultores del cesar.

También conocemos através de los siguientes datos estadísticos: la clasificación de fibras valorizadas para consumo nacional, clasificación de fibras valorizadas para la exportación, producción y venta de semillas, áreas inscritas, estado de pérdidas y ganancias, cuadros comparativos de las cosechas, desde 1969 hasta 1978, consolidado general de clasificación de fibras valorizadas, cuadro sobre promedio de producción de fibra-semilla de acuerdo al hectareaje inscrito por agencia, cuadro demostrativo de producción algodón-semilla por hectarea y su valor por tonelada etc.

Debemos tener en cuenta que los demás cultivos quedaron resagados por la importancia, tanto económica y social que este cultivo le presta a la región.

Millanueva	TOTAL	%
	4	0.01
	30	0.12
	537	0.85
12	2.712	4.20
134	5.631	8.67
374	10.774	16.50
476	9.723	14.89
1.411	13.442	20.58
366	6.010	9.20
397	9.395	14.33
252	2.359	4.38
	173	0.26
1	302	1.23
53	322	1.41
	167	0.25
13	887	1.36
176	594	0.91
	51	0.08
89	473	0.72
3.754	65.316	100%

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

CLASIFICACION DE FIBRA VALORIZADA PARA CONSUMO NACIONAL - COSECHA 1969 - 1970

CLASIFICACION	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VALOR TOTAL
	30	6.991.0	0.09	9.033.00	53.149.70
MB	87	20.610.8	0.26	8.827.00	181.931.52
M	1.153	278.303.4	3.45	8.674.00	2.414.003.71
MB	2.281	560.504.7	6.96	8.579.00	4.808.569.87
M	5.544	1.352.024.5	16.78	8.496.00	11.486.800.13
OB	4.401	1.078.884.2	13.39	8.331.00	8.988.184.37
O	6.614	1.629.929.9	20.23	8.275.00	13.487.670.41
OB	3.597	881.250.8	10.94	8.193.00	7.220.087.36
O	3.850	939.348.3	11.66	8.027.00	7.540.148.35
G	1.968	480.268.6	5.96	6.100.00	2.929.638.46
- Vls	95	22.346.5	0.28	8.930.00	199.554.25
M-Vls	671	164.003.7	2.04	8.626.50	1.414.777.32
M-Vls	487	120.991.7	1.50	8.413.50	1.017.963.72
-Ls	167	39.090.6	0.49	8.827.00	345.052.74
M-ls	871	210.450.9	2.61	8.579.00	1.805.458.34
M-ls	584	143.196.1	1.78	8.331.00	1.192.966.71
M-sp	51	12.068.8	0.14	8.496.00	102.536.53
M-sp	473	116.347.5	1.44	8.275.00	962.775.59
TOTALES	32.924	8.056.612.0	100%		66.161.270.68

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

CLASIFICACION DE FIBRA VALORIZADA PARA EXPORTACION- COSECHA 1969- 1970

GRADO	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VALOR TO
MB	4	951.0	0.01	9.185.00	8.734.9
M	50	11.975.5	0.15	9.033.00	108.174.6
SLMB	470	112.507.8	1.43	8.827.00	993.106.3
SLM	1.589	382.687.6	4.86	8.674.00	3.319.432.2
LMB	3.380	812.715.4	10.31	8.579.00	6.972.285.4
LM	5.230	1.265.324.8	16.05	8.496.00	10.750.199.5
SGOB	5.322	1.301.685.4	16.51	8.331.00	10.844.341.0
SGO	6.828	1.674.878.6	21.27	8.275.00	13.859.620.4
GOB	2.413	590.504.4	7.49	8.193.00	4.838.002.5
GO	5.545	1.351.205.5	17.14	8.027.00	10.846.126.5
BG	893	216.070.4	2.74	6.100.00	1.318.029.4
M-Vls	78	18.137.5	0.23	8.930.00	161.967.3
SLM-Vls	131	31.557.0	0.40	8.626.50	272.226.4
LM-Vls	435	105.492.6	1.34	8.413.50	887.561.3
SLM-ls	16	3.840.0	0.05	8.579.00	32.943.3
LM-ls	10	2.368.0	0.02	8.331.00	19.727.8
TOTALES	32.394	7.881.901.5	100%		65.232.480.6

Valledupar septiembre 26 de 1970

HEZOS DEL CESAR

6

CONDON- COSECHA 1969- 1970

A ños	LABRADOR Kilos	TOTAL Kilos	VR. TOTAL
		5.969.670	3.202.153.50
		237.600	249.412.00
	359.404	359.404	377.574.20
		1.536.660	1.613.493.00
350		3.840.450	4.032.472.50
	688.246	688.246	722.652.30
		1.057.560	1.110.438.00
150		12.285.078	12.899.431.90
		1.581.300	1.680.365.00
500	1.047.650	27.555.968	28.923.796.40

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

ASOCIACION DE ALGODON

AREAS INSCRITAS - COSECHA 1970

ZONA	# de Agricultores	Hectáreas	Prom. Hects. Por Agricultor	Propia
AGUAS BLANCAS	37	5.916	159.8	3.184
BARRANQUILLA	9	663	73.6	363
BOSCONIA	11	1.960	178.1	1.490
CARACOLICITO	27	2.941	108.9	1.455
CODAZZI	50	3.763	135.2	3.761
SAN DIEGO	24	2.413	100.5	1.167
VALLEDUPAR	90	12.560	139.5	7.264
VILLANUEVA	17	1.169	68.7	664
TOTALES	265	34.385	129.7	19.348

Valledupar septiembre 26 de 1970

CONTRATOS DEL CESA

CONSUMO NACIONAL- COSECHA 1970- 1971

VR. TONELADA

VALOR TOTAL

11.590.00	2.897.50
11.370.00	236.393.67
11.075.00	1.986.135.26
10.730.00	9.807.338.10
10.410.00	11.326.465.24
10.255.00	14.132.641.33
10.060.00	16.380.054.30
9.760.00	8.480.542.08
9.490.00	3.715.667.15
9.170.00	1.439.176.48
8.850.00	820.288.80
8.560.00	261.139.92
7.920.00	75.976.56
10.905.00	2.181.098.15
10.330.00	3.247.752.10
9.910.00	4.308.659.90
11.370.00	20.102.16
10.730.00	3.312.393.92
10.255.00	2.489.114.11
9.760.00	3.795.273.70
10.410.00	18.738.00
10.060.00	376.404.96
9.490.00	475.591.35

88.889.844.74

a Diagonal 74 pacas de algodón loose por valor de \$ 155.252.50,
Agencia de Aguas Blancas.

A S O C I A C I O N D E A L G O D O N E R O S D E L C H E S A E

CLASIFICACION DE FIBRA VALORIZADA PARA EXPORTACION- COSECHA 1970-1971

GRADO	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VALCR TOTAL
GM	8	1.841	0.02	11.770.00	21.668.57
SM	1.023	244.409	3.14	11.590.00	2.832.700.31
MB	3.936	944.622	12.13	11.370.00	10.740.352.41
M	7.419	1.787.013	22.95	11.075.00	19.791.169.25
SLMB	9.166	2.187.803	28.12	10.730.00	23.475.126.74
SLM	5.646	1.358.568.2	17.46	10.410.00	14.142.694.96
LMB	3.134	743.229.6	9.55	10.255.00	7.621.819.55
LM	1.251	286.214.2	3.68	10.060.00	2.879.314.85
SGOB	582	133.731.2	1.71	9.760.00	1.305.216.51
SGO	220	49.663	0.64	9.490.00	471.301.87
GOB	176	40.236	0.52	9.170.00	368.964.12
GO	24	5.438	0.07	8.850.00	48.126.30
SLM-Lsp	1	173	0.01	10.255.00	1.774.12
TOTALES	32.586	7.782.941.2	100%		83.700.229.56

Valledupar agosto 21 de 1971

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

-ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS- COSECHA 1970-1971

Julio 31 de 1971

VENTAS :

Algodón Fibra Consumo Nacional	90.515.207.85		
Algodón Fibra Exportación	<u>91.323.334.32</u>	181.838.542.17	
 Semilla de Algodón		45.923.040.00	
Empaques		68.150.00	
Mercancías Departamento Comercial		<u>12.053.137.36</u>	239.882.869.53

COSTO DE VENTAS:

Algodón Fibra Consumo Nacional	88.889.844.74		
Algodón Fibra Exportación	<u>83.700.229.56</u>	172.590.074.30	
 Semilla de Algodón		48.777.760.00	
Empaques		65.800.00	
Mercancías Departamento Comercial		<u>10.922.617.10</u>	232.356.251.40

SUB TOTAL REMANENTE

\$ 7.526.618.13

Más: Rendimientos Varios	891.371.71		
Cuota de sostenimiento	<u>4.021.350.17</u>	4.912.721.88	

4.912.721.88

REMANENTE BRUTO

\$ 12.439.340.01

Menos: Gastos de operación- cosecha 1970-1971	10.194.571.63		
Gastos de operación Departamento Comercial	<u>448.640.52</u>	10.643.212.15	

10.643.212.15

SUPERAVIT - COSECHA 1970-1971

\$ 1.796.127.86
=====

CUADRO ESTADISTICO GENERAL SOBRE PRODUCCION ALGODONERA 1975 - 1976

UNIDAD DE PESO: KILOGRAMOS

AGENCIAS.	Hectáreas Inscritas	Algodón Semilla	Rendimientos por Hectárea	Fibra	%	Semilla	%	Mermas	%	Total Pacas	FIBRA CONSUMO NACIONAL		FIBRA EXPORTACION		ENTREGA DE SEMILLA A FABRICAS				VALOR PROMEDIO POR TONELADA		
											Pacas	Kilos	Pacas	Kilos	Fagrave	Aceites del Caribe	Programa Asocesar	Valor Total Bruto	Bruto	Neto	
AGUASBLANCAS	6.387	8.543.298	1.338	2.874.193	33.64	4.804.560	56.24	864.545	10.12	12.427	12.014	2.781.007	413	93.186	3.278.280	1.526.280	- o -	131.605.086.17	15.404.40	14.472.40	
BECERRIL	740	545.486	737	188.606	34.58	306.156	56.12	50.724	9.30	813	813	188.606	- o -	- o -	194.940	111.216	- o -	8.597.694.82	15.761.53	14.829.53	
BOSCONIA	2.431	2.130.670	876	706.373	33.15	1.198.770	56.26	225.527	10.59	3.116	744	167.365	2.372	539.008	862.530	336.240	- o -	33.620.201.16	15.779.16	14.847.16	
CARACOLICITO	1.423	1.569.270	1.103	538.171	34.30	891.540	56.81	139.559	8.89	2.360	1.835	417.441	525	120.730	485.940	405.600	- o -	25.008.829.02	15.936.60	15.004.60	
CODAZZI	3.912	4.301.836	1.100	1.430.107	33.25	2.423.390	56.33	448.339	10.42	6.536	4.733	1.035.833	1.802	394.036	1.420.440	627.450	375.500	66.332.797.78	15.419.64	14.487.64	
SAN DIEGO	2.222	3.219.108	1.449	1.029.253	31.97	1.803.160	56.02	386.695	12.01	4.544	153	34.197	4.391	995.056	1.195.140	554.820	53.200	49.591.814.13	15.405.45	14.473.45	
VALLEDUPAR	13.511	16.617.085	1.230	5.363.757	32.28	9.333.530	56.17	1.919.798	11.55	23.553	7.586	1.721.079	15.967	3.642.678	6.333.330	2.216.850	783.350	255.927.279.95	15.400.10	14.468.10	
VILLANUEVA	824	1.625.324	1.972	541.100	33.29	925.020	56.91	159.204	9.80	2.299	2.299	541.100	- o -	- o -	599.370	325.650	- o -	25.168.633.27	15.485.30	14.588.30	
TOTALES.	31.450	38.552.077	1.226	12.671.560	32.87	21.686.126	56.25	4.194.391	10.88	55.648	30.177	6.886.628	25.470	5.784.694	14.369.970	6.104.106	1.212.050	595.852.336.30	15.455.22	14.523.22	
											54.23%	54.35%	45.77%	45.65%							

Fuente: Departamento de liquidación
Valledupar Noviembre de 1976

Rapid. Offset Impresores

ASOCIACION AGROPECUARIA DEL CESAR

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PRODUCCION ALGODON SEMILLA POR HECTAREA Y SU VALOR POR TONELADA COSECHA 1974-1975

AÑOS	HECTAREAS	KILOS ALGODON SEMILLA	PRODUCCION PROMEDIO POR HECTAREA	VALOR TONELAD
1969 - 1970	35.000	48.478.820	1.385	3.037.00
1970 - 1971	33.380	50.462.698	1.512	4.115.00
1971 - 1972	32.215	58.390.802	1.813	4.530.00
1972 - 1973	37.753	34.465.732	913	4.880.00
1973 - 1974	36.135	50.971.398	1.411	7.929.00
1974 - 1975	33.510	45.894.555	1.370	9.880.80
T O T A L E S	207.993	288.664.005	1.388	5.729.00

Valledupar, Septiembre de 1.975 -

ASOCIACION AGROPECUARIA DEL CESAR

CUADRO COMPARATIVO COSECHA 1969-70= 1970-71= 1971-72= 1972-73= 1973-74= 1974-75 =

COSECHA	INSCRITAS	Alg. Semilla PRODUCIDOS	Fibra KILOS	FIBRA CON. KILOS	NAL. VALOR	FIBRA EXPORTACION KILOS	VALOR	S E M I L L A KILOS	VALOR
1969-1970	35.000	48.478.820	15.938.513	8.056.612	66.161.270.68	7.881.901	3.599.468.95	27.590.348	28.933.766.40
1970-1971	33.380	50.462.698	16.523.152	8.739.530	88.889.844.74	7.782.941	4.662.419.47	28.701.900	45.923.040.00
1971-1972	32.215	58.390.802	19.567.376	9.092.613	104.858.038.66	10.772.224.2	7.901.929.74	35.079.265	57.529.994.00
1972-1973	33.753	34.465.732	11.065.634	6.550.178	84.707.113.76	4.637.850	3.062.978.00	20.334.042	35.076.222.45
1973-1974	36.135	50.971.398	16.661.253	12.533.573	267.053.603.94	4.127.680	5.876.974.15	30.235.560	79.287.417.00
1974-1975	33.510	45.894.555	15.098.610	5.935.779	149.676.771.81	9.162.831	8.057.633.77	26.487.320	105.949.280.00

Valledupar, Septiembre de 1.975-

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS- COSECHA 1974 - 1975

JULIO 31 DE 1975

VENTAS :

Algodón Fibra Consumo Nacional	\$	149'484.979.69	
Algodón Fibra Exportación		239'492.764.52	
Semilla de Algodón		105'709.320.00	
Mercancías Departamento Comercial		134'743.613.45	\$ 629'430.677.66

MENOS COSTO DE VENTAS :

Algodón Fibra Consumo Nacional		149'301.940.95	
Algodón Fibra Exportación		235'106.624.40	
Semilla de Algodón		106'059.320.00	
Mercancías Departamento Comercial		117'832.114.78	608'300.000.13

SUB - TOTAL

\$ 21'130.677.53

AS :

Aprovechamientos Varios	(2'105.432.74)	
Intereses Recibidos		9'216.776.53	
Comisiones Recibidas		134.938.76	
Certificado Abono Tributario 1974 - 1975		11'564.798.75	
Producido de Motoni veladora		458.860.10	
Cuota Agreración		11'473.638.75	30'743.580.15

SUPERAVIT BRUTO

\$ 5'1874.257.68

MENOS:

Gastos Administración Oficina Principal		23'113.903.08	
Gastos Operación Departamento Comercial		9'048.157.01	
Gastos Operación Departamento Exportaciones		18'348.189.64	
Gastos Operación Oficina Bogotá		322.012.22	50'832.261.95

SUPERAVIT COSECHA 1974 - 1975

1'041.995.73

FRMANDO KERGUELEN LENES
Contador

RODOLFO CAMPO SOTO
Gerente

GUSTAVO MOLINA DAZ
Revisor Fiscal

ASOCIACION AGROPECUARIA DEL CESAR

CLASIFICACION DE FIBRA VALORIZADA PARA EXPORTACION COSECHA 1974 - 1975 -

GRADOS	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VR. TOTAL
GM	33	7.431	0.08		200.992.37
SM	17.323	3.972.758	43.36		105.112.215.05
M3	9.460	2.169.492	23.68		57.592.554.82
M	7.433	1.709.602	18.65		43.783.428.15
SLMB	4.105	949.873	10.37		23.502.129.86
SLM	1.105	251.541	2.75		6.425.990.01
LMB	108	24.089	0.26		651.379.21
LM	95	20.418	0.22		564.622.54
SGOB	181	40.338	0.44		1.047.893.22
SGO	67	14.935	0.16		369.466.22
GO	10	2.354	0.03		61.052.51
TOTALES	39.920	9.162.831	100%		239.311.722.97

Valledupar, Septiembre de 1.975-

A S O C I A C I O N A G R O P E C U A R I A D E L C E S A R

CLASIFICACION DE FIBRA VALORIZADA PARA CONSUMO NACIONAL COSECHA 1974 -1975

GRADOS	P A C A S	K I L O S	%	V R . T O T A
MB	365	81.884	1.38	2.186.077.02
M	3.529	902.022	13.51	21.048.512.81
SLMB	7.873	1.819.433	30.65	46.519.795.89
SLM	6.252	1.460.477	24.50	36.181.174.40
LMB	1.590	363.293	6.22	8.884.088.09
LM	608	140.379	2.36	3.291.776.70
SGOB	108	23.872	0.40	546.325.13
SGO	38	19.458	0.33	429.481.30
GOB	32	7.236	0.12	155.023.08
GO	2	452	0.01	9.394.25
O	22	5.215	0.09	101.952.00
M-VLS	2.053	474.604	8.00	12.277.583.61
SLM-VLS	249	56.432	0.95	1.378.567.61
LM-VLS	34	7.358	0.12	169.545.81
SM-LS	35	7.823	0.13	208.850.97
M-LS	1.741	399.052	6.72	10.201.674.44
SLM-LS	639	143.356	2.42	3.451.616.63
LM-LS	162	37.210	0.63	845.374.16
M-SP	8	1.842	0.03	45.600.29
SLM-SP	48	10.996	0.19	256.933.34
LM-SP	282	67.389	1.14	1.487.419.17
T O T A L E S	25.720	5.935.779	100%	149.676.771.81

Valledupar, Septiembre de 1.975-

A S O C I A C I O N A G R O P E C U A R I A D E L C E S A R

CUADRO SOBRE PROMEDIO DE PRODUCCION DE ALGODON SEMILLA DE ACUERDO AL HECTAREAJE INSCRITO POR AGENCIA COSECHA 1974-1975

AGENCIAS	Hectáreas Inscritas	%	Kilos Algodón Semilla	%	Producción Promedio Kilos por Hectáreas
AGUAS BLANCAS	5.673	16.93	7.985.692	17.40	1.408
BOSCONIA	1.887	5.63	1.859.616	4.05	985
CARACOLICITO	1.690	5.04	2.401.282	5.23	1.421
CODAZZI	5.310	15.85	6.389.596	13.92	1.203
SAN DIEGO	2.553	7.62	2.787.410	6.07	1.092
VALLEDUPAR	14.901	44.47	22.921.645	49.95	1.538
VILLANUEVA	1.496	4.46	1.549.314	3.38	1.036
T O T A L E S	33.510	100%	45.894.555	100 %	1.370

Incluyendo algodones recibidos en las Desmotadoras de El Labrador, Becerril, y las Flores, ya que corresponden a agricultores inscritos en estas Agencias.-

Valledupar, Septiembre de 1.975 -

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PRODUCCION ALGODON SEMILLA POR HECTAREA Y SU VALOR POR TONELADA COSECHA 1969 A 1974

ÑOS	HECTAREAS	KILOS ALGODON SEMILLA	PRODUCCION PROMEDIO POR HECTAREA	VALOR NETO TONELADA
1969-1970	35.000	48.478.820	1.385	\$ 3.037.00
1970-1971	33.380	50.462.698	1.512	4.115.00
1971-1972	32.215	58.390.802	1.813	4.530.00
1972-1973	37.753	34.465.732	913	4.880.00
1973-1974	36.135	50.971.398	1.411	7.929.00
TOTALES	174.483	242.768.450	1.391	4.898.00

Montevideo, Uruguay, Octubre 31 de 1974

A S O C I A C I O N A G R O P E C U A R I A D E L C E S A R

CUADRO COMPARATIVO COSECHA 1969-70= 1970-71= 1971-72= 1972-73= 1973-74

COSECHA	INSCRITAS	Kls. Alg- Semilla PRODUCIDOS	Fibra KILOS	FIBRA CON. NAL.		FIBRA EXPORTACION		S E M I L L A	
				KILOS	VALOR	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR
1969-1970	35.000	48.478.820	15.938.513	8.056.612	66.161.270.68	7.881.901	3.599.468.95	27.590.348	28.933.766.40
1970-1971	33.380	50.462.698	16.523.152	8.739.530	88.889.844.74	7.782.941	4.662.419.47	28.701.900	45.923.040.00
1971-1972	32.215	58.390.802	19.567.376	9.092.613	104.858.038.66	10.772.224.2	7.901.929.74	35.079.265	57.529.994.60
1972-1973	37.753	34.465.732	11.065.634	6.550.178	84.707.113.76	4.637.850	3.062.978.00	20.334.042	35.076.222.45
1973-1974	36.135	50.971.398	16.661.253	12.533.573	267.053.603.94	4.127.680	5.876.974.15	30.235.560	79.287.417.00

Valedupar Octubre 31 de 1974

ASOCIACION AGROPECUARIA DEL CESAR

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS- COSECHA 1973-1974

JULIO 31 DE 1974

VENTAS :

Algodón Fibra Consumo Nacional	\$ 341'252.232.37		
Algodón Fibra Exportación	<u>149'506.572.44</u>	\$ 490'758.804.81	
Semilla de Algodón		79'287.417.00	
Mercancías Departamento Comercial		104'719.272.53	
Mercancías Departamento Arrocerero		<u>137.486.51</u>	\$ 674.902.980.85

MENOS COSTO DE VENTAS:

Algodón Fibra Consumo Nacional	267'053.604.65		
Algodón Fibra Exportación	<u>91'280.475.18</u>	358'934.079.83	
Semilla de Algodón		78'428.545.00	
Mercancías Departamento Comercial		92'425.343.67	
Mercancías Departamento Arrocerero		<u>145.935.82</u>	529.935.907.32

SUB-TOTAL REMANENTE

\$ 144.969.073.53

MAS: Aprovechamientos Varios

Aprovechamientos Varios	950.579.38		
Comisiones Recibidas	62.773.42		
Intereses Recibidos	6'569.926.54		
Certificados Abono Tributario-CA?	17'191.710.40		
Producido de Motoniveladora	362.408.91		
Cuota Sostentamiento de Algodoneros	<u>7'645.709.70</u>		32.803.130.35

TOTAL REMANENTE BRUTO

\$ 177.772.211.88

MENOS: Gastos Administración Oficina Principal

Gastos Administración Oficina Principal	9'032.727.45		
Gastos Operación Departamento Comercial	6'259.914.47		
Gastos Operación Fundación	18.767.31		
Gastos Operación Departamento Exportaciones	9'585.426.55		
Gastos Operación Oficina Bogotá	<u>338.171.52</u>		25.236.007.30

REMANENTE NETO

\$ 152.535.204.58

Vr. distribuido entre los Agricultores a \$2.500.00 por Ton. sobre 50'971.398 kls.

127'428.495.00

Remanente por distribuir a \$450.00 por Ton. sobre 50'971.398 kls.

22'937.129.10

REMANENTE

\$ 2.170.580.48

MENOS: Reserva para Protección de Cartera:

1.551.806.92

SUPERAVIT COSECHA 1973- 1974

\$ 618.773.56

JORGE DANGOND DAZA
Gerente

ARMANDO KERGUELEN LENES
Contador

GUSTAVO MOLINA DAZA
Revisor

ASOCIACION AGROPECUARIA DEL CESAR

CLASIFICACION DE FIBRA VALORIZADA PARA EXPORTACION COSECHA 1973-74

GRADOS	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VALOR TOTAL
SM	6.637	1.510.009	37.34	23.041.00	34.792.094.41
MB	4.097	935.803	23.14	22.608.00	21.156.634.22
M	2.664	611.760	15.13	22.013.00	13.466.672.88
SLME	2.157	503.396	12.45	21.324.00	10.734.416.30
SLM	1.419	336.979	8.33	20.695.00	6.973.780.41
LME	536	131.979	3.26	20.397.00	2.691.975.67
LM	23	5.476	0.14	20.006.00	109.552.85
SGO	11	2.664	0.07	1.875.00	50.283.02
GO	21	4.665	0.12	17.590.00	82.062.01
O	3	677	0.02	17.022.00	11.523.89
TOTALES	17.568	4.043.407	100%	22.276.00	90.068.995.66

Valledupar octubre 31 de 1974

ASOCIACION AGROPECUARIA DEL CESAR

CLASIFICACION DE FIBRA VALORITADA PARA CONSUMO NACIONAL COSECHA 1973-74

GRADOS	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VALOR TOTAL
SM	359	80.395	0.64	23.041.00	1.852.381.20
E	2.971	652.636	5.21	22.608.00	14.754.794.69
...	9.337	2.149.900	17.15	22.013.00	47.325.748.71
SLME	15.170	3.588.404	28.60	21.324.00	76.519.127.82
SLM	10.246	2.437.807	19.48	20.595.00	50.450.415.87
LM	1.948	458.530	3.66	20.397.00	9.360.795.21
LA	1.461	339.405	2.71	20.006.00	6.790.136.43
SC-OB	294	66.505	0.53	19.402.00	1.290.330.01
SC-O	194	44.600	0.36	18.875.00	841.825.00
COE	143	33.070	0.26	18.221.00	602.569.47
CO	31	7.916	0.04	17.591.00	139.250.36
O	16	3.641	0.03	17.022.00	61.977.10
OC	8	2.094	0.02	15.738.00	32.955.37
SM-VIs	335	75.877	0.61	22.794.00	1.728.781.57
E-VIs	5.742	1.329.505	10.61	21.683.00	23.827.656.92
SLM-VIs	1.010	239.177	1.91	20.523.00	4.908.629.57
LA-VIs	53	12.274	0.10	19.723.00	242.080.10
SM-Ls	350	81.033	0.65	22.608.00	1.831.994.06
E-Ls	2.631	615.918	4.91	21.324.00	13.133.835.43
SLM-Ls	941	222.409	1.77	20.397.00	4.536.476.37
LA-Ls	252	57.781	0.46	19.402.00	1.121.066.96
SM-sp	38	9.338	0.07	22.013.00	205.557.39
E-sp	19	4.719	0.04	20.695.00	97.659.71
SLM-sp	61	13.831	0.11	20.006.00	276.702.98
LA-sp	29	6.408	0.05	18.875.00	120.856.64
TOTALES	53.539	12.533.573	100%	21.307.00	267.053.603.94

Valledupar Octubre 31 de 1974

ASOCIACION AGROPECUARIA DEL CESAR

CUADRO SOBRE PROMEDIO DE PRODUCCION DE ALGODON SEMILLA DE ACUERDO AL HECTAREAJE INSCRITO POR AGENCIA- COSECHA 1973-1974

AGENCIAS	Hectáreas		Kilos		Producción Promedio Kilos por Hectárea
	Inscritas	%	Algodón- Semilla	%	
AGUAS BLANCAS	5.230	14.47	8.741.264	17.15	1.671
BARRANQUILLA	400	1.11	189.125	0.37	473
DECERRIL	775	2.14	480.100	0.94	619
BOSCONIA	1.770	4.90	2.236.044	4.39	1.263
CARACOLICITO	1.890	5.25	2.053.599	4.03	1.087
CODAZZI	4.215	11.67	5.805.386	11.38	1.377
SAN DIEGO	3.225	8.93	4.219.894	8.28	1.308
VALLEDUFAR	17.050	47.18	24.603.154	48.27	1.443
VILLANUEVA	1.580	4.37	2.642.832	5.19	1.673
TOTALES	36.135	100%	50.971.398	100%	1.411

Valledupar Octubre 31 de 1974

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

CUADRO COMPARATIVO COSECHA 1969-70= 1970-71= 1971-72= 1972-73

COSECHA	INSCRITAS	Kls. Alg- Semilla PRODUCIDOS	Fibra KILOS	FIBRA CON. KILOS	NAL. VALOR	FIBRA EXPORTACION KILOS	VALOR	SEMILLA KILOS	VALOR
							US\$		
1969-1970	35.000	48.473.820	15.933.513	8.056.512	66.161.270.53	7.331.901	3.599.463.95	27.590.348	20.933.766.49
1970-1971	33.300	50.452.590	16.523.152	8.737.530	88.609.344.74	7.732.741	4.552.419.47	28.701.900	45.923.040.00
1971-1972	32.215	53.390.302	19.557.376	9.092.613	104.252.033.56	10.772.224.2	7.901.925.74	35.079.235	57.529.994.60
1972-1973	37.753*	34.455.732	11.065.634	6.550.170	84.707.113.76	4.637.150	3.052.770.00	20.331.042	35.076.222.45

* El total de hectáreas inscritas fue de 41.947, las cuales fueron castigadas en un 10% para mayor realidad de estos datos.

V. Urdupar octubre 12 de 1973

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS- COSECHA 1972-1973

JULIO 31 DE 1973

VENTAS:

Algodón Fibra Consumo Nacional	\$ 96.191.054.97		
Algodón Fibra Exportación	<u>57.324.058.13</u>	\$ 164.015.113.10	
Semilla de Algodón		35.076.222.45	
Mercancías- Departamento Comercial		54.963.473.92	
Mercancías- Departamento Arrocero		<u>3.398.647.02</u>	\$ 257.453.451.49

MENOS COSTO DE VENTAS:

Algodón Fibra Consumo Nacional	33.460.481.22		
Algodón Fibra Exportación	<u>53.009.423.73</u>	147.273.105.00	
Semilla de algodón		35.076.222.45	
Mercancías- Departamento Comercial		50.311.730.42	
Mercancías- Departamento Arrocero		<u>2.573.814.97</u>	235.239.872.84
SUB-TOTAL REMANENTE			\$ <u><u>22.215.588.35</u></u>

MAS: Aprovechamientos Varios

Comisiones Recibidas	4.752.171.46		
Intereses Recibidos	56.393.20		
Certificado Abono Tributario -CAT	5.770.253.54		
Producido Motoniveladora	8.555.595.07 ✓		
Inscripción de Arroceros	236.341.50		
Revoluciones	3.440.00		
Cuota Sostenimiento Algodonero	4.122.632.94		
	<u>3.446.573.20</u>		27.094.406.61
TOTAL REMANENTE BRUTO			\$ <u><u>49.312.595.26</u></u>

MENOS: Gastos Administración Oficina Principal

Gastos Administración Oficina Bogotá	6.137.593.41		
Gastos Operación Departamento Comercial	301.454.54		
Gastos Operación Departamento Arrocero	7.244.499.71		
Gastos Operación Departamento Exportaciones	1.436.794.99		
	<u>6.240.598.13</u>		21.460.931.18
REMANENTE NETO			\$ <u><u>27.352.064.08</u></u>

MENOS: Remanente distribuido agricultores

			<u><u>27.572.595.60</u></u>
SUPERAVIT COSECHA 1972 - 1973			\$ <u><u>279.478.48</u></u>

ALVARO ARA UJONOGUERA
Gerente

ARMANDO KERGUELEN L.
Contador

ARMANDO CUELLO MONSALVO
Revisor

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

CLASIFICACION DE FIGRA VALORIZADA PARA EXPORTACION - COSECHA 1972-1973

GRADO	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VALOR TOTAL
SM	8.685	1.970.720	42.49	14.106.00	27.798.576.32
MP	5.413	1.253.337	27.13	13.840.00	17.415.384.03
M	2.757	637.926	13.76	13.475.00	8.597.661.05
SLMB	2.657	618.921	13.34	13.054.00	8.079.039.33
SLM	525	123.857	2.67	12.669.00	1.567.144.33
LMB	118	26.307	0.57	12.187.00	323.870.12
LM	2	422	0.01	12.247.00	5.168.23
SGOD	6	1.358	0.03	11.878.00	16.130.32
TOTALES	20.163	4.637.850	100%		63.809.423.78

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

CLASIFICACION DE FIBRA VALORIZADA PARA CONSUMO NACIONAL - COSECHA 1972-1973

GRADO	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VALOR TOTAL
SM	13	3.107.2	0.05	14.106.00	43.830.16
MB	209	48.198.6	0.75	13.840.00	690.908.62
M	2.044	475.679.6	7.27	13.476.00	6.410.527.81
SLMB	8.274	1.953.233.6	29.82	13.054.00	25.497.511.41
SLM	7.235	1.723.454.0	26.31	12.669.00	21.834.565.42
LMD	1.208	289.479.2	4.40	12.487.00	3.402.239.77
LM	423	99.762.2	1.52	12.247.00	1.221.737.66
SGCB	61	14.353.4	0.22	11.878.00	170.439.69
SGO	19	4.334.6	0.07	11.555.00	50.664.05
GOB	38	7.967.2	0.12	11.154.00	83.866.15
M-VIs	2.792	670.931.8	10.24	13.274.00	8.705.948.71
SLM-VIs	526	122.661.4	1.87	12.564.00	1.541.117.83
LM-VIs	45	10.873.0	0.17	12.074.00	131.290.60
SM-Ls	3	1.234.2	0.03	13.340.00	26.769.83
M-Ls	3.566	835.805.4	12.76	13.054.00	10.910.603.69
SLM-Ls	810	187.801.0	2.87	12.487.00	2.345.071.09
LM-Ls	115	27.639.0	0.42	11.373.00	323.296.04
SM-Sp	14	3.254.6	0.05	13.476.00	43.858.99
M-Sp	256	58.239.4	0.89	12.667.00	737.834.96
SLM-Sp	20	4.836.0	0.07	12.247.00	59.226.49
LM-Sp	29	6.552.6	0.10	11.555.00	75.715.29
TOTALES	27.825	6.550.173.0	100%		64.707.113.76

Valledupar octubre 12 de 1973

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

CUADRO SOBRE PROMEDIO DE PRODUCCION DE ALGODON SEMILLA DE ACUERDO A LA HECTAREA INSCRITO POR AGENCIA-COSECHA 1972-1973

AGENCIAS	Hectáreas Inscritas	%	Kilos Algodón- Semilla	%	Producción Promedio Kilos por Hectárea
AGUAS BLANCAS	5.243	12.75	3.533.563	10.28	676
BARRANQUILLA	550	1.34	321.514	0.94	583
BUCARONIA	3.704	9.00	2.735.715	8.67	806
CARACOLICITO	2.583	6.29	3.049.543*	8.85	1.131
COBAZZI	5.362	14.26	5.207.824*	17.14	1.008
SAN DIEGO	4.903	11.94	3.045.354	8.83	620
VALLEDUPAR	16.275	39.58	14.661.090	42.54	901
VILLANUEVA	1.991	4.84	947.124	2.75	476
T O T A L E S	41.116	100%	31.465.732	100%	838

*Incluyen algodones recibidos en las Desmotadoras de Algarrobo y Becerril, ya que corresponden a agricultores inscritos en estas Agencias.

Valledupar octubre 12 de 1973

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

CUADRO SOBRE PROMEDIO DE PRODUCCION DE ALGODON SEMILLA DE ACUERDO AL HECTAREAJE INSCRITO POR AGENCIA- COSECHA 1971-1972

AGENCIAS	Hectáreas Inscritas	%	Kilos Algodón- Semilla	%	Producción Promedio Kilos por Hectárea
AGUAS BLANCAS	3.953	12.28	7.928.089	13.58	2.003
BOSCONIA	2.814	8.74	3.855.928*	6.60	1.370
CARACOLICITO	2.458	7.63	4.293.779*	7.35	1.747
CODAZZI	4.758	14.77	7.046.914*	12.07	1.481
SAN DIEGO	3.471	10.78	6.350.006	10.87	1.829
VALLEDUPAR	12.817	39.78	25.776.338	44.15	2.011
VILLANUEVA	1.939	6.02	3.139.248	5.38	1.619
TOTALES	32.215	100%	58.390.802	100%	1.812

* Incluyen algodones recibidos en las Desmotadoras de Algarrobo, Racatoca, Becerril y El Labrador, ya que corresponden a agricultores inscritos en estas Agencias.

Valledupar octubre 7 de 1972

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

CUADRO COMPARATIVO COSECHAS 1969-70=1970-71=1971-72

COSECHA	INSCRITAS	Kls. Alg.-Semilla PRODUCIDOS	Fibra KILOS	FIBRA CON. NAL. KILOS VALOR	FIBRA EXPORTACION KILOS VALOR	SEMILLA KILOS VALOR
1969-1970	35.000	48.478.820	15.938.513	8.056.612 66.161.270.68	7.381.901 3.599.468.95	27.590.348 28.933.766.40
1970-1971	33.380	50.462.698	16.523.152	8.739.530 86.889.344.74	7.782.941 4.662.419.47	28.701.900 45.923.040.00
1971-1972	32.215 *	53.390.802	19.567.376	9.092.613 104.853.033.66	10.772.224.2 7.901.929.74	35.079.265 57.529.994.60

* El total de hectáreas inscritas fué de 35.795, las cuales fueron castigadas en un 10% para mayor realidad de estos datos.

Valledupar octubre 7 de 1972

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS- COSECHA 1971-1972

JULIO 31 DE 1972

V E N T A S :

Algodón Fibra Consumo Nacional	\$ 104.981.909.26		
Algodón Fibra Exportación	<u>170.858.523.56</u>	\$ 275.840.432.82	
Semilla de Algodón		57.530.194.60	
Mercancías- Departamento Comercial		42.875.431.85	
Mercancías- Departamento Arrocero		<u>8.340.352.58</u>	\$ 384.586.411.2

MENOS COSTO DE VENTAS:

Algodón Fibra Consumo Nacional	104.981.909.26		
Algodón Fibra Exportación	<u>128.099.260.90</u>	233.081.170.16	
Semilla de Algodón		57.530.194.60	
Mercancías- Departamento Comercial		39.278.939.91	
Mercancías- Departamento Arrocero		<u>7.003.732.66</u>	<u>336.894.037.33</u>

SUB-TOTAL REMANENTE

\$ 47.692.374.52

MÁS: Rendimientos Varios

	4.980.911.25		
Certificados Abono Tributario- CAT	24.195.325.68 ✓		
Cuota Sostenimiento- Algodonero	5.255.172.00		
Cuota Sostenimiento- Arrocero	<u>263.100.00</u>		<u>34.694.518.93</u>

TOTAL REMANENTE BRUTO

\$ 82.386.893.45

MENOS: Gastos Operación Cosecha 1971-1972

	10.187.185.23		
Gastos Operación Departamento Comercial	2.905.356.44		
Gastos Operación Departamento Arrocero	594.597.59		
Gastos Operación Departamento Exportaciones	<u>4.868.856.06</u>		<u>18.556.005</u>

REMANENTE NETO

\$ 63.830.888

MENOS: Remanente por repartir Cosecha 1971-1972

61.310.342

SUPERAVIT COSECHA 1971-1972

\$ 2.520.546.0

ALVARO RAUJO NOGUERA
Gerente

ARMANDO KERGUELEN L.
Contador

ARMANDO CUELLO MONSALVE
Revisor

CONSOLIDADO GENERAL DE CLASIFICACION DE FIBRA VALORIZADA- COSECHA 1970- 1971

GRADO	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VALOR TOTAL
GM	8	1.841	0.01	11.770.00	21.668.57
SM	1.025	244.659	1.48	11.590.00	2.835.597.81
ME	4.025	965.413	5.84	11.370.00	10.976.746.08
M	8.158	1.966.348	11.82	11.075.00	21.777.304.51
SLMB	12.941	3.101.814	18.76	10.730.00	33.282.464.84
SLM	10.151	2.446.605.2	14.71	10.410.00	25.469.160.20
LMB	8.948	2.121.351.6	12.96	10.255.00	21.754.460.88
LM	8.031	1.914.450.2	11.63	10.060.00	19.259.369.15
SOB	4.211	1.002.639.2	6.10	9.760.00	9.785.758.59
SO	1.849	441.198	2.68	9.490.00	4.186.969.02
GOB	848	197.180	1.23	9.170.00	1.808.140.60
GO	431	98.126	0.62	8.850.00	868.415.10
O	134	30.507	0.19	8.560.00	261.139.92
BG	41	9.593	0.06	7.920.00	75.976.56
M-Vls	830	200.009	1.20	10.905.00	2.181.098.15
SLM-Vls	1.307	314.400	1.89	10.330.00	3.247.752.10
LM-Vls	1.809	434.779	2.62	9.910.00	4.308.659.90
SM-Lsp	7	1.768	0.01	11.370.00	20.102.16
M-Lsp	1.287	308.704	1.86	10.730.00	3.312.393.92
SLM-Lsp	1.016	242.895	1.47	10.255.00	2.490.888.23
LM-Lsp	1.600	388.860	2.32	9.760.00	3.795.273.70
M-sp	8	1.800	0.01	10.410.00	18.738.00
SLM-sp	157	37.416	0.23	10.060.00	376.404.96
LM-sp	207	50.115	0.30	9.490.00	475.591.35
TOTALES	69.029	16.522.471.2	100%		172.590.074.30

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

CLASIFICACION DE FIBRA VALORIZADA PARA CONSUMO NACIONAL - COSECHA 1971- 1972

GRADO	PACAS	KILOS	%	VR. TONELADA	VALOR TOTAL
MB	598	142.722.2	1.57	12.360.00	1.764.046.37
M	4.100	972.128.0	10.69	12.035.00	11.699.560.62
SLMB	10.846	2.596.391.4	28.55	11.660.00	30.273.923.70
SLM	6.957	1.699.475.8	18.69	11.315.00	19.229.568.94
LMB	2.893	713.555.2	7.85	11.150.00	7.956.140.48
LM	1.282	312.597.8	3.44	10.940.00	3.419.819.92
SGOB	446	106.244.4	1.17	10.610.00	1.127.253.06
SGO	235	67.881.0	0.75	10.320.00	700.531.93
GOB	57	13.422.8	0.15	9.960.00	133.691.09
GO	16	3.676.4	0.04	9.620.00	35.366.97
O	16	3.482.4	0.04	9.305.00	32.403.73
M-Vls	4.871	1.158.103.4	12.74	11.860.00	13.735.106.28
SLM-Vls	1.148	283.440.2	3.12	11.230.00	3.183.033.46
LM-Vls	152	36.984.8	0.41	10.770.00	398.326.30
SM-Ls	9	2.009.6	0.02	12.360.00	25.827.45
M-Ls	2.052	495.039.8	5.44	11.660.00	5.772.747.03
SLM-Ls	1.318	327.771.2	3.60	11.150.00	3.654.648.88
LM-Ls	151	37.207.4	0.41	10.610.00	394.770.49
M-Sp	277	66.963.8	0.73	11.315.00	757.695.40
SLM-Sp	149	37.885.6	0.41	10.940.00	414.468.48
SLM-Tg	62	15.499.8	0.18	9.620.00	149.108.08
TOTALES	37.685	9.092.613.0	100%		104.858.038.66

ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL CESAR

AREAS INSCRITAS - COSECHA 1971-1972

ZONA	# de Agricultores	Hectáreas	Prom. Hects. Por Agricultor	Propias	%	Arrendadas	%
AGUAS ELANCAS	28	4.398	157.0	2.163	49.2	2.235	50.8
BOSCONIA	14	3.127	223.3	2.050	65.6	1.077	34.4
CARACOLICITO	28	2.731	97.5	2.155	78.9	576	21.1
CODAZZI	42	5.287	125.9	3.139	59.4	2.148	40.6
SAN DIEGO	33	3.857	116.9	2.075	53.8	1.782	46.2
VALLEDUPAR	98	14.241	145.3	10.025	70.4	4.216	29.6
VILLANUEVA	39	2.154	55.2	709	32.9	1.445	67.1
TOTALES	282	35.795		22.316	62.3	13.479	37.7

Valledupar agosto 21 de 1971

A S C C I A C I O N D E A L G O D O N E R O S D E L C E S A R

CUADRO COMPARATIVO COSECHAS 1969-70 - 1970-71

COSECHA	INSCRITAS	Kls. Alg. -Semilla PRODUCIDOS	Fibra KILOS	FIBRA CON. NAL. KILOS	NAL. VALOR	FIBRA EXPORTACION KILOS	VALOR	SEMILLA KILOS	VALOR
							US\$		
1969-1970	35.000	48.478.820	15.938.513	8.056.612	66.161.270.68	7.881.901	3.599.468.95	27590.348	28.933.766.40
1970-1971	33.380	50.462.698	16.523.152	8.739.530	88.889.844.74	7.782.941	4.662.419.47	28.701.900	45.923.040.-

Incrementos en compras cosecha
1970-1971 con relación a la
cosecha 1969-1970

4.1%

34.35%

29.53%

58.71%

Valledupar agosto de 1971

La agrupación por municipio ofrece las siguientes escalas de importancia relativa:

MUNICIPIOS	CANTIDADES EN KILOS		%
Codazzi	68.752.490	"	44.7
Valledupar	58.345.434	"	37.9
Aguachica	23.195.956	"	15.1
Robles	3.666.201	"	2.4
	<hr/>		<hr/>
	153.959.081	"	100.0

5.4. INFORME ESPECIAL SOBRE EL ALGODON.

El principal renglón de la agricultura cesareña y una de las bases de la economía del departamento como es el algodón, a sufrido una de las peores crisis en la última década. Analizando el pasado, presente y futuro inmediatos del cultivo del algodón, a la luz de las medidas que ha tomado el gobierno para hacer frente al desastre de la cosecha 77-78.

El desastre de la cosecha de 1.977-78 no tiene precedentes en los anales del cultivo del algodón. Sin embargo, el gobierno no ha tomado medidas que se compadezcan con la gravedad del descalabro ni que morigeren, en formas significativas, la magnitud de las repercusiones que esta calamidad trae sobre la agricultura de la costa Atlántica, sobre la industria textil y sobre los bancos que han servido de intermediario entre los agricultores y el fondo financiero agropecuario. Múltiples factores adversos se acumularon en contra del éxito del cultivo. El abastecimiento oportuno de pesti-

cidas se vió afectado, primero por una morosidad excesiva del gobierno en la fijación de precio de venta, y luego por unas medidas inconsultas más tarde modificadas, sobre restricción del período disponible para reembolsar al exterior el valor en divisas de las materias primas. Estas demoras en el abastecimientos fueron responsables de que las plagas quedaran fuera de control, de que los agricultores desesperados hicieran aplicaciones masivas e importunas de plagicidas que influyeron sobre la resistencia a ellos demostradas por los insectos y resultando en daños al cultivo y elevación de costos.

El clima se presentó desfavorable, una sequía extemporanea a principios de noviembre, en los departamento del Atlántico, Cesar, Guajira y Magdalena, y fuertes lluvias, igualmente impropias de la época, durante el mes de diciembre en los departamentos de Córdoba y Sucre.

Las cotizaciones internacionales se derrumbaron y los algodonereros andaban ofreciendo a precios que dificilmente cubrían los costos de una producción normal. Esta acumulación de factores negativos, insólitas aún en nuestra aleatoria agricultura trópica, resultó en una producción reducida a menos de un 60% de los promedios históricos de la región y en una elevación de costos del orden del 35% sobre aquellos del año inmediatamente anterior. Las pérdidas han sido ingentes. El calculo más conservador, aquel hecho por la oficina de planeación del Ministerio de Agricultura, la es-

tima en 3.800 millones de pesos. Sobre un área sembrada de 300.000 hectáreas, la pérdida promedio se eleva a la increíble suma de 12.500 millones de pesos por hectáreas. Al justificado clamor de los algodoneros, el gobierno ha respondido con ayudas cicateras y con medidas insuficientes en su alcance, en unos casos, e inoperantes, en otros. Las ayudas solicitadas por los algodoneros para disminuir las pérdidas fueron dos: Eliminación del régimen de descuento para el certificado de cambio y un subsidio del 20% sobre el valor de las exportaciones, mediante un mecanismo de compensación que otorgaría PROEXPO. La primera solicitud fue concedida. La eliminación del descuento en la venta de certificados de cambio producido por una posible exportación de fibras de US \$40 millones presenta al gremio un ingreso adicional de unos 80 millones de pesos, es decir, el 21% de la pérdida estimada por OPSA. A la segunda solicitud, de un subsidio del 20% se nos ha respondido concediéndonos el 2%, que equivale a otros 80 millones de pesos. Estas medidas, que agradecemos, disminuyen nuestras pérdidas en un poco menos del 5% hasta aquí las ayudas. Fuera de esto, lo única que hemos solicitado del gobierno, son términos amplios de refinanciación, que nos permita sobrevivir esta mala hora y pagar en muchos casos, en forma irreversible, nuestra capacidad de trabajo. Se busca refinanciar a los agricultores, y también a sus organismos gremiales, ya que los primeros le quedaran debiendo a los segundos, por prestación de servicios y su -

ministros de insumos, una suma superior a los 1300 millones de pesos. A la solicitud de crédito de las agremiaciones, a respondido PROEXPO, abriendo una línea de crédito por 600 millones de pesos, con plazos e interés aceptables, infortunadamente la insuficiencia de la cuantía puede poner en peligro la estabilidad de estas organizaciones algodoneras que han demostrado su utilidad al país.

A la solicitud de refinanciación de las obligaciones contraídas por los agricultores en el fondo financiero agropecuario, el gobierno a respondido con medidas equivocadas en su filosofía e insuficiente en su cuantía. Evidentemente se pretende estudiar la suma que se vá a refinanciar de acuerdo con el monto del préstamo otorgado, y no, como debe ser de acuerdo con la magnitud de las pérdidas sufridas y la capacidad económica del deudor.

La exigencia de que el deudor algodonero abone un mínimo del 25% de su deuda para hacerse acreedor a la refinanciación, es querer ignorar las dimensiones de la catastrofe. La mayoría de ellos no tendrán recursos suficientes ni siquiera para pagar los intereses de renovación por lo cual hemos solicitado que estos sean capitalizados. No es necesario ser videntes para pronosticar las siguientes cronologías de acontecimientos:

1. El agricultor no estará en capacidad de cumplir los requisitos exigidos para la renovación de su crédito, lo

cual le agradecerá su situación al cargarle intereses de mora;

2. Los bancos intermediarios entrarán en desencaje a medida que el banco de la República les cargue en cuenta las operaciones vencidas del F.F.A.
3. Como ya ha ocurrido en los departamentos del interior, las siembras de algodón en la costa Atlántica se disminuirán en más de un 50% dejando 150.000 hectáreas incultas.

Es innecesario describir las secuelas de desempleo, pobreza y alteración del orden público que esto implica;

4. La industria textil tendrá que importar fibras como un mayor costo para ellas no menor de un 25%, encareciendo sus telas al consumidor colombiano y eliminando sus posibilidades de exportación.
5. Los bancos desenchajados, ante la imposibilidad de rematar centenares de fincas y de tractores, que no tendrán comprador, la industria textil restringida, y los agricultores embargados, apelaran al gobierno como nosotros venimos haciendo, para que se enfrenten a tan delicada situación; y
6. El gobierno, después de haber causado traumas y sufrimientos indecibles, se verá obligado a tomar las medidas

de estímulos y alivio al cultivador del algodón y a sus agremiaciones, que se niega a tomar hoy oportunamente en esta crisis.

5.4.1. EL MAL QUE SIGNIFICARA PARA NUESTRA ECONOMIA LA DISMINUCION DEL AREA SEMBRADA.

A tiempo que en los Estados Unidos, a través del suministro de agricultura declara que la producción de excedente agrícola es un arma estratégica para su política global, que la Unión Soviética dedica recursos de toda índole a incrementar su producción de alimentos y fibras; que Israel siembra, riega y defiende con las armas su cultivo en el desierto, nuestro país deja a libre crecimiento sus labranzas, o lo que es peor, traslada dólares cafetero a importar leche, aceite, maíz, sorgo y frijoles etc.

Cuando estos tres países que no dependen propiamente de la agricultura actúan con presteza y celos, nosotros dejamos languidecer nuestras más provisórias líneas de producción y abandonamos a su propia suerte a los que tuvieron la audacia de sembrar tanto sin más seguridad que la providencia, ni más garantía para su venta que la misteriosa pero justa mecánica de los precios de que hablaran Smith años ha que por los demás no es ni misteriosa ni justa, como ya lo sabemos.

El caso más drámatico y reciente es el algodón. Justamente el cultivo más protegido, garantizado, estudiado y consen-

tido por los mismos tres países que ya mencionamos y el mismo que en 25 años de explotación industrial en Colombia, había demostrado mayores virtudes de adaptación, generación de empleo, ocupación de tierras de otras maneras inexplotadas; el mismo que sostiene en buena medida el prestigio de nuestra industria textil, el generador de 300 mil empleados no calificado, el consumidor del 70% de la Industria Agroquímica Colombiana, el empleador de 5.000 profesionales calificados en las distintas especialidades agroquímicas, el que alimenta la economía de los departamentos costeros, el que los sacó de su vida pastoril, el que sentó las bases de la industrias de hilados en el interior, el segundo renglón de exportaciones después del café.

Este cultivo, creemos nosotros, bien merece la acción decidida del Estado, único capaz de proveerlo de los recursos que requieren por los malos resultados de sus dos recientes cosechas.

Nos dá la impresión de que aparte del jefe del estado, nadie parece tener una idea exacta de lo que significará una drástica disminución del área en las próximas cosechas.

Frijol: Se cultiva en todo el departamento, sin embargo la mayor producción proviene de los municipios de Rio de Oro, Aguachica, Valledupar y Gonzales ; en menor escala de los municipios de la Gloria, Agustín Codazzi, Tamalameque, Chiriguaná y Chimichagua. El área total destinada al cultivo

es de 3.500 hectáreas y el volumen de producción total es de 3.000 toneladas.

Maíz: Es uno de los cultivos más intensivo del departamento llegando su área total a 13.000 hectáreas. La mayor producción proviene de Valledupar (al rededor de 35%); le siguen en su importancia Tamalameque, Rio de Oro, Chiriguaná y Chimichagua. Los demás municipios tienen cultivos menores, la producción total se estima en 19.000 toneladas!

Cebolla: Otro renglón de importancia en la agricultura del departamento, cuyo cultivo se halla ampliamente difundido. Los municipios más productores son: Gonzales, Robles, Valledupar y Rio de Oro que en conjunto tiene un área que superan las 600 hectáreas y cuya producción alcanza las 6700 toneladas.

Malanga: Este es un producto típico del Cesar, es un tubérculo muy parecido a la papa pero de gran tamaño que se produce en abundancia en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, zona correspondiente al piso térmico templado de los municipios de Robles, Codazzi y Valledupar, también Gonzales y Rio de Oro donde lo llaman "Bayo". Este producto a pesar de ser expontaneo cuenta con un área cultivada de no menos de 5.000 hectáreas de donde proviene las 30.000 toneladas que salen al mercado.

5.5. CULTIVOS PERMANENTES.

Caña de Azúcar: Prácticamente su cultivo se realiza en todo el departamento cubriendo un área de 24.819 hectáreas. La mayor concentración (más del 50%) se encuentra en Valledupar. Otros municipios productores son: Gonzales, La Gloria, Rio de Oro, Tamalameque y Robles.

En los demás municipios hay cultivos a menor escala, su producción total es de unas 200.000 toneladas. Existen un ingenio azucarero con cuya producción se abastece la demanda interna.

Plátano: Es uno de los productos de mayor importancia, tanto por el volumen de producción como por constituir con el maíz y la yuca la base de la alimentación popular, su producción es común en todo el departamento, sin embargo el mayor volumen se halla concentrado en los municipios de Valledupar, Chiriguaná y Curumaní. La producción total registrada es de 2.000 cargas semanales provenientes de 3.000 hectáreas cultivadas que representan el 25% de la superficie potencialmente apta para expandir la producción.

Café: Los cultivos cafeteros del Cesar, que son los más activos del país ya que datan de la época colonial, están localizados en las estribaciones de la sierra nevada y la serranía de los motilones y cerro redondo en Aguachica. El volumen total de producción es de orden de 90.000 sacos provenientes de 15.573 hectáreas cultivadas; que representa el 17.% de la su-

perficie cafetera total del departamento, con esta producción se satisface la demanda del consumo regional y parte de la exportación que sale de la costa atlántica.

Palma Africana: El cultivo de esta oleaginosa de alto rendimiento (de dos a tres toneladas de aceite por hectáreas) y características inmejorables, como la utilización de tierras marginales y larga vida productiva de alta rentabilidad, más de 25 años en un desarrollo acelerado y vigoroso.

La plantación más extensa y técnicada del país se encuentra en la región de San Alberto con 5.000 hectáreas en producción y otras 5.000 como área potencial incorporable en el proximo futuro. Las tierras aptas que tiene el departamento en otras zonas, para incrementar este cultivo son de gran amplitud e inmejorables características.

5.6. GANADERIA.

Prácticamente la economía del departamento gira alrededor del sector ganadero. Esta tendencia histórica se ha visto reforzada en los últimos años cuando la zona ha adquirido tal preponderancia que la coloca en el primer plano nacional.

Más de la mitad de la superficie del departamento esta ocupada con ganadería de tipo extensivo; lo cual no excluye la existencia de hatos perfectamente organizado en espacios menores técnicamente manejados, como son los de Valledupar, Codazzi, Rio de Oro, Robles y Chiriguaná. En general la gana

dería del Cesar es la resultante del cruce de los tipos criollos con el brahamán o cebú. Lógicamente que las características de esta nueva raza, fruto de la fusión de la sangre de sus progenitores y de la influencia de las condiciones ambientales del medio en que se ha desarrollado, estructura de un nuevo tipo de ganado que destaca la región como centro de primer orden.

El ganado del Cesar o Cesarence además de ser un gran productor de carne, lo es también de leche; es decir, que reúne las dos características que distinguen las mejores razas de vacunos. A estos hay que agregar su alto nivel de resistencia a las inclemencias del medio, a las plagas y enfermedades, además de su buen tamaño y satisfactorias tasa de fecundidad.

De acuerdo con el DANE en los resultados del censo agropecuario la situación del sector correspondiente a los municipios que integran el departamento del Cesar era la siguiente:

5.6.1. SECTOR GANADERO DISTRIBUCION GEOGRAFICA POR REGIONES

Municipios	Total de Vacunos	Ovinos	Porcinos	Caballar	Mular
Valledupar	138.800	31.400	36.823	5.876	2.825
Aguachica	14.036	183	4.793	730	469
Agustín Codazzi	43.960	671	4.191	955	647
Chimichagua	67.496	300	16.195	2.434	739
Chiriguaná	72.457	2.517	9.091	1.910	1.092
Gamarra	10.412	103	2.151	580	94
Gonzales	510	-	837	124	140
La Gloria	33.211	37	4.277	993	370
Rio de Oro	28.442	155	7.507	1.429	790
Robles	48.543	2.287	7.650	1.189	900
Tamalameque	41.092	446	6.887	2.085	350
TOTALES	498.959	38.099	90.402	11.362	8.610

Fuente: DANE- Censo Agropecuario.

Como puede observarse la situación del sector ganadero en el año censal agropecuario estaba lejos de reflejar la realidad potencial de la zona. Es de suponer que los computos alcanzados eran la expresión de un Estado de estancamiento o deterioro porque atravezaba la región.

Sin embargo los años posteriores son de franco mejoramiento y estabilidad, es notoria la incidencia tecnológica tanto en el manejo de rebaños, como los aspectos nutricional y sanitarios. Los incentivos se manifiestan tanto del lado de las posibilidades de exportación, como de la creciente demanda del consumo interno. En la conjugación de estos factores se encuentra la explicación de la actual auge, que cuenta con las mejores perspectivas para proyectarse en el futuro a los mercados internacionales con mayor incremento. La superficie ganadera del Cesar puede considerarse dividida en tres zonas, de acuerdo a la densidad de concentración y las características locales que hacen posible demarcar con la mayor exactitud los espacios ganaderos.

5.6.2. OFERTA Y DEMANDA DE LA GANADERIA

1. Zona Central: O del Valle del Río Cesar, con sus playones y cienagas, que comprenden los municipios de Codazzi, Chiriguana, Chimichagua, Curumaní y Pailitas. Es la más importante por su densidad; su orientación es hacia la cría levante y engorde, aunque también tiene significación la producción lechera.

2. Zona Sur: Que comprende los playones ribereños del río Magdalena, territorio de los municipios de Tamalameque, Gamarra y la Gloria. En esta zona se incluyen también con su parte montañosa los municipios de Aguachica, Rio de Oro y Gonzales. Su orientación es hacia la cría y ceba.

3. Zona Norte: Dedicada casi exclusivamente a la producción lechera, comprende los municipios de Valledupar y Robles.

Las grandes fincas ganaderas están localizadas en los municipios de la Gloria, Tamalameque, Curumaní, Chiriguaná y Rio de Oro; característica fundamental de la actividad ganadera del Cesar es ser extensiva o sea con escasa densidad por unidad de explotación; pues el 51.8% de la superficie total (793.290 hectáreas) corresponden al 2.9% de las fincas, es decir las que tienen más de 500 hectáreas.

Desde el punto de vista ocupacional la ganadería, a pesar de constituir el principal renglón económico del departamento, solo da empleo al 7.5% de la población total; pues los requerimientos de mano de obra para el manejo de rebaños son mínimos en comparación con la extensa área que ocupa. El crecimiento rápido del renglón ganadero puede apreciarse a través del indicador natural de su tasa de fecundidad, que es una de las más altas del país. En efecto la población ganadera que en 1.971 era de 2.236.129 cabezas que representa el 10.2% de la población ganadera del país, lo cual deja un margen de exportación extralegal a Venezuela especialmente, que pasa de 100 mil cabezas.

Creados los incentivos necesarios, la exportación ganadera del Cesar podría convertirse en unos de los renglones más importantes de la economía del país. Sin embargo la inexplicable exclusión de su territorio de los programas de integración Colombo-Venezolano y la carencia de una vía adecuada de transporte rápido y directo al mar, prácticamente han determinado un estancamiento que puede convertirse en retroceso para esta pujante actividad.

Característica especial de la actividad ganadera del Cesar es la transhumancia periódica a que se ve sometido los rebaños; durante el invierno las tierras bajas y planas se inundan y el ganado tiene que ser desplazado a las partes altas de donde tiene que emigrar en el semestre siguiente (verano) para buscar el pasto y el agua en las tierras bajas y márgenes de los ríos.

5.7.INDUSTRIA.

En términos generales puede decirse que el desarrollo industrial del Cesar se encuentra en la etapa inicial o de organización. Tradicionalmente la amplia zona Vallenata ha sido esencialmente ganadera y agrícola dadas las inmejorables condiciones físico-ambientales.

Al estructurarse como el 22° departamentos colombianos, lógicamente se han operado cambios fundamentales, para acomodarse dentro del marco institucional político-administrativo. Paralela con la organización administrativa marcha la

economía que, prácticamente será la que producirá la estabilidad y generará la fuerza impulsora necesaria para el progreso futuro. Con exclusión de la industria agropecuaria, la actividad manufacturera hasta hace poco tiempo que estaba reducida al empaque de algodón y algunos renglones de alimentos y bebidas. Hoy la situación es diferente; la industrialización del departamento aceleradamente toma forma de realidad. A las grandes e inmejorables disponibilidades de recursos naturales, humanos y de capital de operación, se une el montaje de la Central Termoeléctrica de Valledupar que con una potencia instalada de 5.000 kiloW. será capaz de atender adecuadamente los requerimientos de la nueva industria.

5.7.1. OFERTA Y DEMANDA DE LA INDUSTRIA

El sector industrial aunque incipiente por la escasa producción de energía eléctrica, tiene grandes y halagadoras perspectivas. En la capital del departamento- Valledupar existen ya algunas factorías de importancia, entre las que enumeramos las siguientes: La principal o la más importante en la actualidad, es la Compañía Colombiana de Alimentos Lacteos-Cicolac.- fué la primera industria regional instalada en el departamento y la segunda de su índole en el país, pues otra similar funciona en Bugalagrande departamento del Valle del Cauca. Dispone de una moderna planta procesadora de leche y está ubicada en unos de los sitios más pintorescos

de la ciudad.

Es la única empresa industrial que viene estimulando la ganadería en el departamento, no solo mediante la compra de buena cantidad de leche, sino también con el suministro de sal, miel y pasto a precio de costo, además alquiler de maquinarias a costo del 50% inferior al nivel corriente.

Actualmente las compras de esta empresa representan más del 50% de la producción, volumen que podría ser aumentado si se compara con un sistema de vías de comunicación accesibles a un mayor número de hatos.

Industrias Lacteas Colombianas de Exportación S. A. Ilcex.- fundada recientemente con capital Colombo-Venezolano. Atiende a la producción de 30 tipos de queso exportables. El montaje de sus instalaciones responde a las más modernas técnicas para esa clase de factorías. En la elaboración de sus productos utiliza gran parte de la producción lechera que alcanza a los 200 mil litros diarios. Con Cicòlac, dá trabajo a gran número de personas lo que constituye una valiosísima ayuda para el vasto conglomerado social del departamento.

Aceites del Cesar S. A. Esta fábrica, cuyo funcionamiento data de tres años para acá, nació como iniciativa de un grupo de algodonero representado en la sociedad anónima Algodones Costeños S. A.. Está destinada al procesamiento de las semillas de algodón en cantidad de 26.000 toneladas. Propor-

cional ocupación a más de 150 trabajadores de la región del Cesar.

Otras factorías existentes en Valledupar son las fábricas de Gaseosas Hipitos, que acaba de introducir fundamentales mejoras en sus instalaciones, industrias Román y la embotelladora Posada Tobón. Existen igualmente una fábrica de carrocerías.

La industria metalmecánica cuenta con talleres que producen estructuras para edificios, puertas, ventanas, muebles e implementos avícolas, entre ellos sitamos los siguientes:

Industrias Metálicas Aguirre, Industrias Modernas, Industrias Guatapurí, Industrias Murciélagos, Metálicas Valledupar, Estructuras el Triángulo, Facinet y otras.

Como industrias menores funciona talles de mecánica industrial, fábricas de muebles metálicos y de madera, fábricas de mosaicos y bloques, fábricas de hielo, confecciones, artículos alimenticios, embotelladoras de gas, aserríos etc.

Hay 10 trilladoras de maíz, 2 molinos de arroz y 21 desmontadora de algodón, localizadas estas en los siguientes lugares:

Valledupar 4, Codazzi 4, Becerril 2, Aguachica 2, Aguas blancas 2, Caracolicito 2, Bosconia 1, San Diego 1 y Casacará 1; estas plantas procesan en un turno de 22 horas alrededor de 2.770 toneladas.

Se proyecta la instalación de fábricas de textiles, aprovechando las fibras de algodón, fábrica de concentrados alimenticios para ganados, utilizando las semillas de algodón, ajonjolí y las soyas que se producen en la región y otros renglones que igualmente se proyectan con buenas perspectivas hacia los mercados del exterior.

5.8.COMERCIO.

El departamento posee dos polos de atracción comercial que son: Valledupar al Norte y Aguachica al Sur, atendidos por los superpolos de Barranquilla y Bucaramanga, respectivamente. El comercio intermunicipal es bastante activo y la capital es el epicentro de las demandas de amplias zonas que no tienen acceso directo a proveedores de otras partes. Desde el punto de vista de las relaciones fronterizas existen grandes perspectivas para la ampliación de mercados hacia Venezuela lo que será realidad mediante la apertura de la carretera entre el estado Zulia y el Cesar.

5.8.1.COMERCIO AL POR MAYOR

Importantes almacenes y bodegas distribuidoras de mercancías de consumo al por mayor indican el gran incremento comercial del departamento, entre los que enumeramos los siguientes: Garcigas Ltda., Empresar Ltda. Casa Inglesa Ltda., Promagra, Agrupar Ltda. Arrocería Valledupar, Gaseosas del Cesar, Cartones y papeles Ltda, Colombiana de Pieles S. A. etc.

5.9. TRANSPORTE

Servicio de Transporte: El departamento cuenta con 850 kilómetros de carreteras de las cuales 145 están pavimentados.

Las principales vías son: La carretera troncal que comunica con las principales poblaciones y con las ciudades de Santa Marta, Ciénaga, Barranquilla y el resto de la costa norte, por el sur, con Bucaramanga, Tunja y Bogotá. Otra carretera conexas la capital con el territorio de la Guajira y la república de Venezuela.

Carreteras secundarias unen entre sí las poblaciones del departamento. Se proyecta construir una vía que comunique la población de Machipues con Venezuela y Agustín Codazzi para vincular la región del Cesar con el vecino país.

5.9.1. VIAS FERREAS.

Con procedencia de Barracabermeja, el ferrocarril del Atlántico ingresa al Cesar por la región de la Llana (Sur del municipio de Aguachica) y avanza paralela al limite con Santander y el río Magdalena hacia la población de Gamarra, haciendo contacto con las estaciones menores de aguas blancas, Torcoroma, San José y Patiño. Hacia el norte se dirige al municipio de Chiriguaná, pasando por las estaciones de Palenquillo, San Bernardo, Castillas, Palestina y Sabana grande. Sigue su curso hacia el paso y Bosconia, última estación del Cesar, antes de dirigirse a Ciénaga y Santa -

Marta. El ferrocarril recorre el departamento casi en toda su longitud en un trayecto de 290 kilometros. El movimiento de pasajeros eleva al primer lugar a la estación de Gamarra con una rata no inferior al 40% del total. Siguen en importancia las estaciones de Chiriguaná, Bosconia y Tamalameque. En relación con el tráfico de carga la estación de mayor movimiento es Chiriguaná, con un volumen equivalente al 35% del total.

5.9.2. CESAR TRANSPORTE FERREO PASAJEROS SALIDOS Y LLEGADOS

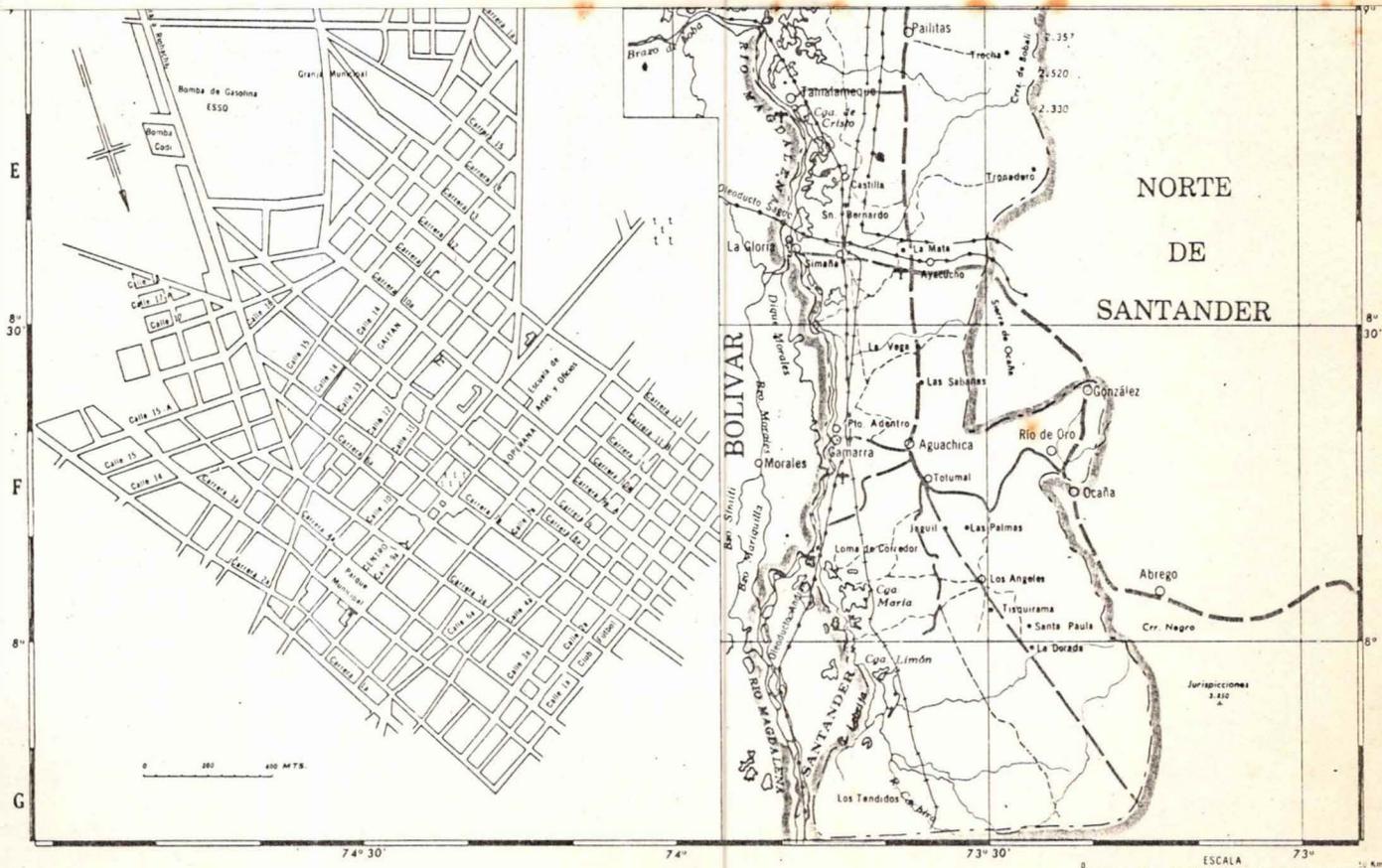
Estaciones	PASAJEROS SALIDOS				PASAJEROS LLEGADOS			
	1968	1969	1970	1971	1968	1969	1970	1971
Bosconia	16,254	19.661	19.131	16.136	21.532	21.272	16.460	13.454
El Paso	6.397	5.064	6.004	3.858	8.796	6.523	6.933	5.678
Chiriguaná	25.957	24.234	28.084	17.777	31.544	31.500	27.696	20.752
Tamalameque	18.476	16.022	13.022	11.190	18.697	16.770	12.669	10.188
Gamarra	31.124	27.555	27.555	27.981	32.539	31.238	31.336	33.536
TOTAL	98.226	82.539	93.796	76.942	111.108	107.309	94.094	83.608

Fuente: FF.NN. Departamento Investigación Económica y Comercial.

5.9.3. TRANSPORTE FERREO- CARGA DESPACHADA Y RECIBIDA

Estaciones	CARGA DESPACHADA				CARGA RECIBIDA			
	1968	1969	1970	1971	1968	1969	1970	1971
Bosconia	2.440	2.849	4.348	5.213	1.838	2.687	3.211	2.546
El Paso								
Chiriguaná	27.399	32.270	26.002	23.367	22.961	19.331	25.676	22.579
Tamalameque	5.835	6.123	6.427	4.873	679	1.040	506	628
Gamarra	6.642	10.144	16.104	12.122	12.268	5.939	5.592	14.120
Sub Total	42.316	51.386	52.881	45.575	37.746	28.997	34.985	39.873
Otras estaciones menores	13.172	16.443	15.149	13.667	4.632	4.880	5.126	4.838
Total	55.488	67.829	68.630	59.242	42.378	33.877	40.111	44.711

Fuente: FF.NN. Departamento de Investigación Económica y Comercial.



NORTE
DE
SANTANDER

BOLIVAR

SANTANDER

Jurisdicciones
1:500

ESCALA

73°

1:500

74° 30'

74°

73° 30'

E

8° 30'

F

8°

G

E

8° 30'

8°

G

0 200 400 MTS.

0 1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000

5.9.4. TRANSPORTE FLUVIAL.

No se dispone de estadísticas sobre el movimiento de transporte por vía fluvial pero el tráfico a través del río Magdalena ha sido constante en intensidad y volumen, sin haberse afectado mayormente por la competencia del ferrocarril. Por la ruta del río se moviliza principalmente cargas de gran volumen y pesos, a causa de los bajos costos. El uso del río se complementa con la utilización de las cienáguas y caños menores que facilitan y agilizan el intercambio comercial de las zonas aledañas.

5.9.5 TRANSPORTE AEREO.

El transporte aéreo ha cobrado importancia entre los medios de transporte, gracias al crecimiento del movimiento de carga y pasajeros hacia el Cesar y de aquí a otras regiones del país.

El transporte aéreo del departamento es muy intenso y registra un crecimiento firme y estable dada la expansión de su producción interna.

Existen los aeropuertos de Vallesupar, Codazzi y Gamarra con mayor intensidad de carga y pasajero, además 4 pistas particulares que se utilizan para la fumigación algodonera de Codazzi y Becerril; sin embargo el tráfico de mayor volumen lo tiene el aeropuerto Alfonso López de la ciudad de Valledupar.

Operan en las zonas las empresas de Avianca con dos vuelos diarios, y TAC. transportes Aereos del Cesar con fortables naves de tipo Jet y turbo-hélice.

5.9.6. CESAR TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y CARGA

Años	PASAJEROS		CARGA-KILOS	
	Entrados	Salidos	Despachada	Recibida
AEROPUERTO DE VALLEDUPAR				
1967	7.963	8.795	35.809	330.451
1968	10.008	10.056	49.365	344.229
1969	10.534	9.781	67.811	342.476
1970	11.552	11.128	48.906	353.196
1971	10.863	10.446	55.774	414.116
AEROPUERTO DE CODAZZI				
1967	2.639	2.631	2.037	61.002
1968	2.613	2.478	2.033	63.882
1969	2.227	2.194	2.569	66.778
1970	2.049	2.074	2.056	66.829
1971	2.036	1.964	2.433	61.096
AEROPUERTO DE GAMARRA				
1967	3.396	3.244	58.287	174.398
1968	2.545	2.359	236.131	218.740
1969	2.070	2.059	52.616	108.382
1970	2.437	2.544	40.121	101.685
1971	2.711	2.638	24.768	109.633

Fuente: Departamento Nacional de Estadística

ESTABLECIMIENTO DEL CESTB

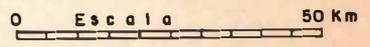
PLAN ECONOMICO 1960

BOLIVAR



PRODUCCION TOTAL

Algodón	1'970.000	Toneladas	1970
Café	100.000	Sacas	Año
Palma Africana	25.000	Toneladas	1970
Caño de Azúcar	200.000	Toneladas	1970
Plátanos	2.000	Cargas	Semanas
Ganadería	2'000.000		Cabezas



NORTE DE SANTANDER

CAPITULO 6

VIVIENDA

6.1. VIDA RURAL Y URBANA.

Ante el aspecto rural y urbano del Cesar podemos considerar que la mayor parte de la población se encuentra concentrada en la zona urbana, correspondiente al 62.6% de la población total. Este rápido aumento poblacional es el resultado conjunto de una elevada mentalidad, que llega en las localidades pequeñas a cifras del orden de 53.000 y por movimientos de población dirigidos a la región, en especial a sus zonas urbanas y a los centros algodonereros, como son: Codazzi, y el Copey, y la otra parte o sea el 37% a la rural.

6.1.1. OFERTA Y DEMANDA DE HABITANTES EN LAS ZONA RURAL Y URBANA.

La población Cesarense por sexo está distribuída en 49.3% de hombres y el 50.7% de mujeres.

- a. Menores de un año el 2.5%
- b. De un año a 4 años el 13.3%
- c. De 5 años a 14 años el 32.5%
- d. De 15 años a 44 años el 40% con las siguientes subdivisiones:
 1. El 4.3% para la población de Estado intermedio o de gravidez.
 2. El 8.5% para la población de planificación familiar

3. El 28% para otros.

e. De 45 años a 50 años el 7.3%

f. De 60 años y más años el 3.6%

La mayor parte de la población se encuentra en la zona urbana, correspondiente al 62.6% y la otra parte, o sea 37.4% a la rural.

Fuente: DANE. Censo de población y vivienda 24 de octubre de -
1973.

6.2. HOGARES PARTICULARES POR DISPONIBILIDAD DE CUARTO DE COCINA

HOGARES QUE DISPONEN DE UN CUARTO DEDICADO SOLO PARA COCINAR

Zona	Total hogares Particulares	Uso exclusivo del hogar	Uso compartido con otros Hog.	Hogared que no disponen de cuarto de cocina	Sin información
Dpto del Cesar	55.332	35.941	2.063	15.061	2.267

FUENTE: DANE. Censo de población y vivienda
24 de octubre de 1973.

6.2.1. VIVIENDA POR CONDICION DE OCUPACION SEGUN TIPO DE VIVIENDA

Tipo de Vivienda	Total de Vi vienda	Condición de ocupación					
		Vivienda ocupada			Vivienda desocupada		
		Total	Con personas presentes	Con personas ausentes	Total	En Venta o alqui= ler.	Otros
Total Departal.	56.104	53.029	53.804	225	3.075	25	3.050
Casa Indep.	48.969	45.994	45.819	175	2.975	25	2.950
Apartamento	810	810	810				
Cuarto o cuartos	1.395	1.370	1.370		25		25
Vivienda de Inqui.	52	52	52				
" " de desechos	75	75	75				
" " de edificación	450	450	450				
No. Dest. hab'							
Rancho, choza cabaña	3.715	3.665	3.640	25	50		50
Carpa, cueva	25	25		25			25
Vivienda en Constr.	613	588	588	25			25
Otros							

FUENTE: DANE: Censo de población y vivienda
24 de octubre de 1973.

6.2.2. VIVIENDA OCUPADAS, HOGARES PARTICULARES PERSONAS, SEGUN TIPO DE VIVIENDA

Tipo de Vivienda	Viviendas ocupadas con personas presentes	Hogares particulares	Personas
Total departamental	52.804	55.332	323.028
Casa independiente	45.819	47.740	282.770
Apartamento	810	944	4.326
Cuarto o cuartos	1.370	1.506	7.282
Vivienda de Inquilónato	52	311	1.150
" " de desechos	75	75	450
" " en edificación	450	450	2.175
Rancho, Choza, Cabaña	3.640	3.705	21.554
Carpa, cueva			
Vivienda en construcción	588	601	3.321

FUENTE: DANE: Censo de población y vivienda
24 de octubre de 1973.

6.2.3. HOGARES PARTICULARES POR CONEXION DE LAS VIVIENDAS CON SERVICIOS PUBLICOS SEGUN TIPO DE SERVICIOS

Tipo de Servicios	Total hogares particulares.	Hogares que habitan en viviendas conectadas con					
		Acueducto		Alcantarillado		Energía Eléctrica	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Total Deptal.	55.332	31.434	23.898	6.180	49.152	24.496	30.836
Serv.de Agua por tubería	31.409	31.409		5.955	25.454	19.920	11.489
Rio o manantial	8.251		8.251		8.251	1.018	7.233
Pozo o Aljibe	11.280		11.280	150	11.130	2.653	8.627
Pila Paulica	1.230		1.230		1.230	304	925
SERVICIO SANITARIO							
Conectado a alcant.	6.180	5.955	225	6.180		5.716	464
Conect. a pozo sept.	7.006	5.951	1.055		7.006	5.643	1.363
Letrina	15.659	10.896	4.763		15.659	8.070	7.589
Sin Serv. Sanitario	26.487	8.632	17.855		26.487	5.067	21.420
SERV.DE ALUMBRADO							
Eléctrico	24.496	19.920	4.576	5.716	18.780	24.496	
Gasolina petróleo	27.395	10.067	17.328	401	26.994		27.395
Vela	5.441	1.447	1.994	63	5.378		3.441

FUENTE: LA MISMA

6.2.4. HOGARES PROPIETARIOS DE LA VIVIENDA, SEGUN FUENTE DE FINANCIACION .

FUENTE DE FINANCIACION	HOGARES PROPIETARIOS		
	TOTAL	VIVIENDAS PAGADAS TOTALMENTE	VIVIENDAS PAGADAS PARCIALMENTE
Total Dpto.	33.299	30.304	2.995
Prestano Inst.de Crédito	1.042	291	751
" Banco Central H.	158	50	108
" Otras entidades Oficiales	425	325	100
" " " privadas	2.029	1.791	238
Recursos Propios	25.419	24.346	1.073
Otros	2.604	2.279	325

FUENTE: LA MISMA

6.3. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Un aspecto de interés en este contexto es el cambio ocurrido en la distribución de la fuerza de trabajo entre regiones pobres y con un lento crecimiento de la producción y regiones de alto ingreso per-cápita o gran dinamismo. Entre 1.964 y 1.973 el departamento del Cesar con un ingreso per cápita promedio superior al nacional y una tasa de crecimiento del PIB-real de 6.7% anual en el período, aumentó su PEA a una tasa promedio anual de 3.5% muy superior al ritmo de crecimiento de la PEA total del país.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Distribución porcentual			Tasa de crecimiento promed. Anual (%)	
1951	1964	1973	1951 -1964	1964-1973
0.8	1.4	1.5	6.6	1.9

FUENTE: Revista de Planeación y desarrollo Volumen IX, No. 3, Octubre-Diciembre 1977.

6.4 PROMEDIO DE INGRESO PER CAPITA

El departamento del Cesar con un ingreso per-cápita comparativamente alto y su PIB, creció entre 1967 y 1975 a la elevada tasa de 7.2 m. anual pero el rápido crecimiento de su población (tasa anual de 4.6) hizo que su P.I.P.C solo aumentara a un ritmo de 2.6%. En la mayoría de las otras regiones el PIB aumentó durante ese lapso a tasas inferiores al promedio nacional, pero el crecimiento demográfico también fué más lento que el promedio, evitando que se agravaran las desigualdades en la

distribución regional de ingresos.

6.5 DISTRIBUCION DEL PRODUCTO PER CAPITA

Diferencia Relativa Respecto al promedio Nacional (%)			Tasa de crecimiento anual entre (%)					
1960	1967	1975	1960	1967	1967	1975		
			PIB pobla- ción.	PIB per- cápita	PIB pobla- ción	PIB P-c.		
26.6	25.2	0.8	7.9	6.4	1.6	7.4	6.1	1.3

FUENTE: Revista de Planeación y desarrollo Volúmen IX, número 3 Oct. - Dic. 1977.

El fenómeno que presenta para 1977 el crecimiento acelerado de la ciudad capital del departamento o sea Valledupar, en vez de favorecer al desarrollo económico y social de la misma; la tendencia alcista de los precios de la tierra, los estándares excesivamente altos de servicios públicos, la transferencia del empleo, el sub-empleo, y el empleo de baja productividad del campo a la ciudad, las frustraciones del propósito principal de la ciudad (estar cerca de una variada gama de actividades), imponen una pesada carga económica de recursos financieros en gastos de infraestructura física que representan una importante fracción de las inversiones tanto públicas como privadas.

CAPITULO 7

MARCO DE SALUD

7.1 CLIMA: El Cesar presenta variedad de clima debido a que cuenta con tierras en los distintos pisos térmicos que van desde cálido ardiente y sofocante a orillas del río Magdalena y llanuras centrales hasta las cumbres de la sierra nevada de Santa Marta y serranía de los Motilones. Las condiciones naturales del Cesar hacen de ésta una región excepcionalmente privilegiada para la explotación de las actividades agrícolas y ganaderas.

Hoya del Cesar y Valle de Codazzi: Estas son las dos zonas más importantes del departamento tanto agrícola como ganadera. Se presentan con un clima tropical húmedo y seco, caracterizado por tener una temperatura de sequía bien marcada y precipitación que fluctúa entre 1.000 y 2.000 milímetros anuales; las temperaturas pueden variar hasta 12°C., entre los meses calientes y los más fríos.

Este tipo de clima ocupa no solo el área más extensa sino también la más importante de la región, pues quedan dentro de ellas las zonas aldoneras de Codazzi, Ariguaní y la zona ganadera del Cesar y Ariguaní.

La temperatura principal de sequía casi siempre se presenta

este clima en el invierno o primavera del hemisferio respectivo (Diciembre a Marzo), lo que pareció a los españoles que estaban acostumbrados a los veranos secos de las regiones mediterráneas, como contrario al orden divino.

A continuación se presentan las temperaturas promedias anuales de las cabeceras municipales, con sus alturas correspondientes así:

MUNICIPIOS	ALTURA S.N.M.	TEMPERATURA MEDIA EN °C
Valledupar	178.00m	28°
Aguachica	162.00	28°
Codazzi	140.00	28°
Curumaní	90.00	28°
Chimichagua	49.00	28°
Chiriguaná	50.00	28°
Gamarra	69.00	28°
González	1.240.00	22°
La Gloria	34.3	28°
Pailitas	100.00	27°
Río de Oro	1.171.00	23°
Robles	157.28	28°
Tamalamaque	64.00	28°

FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" Monografía del Departamento del Cesar 1971.

7.2 SALUD

La estructura de edades de la población del Cesar, donde los grupos de menor edad, explican la baja incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad, la mayor incidencia de enfermedades de carácter infeccioso; esto debe sumarse a su carácter rural y la limitada cobertura de los servicios de agua y alcantarillado, que favorecen la propagación de enfermedades que afectan principalmente a la población infantil. El parasitismo, los problemas del aparato digestivo, la avitaminosis etc., son los principales males que merman la salud de los habitantes. Estas causas de muerte y de enfermedad son probablemente el resultado de la combinación de deficientes estados nutricionales, acompañados de un ambiente insalubre y de poca asistencia médica, especialmente en zonas rurales. Sólo así pueden explicarse la prevalencia de enfermedades para las cuales dispone la ciencia médica actual, de métodos preventivos y curativos.

Los siguientes datos tomados del informe del jefe regional de salud pública seccional Cesar, demuestran la distribución geográfica de los hospitales y centros de salud en el departamento, con especificación de población beneficiada.

7.2.1 OFERTA Y DEMANDA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL CESAR

La organización está conformada por dos regionales: La

regional Norte, con cede en Valledupar y la regional Sur con cede en Aguachica.

La regional primera tiene una población aproximada de 372.283 habitantes. La regional segunda tiene una población aproximada de 125.549 habitantes. Estos totales están distribuidos de la siguiente manera:

- a. Menor de un año el 2.5%
- b. De un año a 4 años 13.3%
- c. De 5 años a 14 años de 32.5%
- d. De 15 años a 44 años el 40.8%
- e. De 45 años a 50 años el 7.3%
- f. De 60 años y más el 3.6%

La mayor parte de la población se encuentra concentrada en la zona urbana, correspondiente a 62.6% y la otra parte a la zona rural correspondiente al 37.4%.

Esta población por sexo está distribuida en 49.3% de hombres y el 50.7% de mujeres. El departamento del Cesar está dividido en dos regiones y éstas a su vez se dividen en municipios que comprenden:

La regional Norte: Municipios, Valledupar, Copey, La Paz, Co-dazzi, Chiriguaná, Chimichagua y Curumaní.

La regional Sur: Tamalameque, Pailitas, Gamarra, La Gloria, San Alberto, Gonzalez, Aguachica, y Rio de Oro.

7.2.2 HOSPITALES LOCALES

Estos están divididos en seis hospitales locales con un número de camas disponibles, comprendidos en:

LOCALIZACION	HOSPITAL	# DE CAMAS
Valledupar	Rosario Pumarejo de López	150
Aguachica	Aguachica	65
Chiriguaná	San Andrés	45
Tamalameque	Tamalameque	58
Gamarra	Olaya Herrera	60
Codazzi	San Agustín	45
Total		<hr/> 423

FUENTE: Informes estadísticos Suministrados por el jefe regional de Salud Pública Seccional Cesar . Oct' 1978.

Se dispone también en 25 centros de salud con camas y 69 puestos de salud sin camas.

7.2.3 CONSULTAS MEDICAS AÑO 1968 - 1977 A NIVEL REGIONAL

TOTAL	1a. vez	Repetida	Años
22.023	11.622	10.408	1968
95.767	55.509	40.258	1960
147.991	54.668	93.323	1970
123.004	51.953	71.051	1971
104.656	47.210	57.446	1972
120.650	74.124	46.526	1973
147.578	89.658	57.920	1974
136.106	83.746	52.360	1975
150.365	87.446	62.919	1976
164.390	99.069	65.321	1977

FUENTE: Informes estadísticos suministrados por el jefe de salud Pública Seccional Cesar Oct. 1978

7.2.4 EGRESOS HOSPITALARIOS

AÑOS	DIAS DE ESTADIA	PROM. ESTADIA	TOTAL
1968	16.164	4.1%	38.601
1969	45.088	5.7%	77.79
1970	52.108	7.0%	74.20
1971	63.614	5.6%	113.23
1972	72.118	4.7%	15.116
1973	47.057	4.4%	10.593
1974	55.479	4.3%	12.625
1975	53.540	4.2%	12.545
1976	60.078	4.3%	14.011
1977	55.280	3.9%	14.154

FUENTE: Informes estadísticos suministrados por el Jefe regional de Salud Pública Sec. Cesar Oct. 1978

7.2.5 ATENCION RURAL

Personal apto: El personal apto para la atención rural debe tener un adiestramiento de tres meses. En cada puesto rural se encuentra permanentemente un médico, una promotora rural y su auxiliar de enfermería. Hay una supervisión por parte del médico y la auxiliar de enfermería para la entrega de alimentos, el sexo femenino, las que se encuentran en estado de gravidez y grupos menores de cinco años. Esta entrega de alimentos está financiada por el Programa Integrado de Nutrición y Alimentación (EL PINA).

7.3. CAUSAS DE MOVILIDAD HOSPITALARIA

1. Parte sin mención de complicación
2. Enteritis y otras enfermedades Diarrea
3. Otros abortos y los no especificados
4. Otras afecciones del aparato urinario
5. Síntomas y estados morbosos mal definidos
6. Las curaciones y heridas
7. Efectos adversos a sustancias químicas
8. Bronquitis, eficemas y asmas
9. Otras neumonías.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

=====

CONCLUSIONES:

AGROINDUSTRIA. - El Departamento del Cesar, a pesar de ser uno de los más jóvenes del País, es el que mejores perspectivas ofrece a la economía nacional en el ramo agro-industrial.

Se considera que existen en él excelentes posibilidades de desarrollo agro-industriales, futuros, pero que para su impulso adecuado, deben diseñarse políticas y estrategias que garanticen estímulo adecuado a todo tipo agropecuario.

Además de la concentración de la tierra e insuficiente planeación, considera es la existencia de los siguientes factores como limitantes del desarrollo agro industrial en Colombia y en el Departamento del Cesar en particular.

- a) Sub-valoración del recurso suelo.
- b) Inaccesibilidad de ciertas zonas de producción, y su consiguiente dificultad de movilización de producción hacia los centros del consumo.
- c) Los grandes riesgos a que está sujeto la agricultura en varias regiones por razón de las variantes condiciones climáticas y de insuficiencia de una infraestructura de irrigación y drenaje. A este respecto se sugiere que debería estudiarse la posibilidad de establecer un sistema de seguro de cosecha.
- d) La dificultad por parte de los agricultores pequeños, en razón de su reducida capacidad económica y de conocimiento, de las modernas tecnologías agropecuarias.
- e) El costo creciente de muchos insumos básicos a la producción agropecuaria.
- f) La ausencia de crédito oportuno, especialmente para los pequeños agriculto -

g) El bajo nivel de infraestructura básica al desarrollo agroindustrial y en particular en los campos de vías y energía eléctrica.

h) Ausencia de adecuado control de calidad para muchos insumos agropecuarios cuyo costo está subiendo, de otra parte, en manera desproporcional.

POBLACION: Entre los factores que han influido en el crecimiento demográfico, podemos concluir que se encuentran el mejoramiento de las condiciones higiénicas y sanitarias, las mayores posibilidades del mejor estar, la interconexión eléctrica, el desarrollo industrial y comercial de algunos Departamentos.

Es de común aceptación considerar los movimientos migratorios con el número de habitantes extranjeros o de otras zonas del mismo país, que llegan con el ánimo de establecerse en un determinado lugar (inmigración) aquellos que dejan definitivamente el lugar donde estaban residenciados para situarse en otro, son considerados emigrantes.

Los movimientos demográficos de la población en una región dada no están sujetos solamente al movimiento vegetativo de ella, pues sus habitantes pueden trasladarse de un lugar a otro bien sea con el fin de situarse en una zona receptora o atractiva, rica o aparentemente rica, o bien al ser expulsados de una zona repulsiva que arroja la población sobrante por no tener medios para sostenerla, es una manera de tratar de conseguir el equilibrio económico y social.

No obstante en forma general podemos afirmar, que anualmente y con motivo de la recolección de la cosecha del algodón, afluye un alto porcentaje de gente

trabajadora cuya permanencia entre dos y tres meses, principalmente en las inmediaciones de las zonas cultivadas que precisamente se encuentran en la jurisdicción de los Municipios de Valledupar y Codazzi. Se trata de gentes asalariadas que van en busca del sustento procedentes de diferentes regiones del País, tales como los Santanderes, Bolívar, Huila, Tolima y Antioquia.

Otro punto de vista de la demografía, se refleja en la inmigración auspiciada por la tendencia hacia la mayor y mejor utilización de las tierras por parte de elementos inmigrantes o colonizados con fines agrícolas o ganaderos.

Igualmente la idea de explotar las tierras que hasta ahora han permanecido como baldías, ha despertado inquietud en el elemento foráneo y lo ha movido a invadir zonas incultas donde antes predominaba la maleza y medio ambiente inhóspito, para transformarlo en zona productiva donde lentamente el hombre perfila su halagueño porvenir.

La inauguración de la energía eléctrica en Valledupar, a mediados del año anterior, además de la trascendental importancia que reviste para el esperado despegue del desarrollo económico regional, es otro factor que debemos incorporar a nuestras conclusiones sobre aspectos demográficos por lo siguiente:

El comercio en Valledupar y el Cesar, ha seguido tradicionalmente una línea evolutiva normal, pero en los últimos meses y luego de producirse la inauguración de la interconexión eléctrica, ha experimentado un inusitado y sorpresi-

vo crecimiento. Desde luego, ese vertiginoso aumento de esta actividad económica, no ha sido producido por gentes del Departamento del Cesar, las que en general tienen vocación agrícola y ganadera, han sido personas venidas de otras regiones del País (Santander, Antioquia, Tolima y Atlántico), quienes atraídas por las buenas perspectivas de progreso que ofrece el Cesar, han establecido una gama de diversas actividades comerciales tales, como Compañías de Seguros, Agencias de Distribuciones, Casa de Representaciones y, en general todo tipo de mercaderías de uso corriente.

CULTURA: El Departamento del Cesar siendo uno de los más jóvenes del País se aprecia ya un saludable avance en todas las manifestaciones de la cultura. Así se deduce por el número de planteles existentes, tanto oficiales como Departamentales, distribuidos en toda el área Departamental, que impartan instrucciones primarias, secundaria, normalista, vocacionales y profesionales.

La dignificación del magisterio con el aumento de sus sueldos y la regularización en el pago de ellos; apertura de centros de capacitación que facilitan el rendimiento y eficiencia en la labor docente; escuelas nocturnas para combatir el analfabetismo; otorgamiento de becas y auxilios para estudiantes de secundaria y universitarios dentro y fuera del País, fomento a la cultura popular y artística con la fundación de la Casa de la Cultura; construcción de nuevas aulas para satisfacer las necesidades de la educación primaria y secundaria, dotación de muebles y materiales de enseñanza en los mismos planteles; apertura de más restaurantes escolares, en un plan coordinado con CARE, tendiente a combatir el problema de la desnutrición, etc.

Además de lo ya expuesto, en materia de educación concluimos que existen varios establecimientos en su mayoría particulares, para la educación correspondiente a la etapa preparatoria al ciclo de la primaria propiamente dicha, éstos establecimientos en su mayoría están ubicados en Valledupar y en las localidades más importantes del Departamento.

El Gobierno seccional precedido por el doctor LUIS ROBERTO GARCIA DIAZ - GRANADOS, otorgó personería jurídica a la Fundación Universitaria del Cesar, - constituida con aportes de inversionistas privados, la Federación Nacional de Comerciantes, la Asociación Agropecuaria del Cesar y Algodoneros Costeños.

El Fondo Industrial de la Fundación fue de \$ 132.999.90.

Los objetivos fijados, según el acta de constitución, son los de "promover, desarrollar e incrementar la educación Universitaria en el Cesar" especialmente en el ramo de la tecnología, procurando ofrecer un alto nivel académico con profesorado y profesionales idóneos y métodos adecuados.

La Universidad procurará impulsar el desenvolvimiento económico, social y cultural de la región, convirtiéndose en centro de investigación de análisis de los problemas de desarrollo de esta zona del País.

Otras de las conclusiones de mayor importancia en este tema es el del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, organismo que juega un papel muy importante en el progreso y desarrollo, principalmente en el sector agropecuario e industrial.

El servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha venido realizando en el Cesar una

labor de grandes beneficios en la formación del personal capacitado, en sectores tan importantes como el agropecuario, el Comercial, el Industrial, el de servicios, el de la construcción y otros, mediante usos móviles y desmontables, cobijando no sólo las cabeceras municipales sino también los corregimientos, con miras a satisfacer las necesidades de cada región.

VIVIENDA: En el aspecto de vivienda en el Departamento del Cesar, podemos concluir; Que el fenómeno presentado por el crecimiento acelerado de la ciudad Capital del Departamento o sea Valledupar, en vez de favorecer al desarrollo económico y social de la misma; la tendencia a la lista de los precios de la tierra, los estandar excesivamente altos de servicios públicos, la transferencia del empleo, el sub-empleo, y el empleo de baja productividad del campo de la ciudad, las frustraciones del propósito principal de la ciudad (estar cerca de una variada gama de actividades), imponen una pesada carga económica de recursos financieros en gastos de infraestructura física que representan una importante fracción de las inversiones tanto públicas como privadas.

SALUD: En lo que se refiere al sector Salud en el Departamento del Cesar, podemos sacar las siguientes conclusiones: La estructura de menor edad explican la baja incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas dentro de las principales causas de mortalidad, el mayor índice de enfermedades de carácter infeccioso; esto debe sumarse a su carácter rural y la limitada cobertura de los servicios de agua y alcantarillado, que favorecen la propagación de enfermedades que afectan principalmente a la población infantil. El parasitismo, los problemas de aparato digestivo, la avitaminosis, etc., son los principales males

que merman la salud de los habitantes. Estas causas de muerte y de enfermedades son probablemente el resultado de la combinación de deficientes estados nutricionales, acompañados de un ambiente insaludable y de poca asistencia médica especialmente en zonas rurales.

Sólo así pueden explicarse la provealencia de enfermedades, para las cuales dispone la ciencia médica actual, de métodos preventivos y curativos.

RECOMENDACIONES :

=====

AGROINDUSTRIA - Los nuevos desarrollos agro-industriales deberán tener - como objetivos fundamentales una más equitativa distribución de los ingresos la generación de un mayor volumen de empleos en las - áreas rurales y el consiguiente mejoramiento del nivel de vida de la población del Cesar, Los nuevos desarrollos agroindustriales no deberían fomentar con - centraciones adicionales de la propiedad rústica a la ya existente; deberían promoverse formas de producción agropecuarias de tipo cooperativa.

Esto podría lograrse mediante el establecimiento de ciertos incentivos para - los agricultores que cumplen con las metas generales buscadas, a través, por ejemplo, de líneas de crédito más favorable y de algunos alicientes tributarios, al paso que el no cumplimiento de las metas perseguidas podría penalizarse en - restricciones en el otorgamiento de créditos y de castigos tributarios.

La producción agroindustrial con fines alimenticios y de protección del medio - ambiente debería ser particularmente planificada y estimulada.

De otra parte, sugerimos la importancia de establecer unos laboratorios regio - nales de control de calidad, por parte del ICA. Estos laboratorios deberían estar localizados en zona o zonas, cuyos polos de desarrollo justifiquen integral - mente sus instalaciones. En principio y, a la luz de las estadísticas existentes, bien podrían localizarse uno en Valledupar para atender la parte más septentrio - nal del Departamento y otro en Aguachica para el resto de la región, o sea para

el extremo Sur del Cesar.

Dadas las grandes dificultades que afectan el sector agrícola para el mercadeo de sus productos, debido a que el proceso de Urbanización suele implicar separaciones cada vez mayores.

Entre producción y consumo, recomendamos la creación de grandes centrales de Abastos en ciudades tales como Valledupar y Aguachica. Estas centrales desarrollarían las siguientes funciones:

- a) Integrarían las regiones, mediante el intercambio de producción excedente.
- b) Sincronización estacionalidad y dispersión de la producción frente a la concentración, continuidad e incremento del consumo.
- c) Coordinaría la variable oferta-demanda.

POBLACION: Es indispensable, para un desarrollo armónico de las ciudades, de tener el gran flujo migratorio hacia ellas. Para el efecto, sugerimos las políticas a seguir en un corto plazo:

- a) Crear una infraestructura adecuada al campesino para alejar de éste la idea de la "atracción" urbana.
- b) Dotar al campo de escuelas, puestos de salud, recreación energía eléctrica, vías de comunicación etc.
- c) Hacer atractivo el campo, desde el punto de vista económico; esto se lograría a través de ventajosas líneas de créditos para desarrollar racionalmente los productos agrícolas.

- d) Adoptar sistemas que permitan al campesino obtener un mercado seguro para sus productos.
- e) Adelantar en las ciudades superpobladas, como Valledupar, sistemas de viviendas multifamiliares que permitan su adquisición a bajos costos. Asimismo, dotar a los mismos de los servicios mínimos esenciales, tales como, agua, luz y alcantarillado.

CULTURA: No obstante ser el Departamento del Cesar, uno de los menos afectados en materia educacional, dado que no tiene un elevado índice de analfabetismo, recomendamos:

- a) Incrementar la apertura de nuevas aulas a nivel primario y secundario, especialmente en los sectores rurales.
- b) Elevar el nivel docente de las instituciones existentes., puesto que se nota una notoria deficiencia en este sentido.
- c) Despolitizar la educación, esto es, nombrar a maestros y profesores idóneos.
- d) Crear una verdadera universidad, con carreras técnicas que se ajusten a las reales necesidades del Departamento y que redima el cuantioso volumen de bachilleres que por variadas circunstancias no pueden desplazarse a continuar sus estudios a otros centro universitarios del País.
- e) Adoptar políticas salariales con el fin de que la docencia se convierta en un verdadero atractivo para quienes la profesan, con esto se lograria dignificar la profesión y elevar el nivel de aprendizaje, como obvia consecuencia.

VIVIENDA: Adelantar en las ciudades superpobladas, como Valledupar, sistemas de viviendas multifamiliares que permitan su adquisición a bajos cos -

tos. Así mismo dotar a las mismas de los servicios mínimos esenciales, -
tales como, agua, luz y alcantarillado.

Crear en el campo cooperativas que permitan el campesino obtener a bajo -
costo, los productos esenciales requeridos para su subsistencia.

Elevar el nivel salarial del campo lo cual evitaría al campesino buscar el -
contacto del "espejismo" que parecen los centros urbanos para ellos.

SALUD: El sector salud es uno de los que presentan mayores deficiencias en
el Departamento del Cesar, en razón a ello, nos permitimos presentar
tar las recomendaciones siguientes:

- a) Adelantar a nivel Departamental un plan, general de nutrición, haciendo -
énfasis en la población infantil.
- b) Crear en el campo los puestos de salud necesarios, para lograr una plena
asistencia en este medio.
- c) Dotar de camas y elementos médico-quirúrgicos, a las clínicas y hospita -
les existentes, con el fin de atender oportuna y eficazmente a los usuarios
del servicio.
- d) Construir hospitales regionales completamente dotados en Valledupar, Coda -
zzi, y Aguachica, asimismo, clínicas especializadas en las mismas ciudades,
para de esta manera cubrir las necesidades generales del Departamento en -
materia de asistencia médica.
- e) Adelantar campañas de salubridad en las ciudades y en el campo, como me -
dio preventivo de enfermedades comunes.

f) A través de la malaria, tener un permanente control de estanques, depósitos de agua, posos cépticos, etc. En todas las viviendas, factor determinante para erradicación de focos infecto-contagiosos. -

RECOMENDACIONES

INTERCONEXION DEL FERROCARRIL DEL ATLANTICO CON VALLEDUPAR
Y SERREJON

(BOSCONIA- VALLEDUPAR- SERREJON)

El departamento del Cesar para el desenvolvimiento normal de sus actividades económicas, representadas especialmente por los renglones ganaderos y agrícolas, cuenta en la actualidad con muy deficientes vías de comunicación, circunstancias que lo mantienen en posición desventajosa ante las demás secciones del país, amen de que el Cesar a pesar de ser uno de los más jóvenes del país, es igualmente el departamento que mejores perspectivas ofrece a la economía nacional en el ramo agropecuario. El futuro económico de Colombia descansa básicamente sobre los sectores industriales y agrícolas; el Cesar en este último sector tiene una promisoriosa dependencia a disposición de todos los colombianos.

TRANSPORTE TERRESTRE.

Si analizamos el estado actual del transporte terrestre, observamos que éste viene desarrollándose desde tiempos inmemoriales con una serie de dificultades ocasionadas, de una parte, por que la carretera troncal oriental que corre el departamento en dirección sur norte y que constituye el eje del transporte carretable, así como la transversal, que con

rumbos suroeste-norte sigue hasta Santa Marta, posee grandes tramos totalmente destapados; por otra parte los trayectos asfaltados de las mismas, ubicados dentro del territorio del departamento, se encuentran en lametable estado de abandono y al negarse el debido y oportuno mantenimiento, esto hace que en algunos lugares, sean prácticamente intransitables.

La extensión total de las carreteras en el Cesar es de 850 kilómetros aproximadamente, de los cuales el 17% están asfaltados, pero por los inconvenientes ya anotados.

TRANSPORTE FLUVIAL.

El tráfico que se realiza a través del río Magdalena sigue siendo intenso a pesar de la imeditable competencia que consigo trajo el ferrocarril del Atlántico. El movimiento de carga, especialmente la de gran peso y volumen, sigue su aumento por el río puesto que, aunque lenta es la vía más barata. Este medio de transporte favorece especialmente y de una manera directa a los municipios del sur del departamento.

TRANSPORTE FERREO.

El ferrocarril del Atlántico atraviesa en su recorrido a casi todo el departamento, en una extensión de 290 kilómetros y en sentido sur-norte Bosconia y Tamalameque. De las anteriores, Gamarra moviliza el 40% del volumen total de pasaje-

ros y en cuanto al movimiento de carga, es Chiriguaná el centro de mayor importancia con una movilización que oscila alrededor del 35% del volumen transportado.

Podemos considerar que la actividad transportadora del ferrocarril, en general a registrado cierta tendencia al mejoramiento en los últimos años a pesar que las naturales fluctuaciones estacionales.

IMPORTANCIA DEL FERROCARRIL PARA EL DESARROLLO DEL CESAR.

Haciendo un análisis concienzudo de los aspectos enunciados anteriormente y más que todo en el sector agropecuario, y que son precisamente sobre los cuales gira el desarrollo económico del departamento del Cesar, encontraremos que una interconexión del ferrocarril del Atlántico con la ciudad de Valledupar estaría plenamente justificada, ya que esta posibilidad no solo integraría totalmente el departamento a la vida nacional, sino que sería un soporte generador de divisas para el país, dado el potencial agropecuario que, con especiales características, ofrece el Cesar a todos los colombianos.

IMPORTANCIA DEL FERROCARRIL PARA LA EXPLOTACION DE LAS MINAS DEL SERREJON.

Así como lo es para la región centro-norte del departamento del Cesar, la interconexión del ferrocarril del Atlántico con el Serrejon, sería igualmente vital para la economía co-

lombiana.

El gran volumen de producción de carbón mineral proyectado para un futuro próximo, en esta región de la Guajira media tendría en el ferrocarril el medio de transporte más eficaz para el abastecimiento interno y para la exportación. Consideramos que no es necesario plantear aquí especificaciones ni justificaciones que conlleven a la realización de éste tramo férreo, puesto que de su importancia es consiente el gobierno central, queremos si, sugerir una alternativa de empalmes, la cual sería BOSCONIA-VALLEDUPAR-SERREJON, esto debido al trasado favorable que ofrece la carretera existente, ya que paralela a ella podría construirse el mencionado tramo.

El tramo BOSCONIA-VALLEDUPAR-, con una extensión de 90 kilómetros aproximadamente, presenta una constitución física de suelo apta para este tipo de transporte, además de lo atractivo del paisaje; otro tanto ocurre con el tramo VALLEDUPAR-SERREJON, el cual posee especificaciones similares al anterior y una extensión aproximadamente igual. Así mismo debemos anotar la enorme importancia que conllevarían para la economía del país la integración de estos dos tramos ferreos ya que además del mineral producido en el Serrejón y la bonanza agropecuaria de la zona centro-norte del Cesar, hay que adicionar dos municipios grandes productores de algodón, como son San Juan del Cesar (Guajira) y Villanueva (Guajira)

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, Latorre Eduardo. Diccionario Geográfico de Colombia. Tomo I. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Primera Edición; patrocinada por el Banco de la República Bogotá, Editorial Los Andes. Octubre 8 de 1971.
- ACEVEDO, Latorre Eduardo. Ob. Cit., Pág. 88
- DAVILA, Francisco. La Mala Hora Algodonera. El Emisor Agropecuario. Valledupar-Bogotá. Vol. 6. Marzo 1978.
- FORERO, Clemente. Los Funerales del Algodón. El Espectador Bogotá, Año XCI (91). 24 de Abril 1978 Col.4. Pág.6A
- PAREDES, Cruz Joaquín., Prospectación y Diagramación. Monografía del Departamento del Cesar. Bogotá Febrero 1975
- PAREDES, Cruz Joaquín., Ob. Cit. Marzo 1977.
- NIETO, Mauricio. Revista de Planeación y desarrollo. (La - Economía Colombiana). Volumen IX, Número 3, Octubre - Diciembre de 1977. Esta obra se termino de imprimir en julio de 1978. Editorial Presencia Bogotá - Colombia. Editor: Javier Fernandez.
- RODRIGUEZ, Cecilia de. Estudio Socio-económico de la Costa Atlántica., VI Asamblea Cámaras de Comercio de la Costa Atlántica. Montería Junio 28-29 de 1973.
- RODRIGUEZ V., Leovigildo II y FONTALVO T. Oscar. El Puente sobre el Río Magdalena: Su importancia en el Desarrollo Económico de la Costa Atlántica. Memoria de Grado. Barranquilla 1975.
- RODRIGUEZ V, Leovigildo, y FONTALVO T. Oscar. Ob-Cit. Pág 24-29
- RODRIGUEZ V. Leovigildo II, Ponencia presentada en la 8a. Asamblea de Cámaras de Comercio de la Costa Atlántica en representación de la Cámara de Comercio de Valledupar-Valledupar Junio 1975.
- RODRIGUEZ V. Leovigildo. Ob.-Cit. Pag. 1-4.